



Municipio de La Merced

Caldas

Consejo para la Gestión del Riesgo de Desastres Municipal
CMGRD



Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres

21 de Diciembre de 2012

Consejo para la Gestión del Riesgo de Desastres Municipal
Decreto 063 del 18 de Agosto de 2012
CMGR

Alcalde Municipal:	Rubén Darío Castaño Londoño
Secretario de Planeación y Salud:	Juan Carlos Marín Villegas
Secretaria de Gobierno:	Francia Inés Cárdenas Agudelo
Secretario de Hacienda y Tesorería:	José Edilio Soto Londoño
Técnico de Vías e Infraestructura:	James Antonio Gómez Galeano
Servicios Públicos Acueducto, alcantarillado y Recolección Basuras:	Diana Carolina Gómez
Coordinador de Gestión Ambiental:	Yovany Pérez Agudelo
Coordinador UMATA:	José Wilson Ospina Osorio
Personero municipal:	Jorge Uriel Valencia Osorio
Gerente (e) E.S.E. Hospital La Merced:	Olga Lucía Corrales Ramírez
Comandante Estación Policía Nacional:	S.V. José Jaime López Velandia
Comandante Cuerpo de Bomberos:	Carlos Alfonso Quintero Marin
Representante CORPOCALDAS:	Diana Cristina Restrepo
Presidente ASOJUNTAS:	Henry Álvarez

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CONTENIDO

MARCO NORMATIVO

MODELO DE GESTIÓN DEL RIESGO

DOCUMENTOS E INFORMACIÓN

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Movimiento en masa”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por movimiento en masa

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sismo”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por sismo

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Vendaval”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por vendaval

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendio”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por vendaval

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundación”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por vendaval

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

Programa 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

Programa 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Programa 5. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

Programa 6. PROTECCIÓN FINANCIERA

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

ANEXOS

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA



MARCO NORMATIVO

A continuación se exponen los artículos más relevantes para el plan municipal de gestión de riesgos

Ley 1523 DE 2012

...“Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

Artículo 1°. *De la gestión del riesgo de desastres.* La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Artículo 5°. *Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.* El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante, y para efectos de la presente ley, sistema nacional, es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos,

así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país

Artículo 14. *Los Alcaldes en el Sistema Nacional.* Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Parágrafo. Los alcaldes y la administración municipal o distrital, deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo municipal o distrital y demás instrumentos de gestión pública.

Artículo 32. *Planes de Gestión del Riesgo.* Los tres niveles de gobierno formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación.

Artículo 37. *Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta.* Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.

Parágrafo 1°. Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta departamentales, distritales y municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres. En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente ley.

Parágrafo 2°. Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según sea el caso.”...

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Es el instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación del desarrollo Municipal.

MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS¹

El proceso generado por la Gestión de Riesgos comprende varias etapas que conducen a la reducción del riesgo territorial, conforme al documento referenciado estas son:

- ...”Comienza en la toma de conciencia por parte de la comunidad o de sus autoridades, sobre la necesidad de modificar situaciones que, por sus características, recurrencia y efectos sobre la población, bienes y actividades, crean un escenario de riesgo real o potencial, que compromete el desarrollo territorial, la calidad de vida y la seguridad de la población. **(PERCEPCIÓN DEL RIESGO)**.
- Surge una decisión de intervención; **(VOLUNTAD POLÍTICA)**.
- Se dimensiona el problema mediante el análisis del riesgo: amenaza X vulnerabilidad = riesgo. **(IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO)**.
- Se define el riesgo aceptable y se plantea un escenario potencial con esas condiciones. **(RIESGO MITIGABLE Y RIESGO NO MITIGABLE)**.
- Se buscan los apoyos financieros, políticos, sociales, de cooperación técnica, etc. para resolver el problema y avanzar hacia los objetivos de mejorar la situación territorial. **(GESTIÓN POLÍTICA)**.
- Se generan alternativas de intervención posibles y se seleccionan las que más se ajustan al contexto ambiental, socio-gubernamental y económico-financiero.

¹Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en los procesos de ordenamiento territorial del municipio de La Merced-MAVDT – CORPOCALDAS- GOBERNACIÓN DE CALDAS- Fundación Grupo HTM -2009

(PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ESTABLECIENDO PRIORIDADES).

- Se proponen las políticas correctivas y prospectivas necesarias para modificar la situación de partida, reduciendo la vulnerabilidad y la posibilidad de riesgo a niveles aceptables. **(MITIGACIÓN DEL RIESGO).**
- Se instalan los planes y proyectos.
- Se evalúan y monitorean los resultados en forma permanente, usando los mecanismos adecuados en cada tipo de política aplicada.
- El proceso está alimentado por un flujo constante de información confiable, que sea capaz de ser consultada por todos los actores que intervienen y se mantiene como herramienta de control y gestión ya que puede acumular la información e indicadores de control, necesarios para cada etapa. Toda esta reflexión – acción está inmersa constantemente en contexto del modelo de desarrollo territorial (espontáneo o planificado) adoptado por la región donde se realiza la intervención”...

DOCUMENTOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y SOPORTE AL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.

1. Consolidación de Determinantes de Ordenamiento Territorial para los 27 Municipios del Departamento de Caldas (CORPOCALDAS- GOBERNACIÓN DE CALDAS – CORPOENEA- 2012

1.1 Determinantes ambientales sobre la gestión integral del riesgo.

En este documento que se expone, se plantean los determinantes a tener en cuenta para el tema de Gestión del Riesgos, dentro de estos, se tiene la estructura ecológica principal definida por la resolución 471 para la jurisdicción de Corpocaldas, en la cual se determina entre los elementos constitutivos naturales del espacio público las áreas críticas de recuperación y control para la prevención de desastres.

Por lo anterior han adoptado por parte de la corporación como determinantes de ordenamiento los planes o instrumentos indicativos de amenazas, vulnerabilidad y riesgo aplicables al suelo urbano para deslizamientos e inundación, en los cuales se hace un proceso de reclasificación de las zonas de alto, medio y bajo riesgo definidas en los POT o EOT, en zonas de riesgo mitigable, no mitigable y mitigado.

Se han definido y apropiado entonces así:

Las zonas de riesgo mitigable, son las áreas en las cuales la situación de alto riesgo puede reducirse hasta niveles aceptables, interviniendo directamente la amenaza o reduciendo la probabilidad de ocurrencia del evento destructivo (artículo 15, resolución 471 de 2009 - Corpocaldas).

Las zonas de riesgo no mitigable, son las áreas en las cuales la reducción del riesgo actual y futuro se consigue interviniendo directamente la vulnerabilidad, es decir, disminuyendo el grado de exposición de los elementos (humanos, materiales y/o ambientales) propensos al daño, siendo la única alternativa posible la reubicación de las viviendas (artículo 15, resolución 471 de 2009 - Corpocaldas).


Las zonas de riesgo mitigado, son aquellas en las cuales con la construcción de obras de estabilización se modifica la condición del riesgo, el riesgo desaparece en virtud del tratamiento geotécnico efectuado (artículo 15, resolución 471 de 2009 - Corpocaldas).

En el suelo rural, se considerarán dentro de esta categoría las áreas de amenaza alta por fenómenos naturales, identificados en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas y Planes de Ordenamiento Territorial, las cuales deben someterse a tratamientos de restauración y recuperación de suelos (artículo 15, resolución 471 de 2009 - Corpocaldas).

De otro lado, se menciona que se deben tener en cuenta los requerimientos establecidos por la Ley 388/97 en materia de amenazas y riesgos, los cuales son los siguientes:

- a) ...“En la elaboración y adopción del EOT del municipio, se deberá tener en cuenta entre otros determinantes, los relacionados con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales.
- b) Tener en cuenta las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales, que constituyen normas de superior jerarquía.
- c) Incluir en el componente general del Plan de Ordenamiento las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales, entendidas como los mecanismos para la reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo y para evitar su nueva ocupación.
- d) Incluir en el componente urbano del plan de ordenamiento la delimitación, en suelo urbano y de expansión urbana, de las áreas expuestas a amenazas y riesgos naturales, o que de otra forma presenten condiciones insalubres para la vivienda.
- e) Localizar áreas críticas de recuperación y control para la prevención de desastres.

- f) Las administraciones municipales, en los procesos de revisión de los Planes de Ordenamiento, deben buscar que éstos se ajusten a corto plazo, o dejar establecida la necesidad de ajustar y/o realizar a mediano y largo plazo acciones, planes y estudios, dirigidos a la consolidación del conocimiento sobre amenazas y riesgos, con énfasis en la obtención y actualización de mapas de zonificación de amenaza y riesgo tanto en áreas urbanas como rurales, de tal forma que permitan orientar adecuadamente los procesos de uso y ocupación del territorio y diseñar las acciones de prevención y mitigación de éstos fenómenos”...



2. INCORPORACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA MERCED- MAVDT – CORPOCALDAS- GOBERNACIÓN DE CALDAS – FUNDACIÓN GRUPO HTM 2009

2.1 Mapa de Amenaza en el departamento de Caldas Región Occidente Norte insumo de CORPOCALDAS.

Conforme a este documento elaborado para apoyar a los municipios en su revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial por parte de MAVDT, CORPOCALDAS, la GOBERNACIÓN DE CALDAS y la FUNADACIÓN GRUPO HTM, se encuentra determinado que...”existen una serie de mapas a escala regional que incluyen las amenazas presentes en diferentes subregiones de Caldas (Norte, Occidente, Oriente, Centro-Sur), a través de los cuales es posible obtener una visión global frente a las amenazas en este departamento.

Según ese plano temático de amenazas generales en Caldas (escala numérica 1:250.000) se viene trabajando en la identificación de amenazas naturales desde hace varios años y específicamente en la implementación del conocimiento e identificación de las mismas, con el fin de su futuro control y manejo, pero se hace necesario dar plena importancia a los otros componentes para llegar a una eficiente gestión e incorporación de estos a los aspectos de manejo ambiental, ordenamiento territorial y desarrollo”...

2.2 Diseño de Instrumentos Indicativos de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo en los Municipios del departamento de Caldas

La Corporación Autónoma Regional de Caldas en convenio con la gobernación de Caldas, con su anterior Unidad de Prevención y Atención de Desastres y la Secretaría de vivienda, con la empresa PANGEA ha desarrollado un ejercicio de escala local (municipal) correspondiente a los Planes o instrumentos indicativos de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo para deslizamiento e inundación.

Con estos documentos, se buscó identificaren los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios del departamento lo que se determinó como zonas de alto, medio y bajo grado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo natural, frente a la acción de diferentes fenómenos erosivos y de inundación; además, se establecieron para el corto, medio y largo plazo las acciones para mitigar dichos fenómenos.

Sin embargo una vez se ha querido por parte de las administraciones ejecutar las acciones programadas en los planes de ordenamiento territorial, estas se dificultan debido a que es difícil precisar el significado y el alcance de los términos bajo, medio y alto grado, para realizar las acciones de prevención, mitigación y control.

Con este documento se ha buscado establecer de manera sistemática el tipo de las intervenciones para la mitigación de los riesgos naturales; pero mediante un proceso de modificación de la categoría riesgo de alto grado por el de riesgo mitigable, no mitigable y mitigado que permita de manera clara implementar cualquier acción de recuperación, mitigación, control o reubicación, con los consiguientes beneficios para la población directamente afectada.

Además de ello, conforme los parámetros establecidos y al encontrarse que la solución frente al tema es una reubicación se incluyó en el diseño el diagnóstico socioeconómico de la población asentada en las “nuevas áreas” de riesgo mitigable y no mitigable, para así poder diseñar programas de vivienda y de mitigación de riesgos acordes con la problemática de cada municipio y la destinación adecuada de los recursos.

..“Este plan fue elaborado para el suelo urbano del municipio de La Merced, y es un insumo que hace un importante aporte al EOT Municipal dado que la información que éste incluye es determinante en la definición de objetivos y estrategias para la gestión del riesgo en el Componente General, en la determinación de normas generales para el suelo urbano y en la propuesta de Modelo de Ocupación del municipio”...

Los siguientes son los cuadros resúmenes de los resultados evidenciados en el documento referenciados para el Municipio de La Merced:

Sector	Categorización según POT	Categorización según Estudio		
	Por deslizamiento	Mitigable	Mitigado	Sin riesgo aparente
1. A lo largo de la transversal 4 y carrera 4.	Alto	X		
2. Área comprendida entre la transversal 4ª y la diagonal 2ª.	Alto			X
3. Zona localizada en la Carrera 4 con diagonal 2, al sur del colegio Integrado San Antonio.	Alto			X
4. Zona ubicada al occidente de los bomberos (a partir de la carrera 8 con calle 16, ladera abajo).	Alto	X		
5. Sobre el sector norte del matadero.	Alto	X		
6. Via a Naranjal.	Alto			X

Tabla Categorización de las zonas de alto riesgo en el Municipio de La Merced. Del Documento Plan Indicativo para el municipio de la Merced- Gobernación- CORPOCALDAS- PANGEA

Sector	Riesgo Mitigable	Riesgo Mitigado	Sin riesgo aparente
1. A lo largo de la transversal 4 y carrera 4.	Obras de conformación de taludes, manejo de aguas subterráneas (drenes subhorizontales), manejo de aguas subsuperficiales (zanjas colectoras, canales y cunetas), obras bioingenieriles (empradizados)		
2. Área comprendida entre la transversal 4ª y la diagonal 2ª.		Zona con tratamiento geotécnico, uso forestal protector. Se recomienda la utilización para senderos ecológicos.	
3. Zona localizada en la Carrera 4 con diagonal 2, al sur del colegio Integrado San Antonio.			En este sector no se percibe ningún tipo de riesgo se recomiendan las siguientes obras: conformación de taludes, manejo de aguas subterráneas (drenes subhorizontales), manejo de aguas superficiales (zanjas colectoras, canal de corona y canal de entrega, cunetas) y obras bioingenieriles (empredización)
4. Zona ubicada al occidente de bomberos (a partir de la carrera 8 con calle 16, ladera abajo).	Conformación de taludes en la cara interna de la vía y pantallas ancladas pasivas, (manejo de aguas subterráneas) drenes subhorizontales; manejo de aguas superficiales (zanjas colectoras, canal de corona, canal de entrega y cunetas) obras bioingenieriles (empradizado).		
5. Sobre el sector norte del matadero.	Conformación de taludes, manejo de aguas		

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

	subterráneas (drenes subhorizontales y filtros en espina de pescado), manejo de aguas superficiales (zanjas colectoras, canal de corona y canal de entrega y cunetas), obras bioingenieriles (empradizado)		
6. Vía a Naranjal.			En este sector aunque no se percibe ningún tipo de riesgo se recomiendan las siguientes obras para reforzar la estabilidad: Conformación de taludes, manejo de aguas subterráneas (drenes subhorizontales), manejo de aguas superficiales (zanjas colectoras y canal de entrega); obras bioingenieriles (empredizado).

Tabla Resumen de obras y actividades en zonas de riesgo para la zona urbana del municipio de La Merced. Del Documento Plan Indicativo para el municipio de la Merced- Gobernación- CORPOCALDAS- PANGEA

ZONA	SECTOR	NUMERO DE VIVIENDAS	NUMERO DE PERSONAS
Zona 1	Centro	15	42
Zona 2	Centro	6	10
Zona 3	Centro	3	8
Zona 4	Centro	2	
	Naranjal	2	
	Vereda Naranjal	1	
Subtotal zona 4		5	16
Zona 5	Barreto Naranjal	3	
	centro	6	
Subtotal		9	40
Total		38	116

Tabla Número de Viviendas encuestadas. Del Documento Plan Indicativo para el municipio de la Merced- Gobernación- CORPOCALDAS- PANGEA

3. Plan de Gestión Ambiental Regional 2007- 2019 CORPOCALDAS

En el diagnóstico del documento preliminar del plan de Gestión Ambiental se analiza el tema de Riesgos de la siguiente forma:

...“Riesgos Medioambientales

Amenazas Naturales

- ⊕ **Amenaza Sísmica:** Por su carácter regional, abarca todo el Departamento, especialmente la zona comprendida en el sistema de fallas Cauca-Romeral al oeste, y del sistema de fallas Palestina-Mulatos al este, la cual se cataloga como de amenaza alta. Las demás zonas se clasifican como de amenaza intermedia.
- ⊕ **Amenaza Volcánica:** El área de influencia de afectación por fenómenos volcánicos está relacionada con la cercanía a la fuente de emisión: el macizo volcánico Ruiz-Tolima, en cuyo alrededor se cartografían horizontes de suelo consistente en productos volcánicos principalmente cenizas y piroclastos. A lo largo de los ríos Chinchiná y Guacaica se presentan Lahares, favorecidos por el lecho de las corrientes hídricas.
- ⊕ **Amenaza por Movimientos en Masa:** Los principales fenómenos de remoción en masa se encuentran asociados con los sistemas estructurales del Departamento, que comprenden tanto fallas como lineamientos (Sistemas de fallas Cauca-Romeral y Palestina-Mulatos), contrastes litológicos, zonas de saturación en interfases litológicas, delezabilidad y baja cohesión en las formaciones superficiales, geoformas asociadas a unidades erosionales con fuerte control estructural, pendientes abruptas y una alta incidencia de fenómenos

antrópicos, como agente que acelera los procesos de inestabilidad del terreno. La ocurrencia de deslizamientos para el Departamento aparece de manera generalizada, acentuada principalmente en las áreas perimetrales de casi todas las cabeceras municipales y centros poblados mayores.

Otro factor acelerante en la inestabilidad del terreno, lo constituyen los trazados viales, particularmente aquellos carentes de especificaciones técnicas para su perdurabilidad, como cunetas, transversales con conducción a corrientes hídricas y otros; se evidencian movimientos en masa a lo largo de la vía entre Marulanda, Manzanares, Marquetalia y Victoria, la vía entre Aránzazu, Salamina, Pácora y Aguadas, y algunas vías de acceso rural de Marulanda, Palestina, La Merced, Marmato y Aguadas, entre otros.

⊕ **Amenaza por Inundación:** Por tener una mayor llanura de inundación, el río Magdalena presenta vastas áreas propensas a este fenómeno, en comparación con el río Cauca; así mismo, los afluentes del río Magdalena presentan mayor susceptibilidad de inundación, como es el caso de los ríos La Miel, Pontoná, Doña Juana, Purnio y Guarinó; al oeste del Departamento se destacan las llanuras entre Belalcázar y Viterbo, inundadas por las aguas del río Risaralda, y las terrazas bajas de Supía, ocupadas por las aguas del río Supía.

⊕ **Amenaza por Torrencialidad en Cauces y Avalanchas:** Las corrientes hídricas que suelen rebosar el lecho por donde discurren y ocasionan afectación sobre las márgenes que los circundan, se ubican en la región oriental del Departamento, especialmente las quebradas que vierten sus aguas directamente al río Magdalena, como Casanguillas, Mandinga, Burras y Yeguas, y en los municipios de Manzanares, Pensilvania, Pácora y Marmato, entre otros. En la región centro-sur se destacan los drenajes que nacen en el macizo volcánico del Ruiz, dentro de los cuales se

destacan los ríos Chinchiná, Guacaica y Rioclaro. Los hechos más recientes de avalanchas en el Departamento, con resultados fatales, se dieron con la desglaciación de un casquete del macizo volcánico del Ruiz, cuando fueron afectados los municipios de Chinchiná y Villamaría.

⊕ **Incendios Forestales:** Conforme a los datos facilitados por el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres (CREPAD) de Caldas, y según registros desde el 2001 al 2005, sólo hasta este último año se registró una disminución, tanto en el número de eventos reportados, como en el número de hectáreas afectadas por incendios forestales. En algunos sectores es muy arraigada la costumbre de quemar áreas boscosas para ampliación de la frontera agrícola, posterior a los procesos de tumba y roza; algunos de estos eventos se han dado por actividades no controladas de quemas, utilizadas como una alternativa de deshierbe o limpia de áreas que llevan un periodo en descanso o abandono.

Con respecto al riesgo ante la ocurrencia de incendios forestales, el Departamento se clasificó de la siguiente manera:

- ❖ **Alto:** La Merced, Riosucio, Manizales, Villamaría y La Dorada.
- ❖ **Medio:** Aguadas, Pácora, Salamina, Aránzazu, Filadelfia, Neira, Marmato, Supía, Anserma, San José, Risaralda, Viterbo, Belalcazar, Chinchiná, Palestina, Manzanares, Marulanda, Pensilvania, Samaná, Pensilvania, Norcasia y Victoria.

Otro factor que se evalúa es el daño potencial determinado por tres variables: el valor económico, social económico y estratégico nacional, cada una de estas, pondera y clasifica cada municipio como bajo, medio, alto y extremo.

- ❖ **Alto:** Pácora, Marulanda, Riosucio, Villamaría, Pensilvania y Samaná.
- ❖ **Medio:** Aguadas, Salamina, **La Merced**, Filadelfia, Supía, Anserma, Anserma, Viterbo, Belalcazar, Palestina, Chinchiná, Manizales, Neira, Manzanares, Marquetalia, Victoria, Aranzazu y Norcasia.
- ❖ **Bajo:** Marmato, Risaralda y San José.

Finalmente la sumatoria del riesgo más el daño potencial determina la prioridad de protección (bajo, medio, alto y extremo):

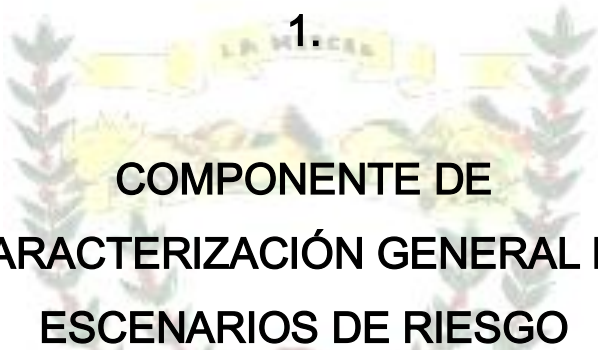
- 
- ❖ **Extremo:** Villamaría
 - ❖ **Alto:** Pácora, Marulanda, **La Merced**, Riosucio, Manizales, Neira, Manzanares, Pensilvania, Marquetalia, Victoria, Chinchiná, Samaná y La Dorada.
 - ❖ **Medio:** Aguadas, Salamina, Filadelfia, Marmato, Supía, Anserma, Risaralda, San José, Viterbo, Belalcazar, Palestina, Aranzazu y Norcasia...

4. CONSOLIDADO DE AFECTACIÓN EVENTOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA MERCED. (Información Gobernación / UDEGER a 2010)

Teniendo como base la información reportada por el cuerpo de bomberos de la localidad y directamente el municipio se realiza el seguimiento estadístico en la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo con lo cual se obtuvo el siguiente consolidado, con el cual se puede observar los fenómenos más recurrentes en la localidad.

UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EMERGENCIAS OCURRIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CONSOLIDADO PERIODO 2006-2010

MUNICIPIO	INCENDIO								DESlizamientos			INUNDACIONES			VIEN. FUETE.		
	ESTRUCTURAL			VEHICULAR			FORESTAL										
	Nº	HERID.	VICT.	Nº	HERID.	VICT.	Nº	Ext Ha	Nº	HERID.	VICT.	Nº	HERID.	VICT.	Nº	HERID.	VICT.
AGUADAS	9	0	0	0	0	0	23	755036.5	6	0	0	15	0	0	1	0	0
ANSERMA	7	0	0	3	0	1	14	297402.5	8	0	0	6	0	0	2	0	0
ARANZAZU	5	1	0	0	0	0	5	23204	5	0	0	5	0	0	3	0	0
BELALCAZAR	7	0	0	1	0	0	14	356600	9	1	0	1	0	0	7	14	0
CHINCHINÁ	14	0	0	3	1	0	55	5546	13	0	0	63	0	0	2	0	0
FILADELFIA	22	0	0	8	0	0	20	140260	9	0	1	29	0	0	4	0	0
LA DORADA	22	0	0	4	0	0	22	146833	10	0	0	3	0	0	1	0	0
LA MERCED	3	0	0	2	0	0	14	102592	6	3	2	3	0	0	3	0	0
MANIZALES	87	0	0	49	0	0	49	40500	20	0	3	38	0	1	15	0	0
MANZANARES	131	0	0	56	0	0	39	15036.5	56	15	6	97	0	0	8	0	0
MARMATO	9	0	0	0	0	0	13	315450	11	1	1	3	0	0	4	0	0
MARQUETALIA	3	0	0	1	0	0	3	4	8	0	0	0	0	0	3	0	0
MARULANDA	1	0	0	0	0	0	1	300000	22	0	0	0	0	0	1	0	0
NEIRA	11	0	0	0	0	0	18	330089	7	0	1	1	0	0	1	0	0
NORCASIA	17	0	0	1	0	0	34	65100	16	1	3	20	0	0	2	0	0
PÁCORA	5	0	0	0	0	0	9	65013	3	0	0	1	0	0	2	0	0
PALESTINA	9	0	0	2	0	0	21	311209.5	18	3	1	4	0	0	6	0	0
PENSILVANIA	8	0	0	1	0	0	3	102	6	1	2	2	0	0	1	0	0
RIOSUCIO	7	0	0	1	0	0	24	344246	14	8	5	1	0	2	2	0	0
RISARALDA	21	2	1	12	0	0	32	145382	18	0	6	14	0	0	2	0	0
SALAMINA	17	0	0	2	0	0	16	351510	4	0	0	8	0	0	1	0	0
SAMANÁ	2	0	0	0	0	0	7	250002	2	0	0	1	0	0	1	0	0
SAN JOSÉ	5	0	0	0	0	0	4	33700	19	0	0	0	0	0	5	1	0
SUPIÁ	8	3	0	1	0	0	14	77850	11	0	0	5	0	0	1	0	0
VICTORIA	5	0	1	3	0	0	13	115600	21	0	0	4	0	0	2	0	0
VILLAMARIA	8	2	0	2	0	0	11	103925	9	17	13	3	0	0	2	0	0
VITERBO	2	0	0	2	2	0	33	827400	6	0	0	38	0	0	5	0	0
TOTALES	445	8	2	154	3	1	511	5519593	337	50	44	365	0	3	87	15	0



1.

**COMPONENTE DE
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE
ESCENARIOS DE RIESGO**

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A.DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Historia Asentamiento

La zona que hoy se conoce como La Merced fue habitada por la Etnia Katio del Grupo Karib Occidental , dentro de estos el subgrupo Los Picaras quienes fueron los que poblaron la zona , quienes eran enemigos de los Carrapas grupo reconocido por ser quienes poseían el territorio del centro de Caldas.

A1. Descripción general del Municipio:

El Municipio de La Merced se encuentra localizado en la Subregión Alto Occidente del departamento de Caldas, sobre la cordillera Central, margen derecho del Río Cauca. Posee un área de 88.8 km², de los cuales 88.7 km² corresponden al área rural y 0.1 km² al área urbana. Según cifras del DANE, para el año 2012 el Municipio de La Merced tiene una población de 5.860 habitantes, 2211 en el área urbana y 3649 en el área rural.

El Casco urbano del municipio se encuentra a una altitud de 1.819 m.s.n.m.; presenta clima templado con un promedio de temperatura de 22°C, con una máxima de 27,9°C y una mínima de 17,4°C.; la precipitación media anual es de 2.000 mm., e históricamente se han presentado periodos de altas precipitaciones en los meses de Abril – Mayo y Octubre-Noviembre, periodos en los que se registra el 42% de la lluvia anual. El Municipio posee una topografía quebrada con zonas de alta pendiente; cuenta con 57 fuentes hídricas, siendo los principales cuerpos de agua los ríos Maibá y Pozo y las quebradas Calentaderos, El Palo, Doctrinas, El Tambor y Barrancas; por encontrarse en la vertiente oriental de la cordillera central, el territorio del municipio pertenece a la cuenca del Río Cauca. Los límites geográficos del Municipio se conforman hacia el

norte con el Municipio de Pácora, hacia el Occidente con los Municipios de Marmato y Supía, hacia el Oriente con el municipio de Salamina y hacia el sur con los municipios de Aranzazu y Filadelfia.

A2. Aspectos de crecimiento urbano:

El actual casco urbano del municipio fue fundado a finales del siglo XIX; como se indicaba, el área urbana del municipio tiene un área de 0.1 km²; tradicionalmente se reconocen 10 barrios o sectores, siendo la zona más antigua la de las manzanas circundantes al Parque de Bolívar, sector reconocido dentro del EOT como Zona Histórica (ZH). Recientemente se han construido barrios como Villa Giraldo (1990), Barrio popular (1995), urbanización Ferney Tapasco (2000), todos estos localizados hacia el norte y el sur del casco urbano; según lo dispuesto por el EOT del municipio, las áreas con tratamiento de desarrollo se concentran principalmente hacia el norte en el sector de Naranjal, hacia el oriente y hacia el Sur, en grandes extensiones de terreno que no cuentan con redes de servicios públicos y que no han sido urbanizadas debido a la alta tasa de decrecimiento poblacional de los últimos años.

A3. Aspectos socioeconómicos:

Según cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Municipio de La Merced se encuentra por encima del promedio Departamental en el porcentaje de población con NBI, con un 25,78% de su población en esta situación frente a un 17,76% del total del departamento. En cuanto a aspectos institucionales, la Alcaldía de La Merced presenta dificultades en su gestión financiera y administrativa. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios y con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía.

En el ámbito educativo, según el CENSO 2005 del DANE, la Tasa de analfabetismo en el municipio es de 12.30% y sólo un 2.10% de la población cuenta con alguno de los niveles educativos de Normalista, Técnica Profesional, Tecnológica, Profesional, Especialización, Maestría y Doctorado. El municipio cuenta con cuatro instituciones educativas, las que a su vez poseen subsedes que suman un total de 12 establecimientos educativos, posibilitándose de esta manera una amplia cobertura; en cuanto a calidad, según el sistema de calificación del ICFES, una de las instituciones se encuentra en un nivel medio alto, una en nivel medio y dos en nivel medio bajo.

En el sector Salud, el municipio cuenta con un Hospital público de primer nivel de complejidad con una capacidad de 8 camas y cuatro centros de salud localizados en las veredas de San José, El Limón, El Tambor y en el área urbana de la zona de La Felisa; para el año 2012 el municipio no se encuentra certificado en salud.

En cuanto a participación comunitaria, según cifras del Dane, el 5,39% de la población del municipio hace parte de alguna organización comunitaria, entre las que se destacan por importancia las Juntas de acción comunal (14 juntas), las asociaciones de productores (2 asociaciones) y las asociaciones de usuarios de servicios públicos y servicios sociales.

En lo relacionado con servicios públicos domiciliarios, para el área urbana se presta el servicio de agua potable, con una cobertura del 100%; existen para este servicio tres bocatomas localizadas en las microcuencas de La Isabel, Santa Ana y El Rosario y una planta de tratamiento ubicada en la vereda Llanadas; en el área rural existen 9 juntas de acueductos veredales. En cuanto a saneamiento básico, el casco urbano del municipio, el área urbana de La Felisa y los centros poblados de El Palo, San José y

Peña Rica poseen sistemas de alcantarillado y en las demás zonas del municipio las viviendas utilizan sistemas sépticos, pozos artesanales o disponen las aguas residuales directamente en las microcuencas. El servicio de recolección de basuras se presta para el área urbana tradicional y el de la zona de La Felisa y su disposición final se efectúa en el relleno sanitario La Esmeralda de la ciudad de Manizales.

A4. Actividades económicas:

Para el año 2012, el municipio registra un porcentaje de población económicamente activa del 43,08%. Las principales actividades económicas de los habitantes del área urbana son las del sector primario (Agricultura) y el terciario (Comercio y Servicios); las actividades productivas de la población rural se concentran en los campos de la agricultura, ganadería, extracción de materiales de río, pesca artesanal y explotación de madera y minerales.

La economía del Municipio es eminentemente agropecuaria, el 25% de las tierras en el sector rural, están dedicadas a la agricultura y el 75% a la explotación pecuaria. Los productos más destacados son: el café tecnificado y tradicional con el 93% del valor de la producción, la caña panelera con el 2.3%, el tomate chonto con 1.5%, el plátano intercalado 1.2% y otros productos como el frijol, el cacao tradicional y la yuca. Los productos como caña, yuca y maíz abastecen el mercado local. El plátano y el tomate chonto, se venden para Medellín y el café y cacao son comercializados en Manizales. (Agenda para el ordenamiento territorial subregión noroccidente- 2012)

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Inundación y Desbordamiento. Históricamente, en períodos de alta pluviosidad, cuerpos de Agua como el río Cauca, Maibá y Pozo y las quebradas Calentaderos y Despensas aumentan altamente su caudal y raudal, desbordando su cauce natural e inundando zonas en las que existen viviendas, cultivos y zonas de explotación minera y pecuaria, presentándose además movimientos de tierra cerca a sus orillas que podrían represar las aguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inundación Zona de la Felisa: Sector Campamento, sector la peña, sector carrilera (REUNIDOS 2010-2011), a causa del Río Cauca. ✓ Vereda Llanadas, Vereda Naranjal quebrada Calentaderos, (REUNIDOS 2010-2011) ✓ Yarumo, Peña Rica, El Tambor (EOT 200) <p>b) Vendavales. Este evento de tipo atmosférico se ha presentado en zonas de alta pendiente con cercanías a ríos y quebradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Veredas La Quebra, Llanadas, EL Vergel, San José , la Florida, la Divisa,El Limón, (REUNIDOS 2010-2011), Calentaderos y Fontibón,
--	---

	<p>c) Sequías. Ante el aumento de las temperaturas y la disminución de las lluvias por fenómenos como el de variabilidad climática y el Cambio climático, se pueden presentar en las zonas rurales desabastecimiento en las cuencas, pérdida de cobertura vegetal y pastizales.</p> <p><u>Indicadores del IDEAM en su Estudio Nacional del Agua 2010*</u></p> <p>Índice de Uso actual (IUA) en un año medio : Alto</p> <p>Índice de Vulnerabilidad Hídrica por desabastecimiento(IVH): en un año medio Alto</p> <p>Índice de uso actual (IUA) en un año seco : Alto</p> <p>Índice de Vulnerabilidad Hídrica por desabastecimiento en un año seco: Alto</p> <p>✓ Toda el área Urbana y Rural del Municipio</p> <p>*Ver definiciones en Glosario y Tabla correspondientes en Anexos</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Movimientos en masa. Las características geológicas y geomorfológicas del territorio del municipio, aunadas a los usos del suelo y a los eventos de este tipo ya presentados en la historia reciente, permiten que exista una alta probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa.</p> <p>Principalmente:</p> <p>✓ Zona Rural: En sectores, Llanadas, Calentaderos, La Chuspa, Guayabal, el Limón, La quiebra, Fontibón, Peña Rica y La Chuspa (REUNIDOS 2010-2011).</p> <p>✓ Maciegal, San José, El Yarumo (EOT)</p>

- ✓ Además de otros de gran envergadura y tradición como el del sector del Palo y el Tambor
- ✓ Zona Urbana: A lo largo de la transversal 4 y carrera 4.
 - La Zona ubicada al occidente de los bomberos (a partir de la carrera 8 con calle 16, ladera abajo) y
 - Sobre el sector norte del matadero en área Urbana
 - Sector Naranjal (REUNIDOS 2010-2011)

b) Sismos. Según la Norma Colombiana de construcción sismo resistente, NSR 10, el área en la que se localiza el municipio se encuentra en la zona de amenaza sísmica alta, lo que genera una situación de alto riesgo de colapso de la mayoría de edificaciones, las cuales no cumplen con la normatividad técnica de sismo resistencia y son además antiguas.

- ✓ Zona Urbana y Rural en su Totalidad

d) Erupción Volcánica. Si bien no está directamente ligado el municipio de la Merced a un complejo volcánico, si se tiene el riesgo ligado a una erupción del Volcán Nevado del Ruíz fundamentalmente ante la caída de ceniza volcánica y la posibilidad de un incremento en el nivel del Río Cauca.

- ✓ Zona Urbana y Rural Caída de ceniza
- ✓ La Felisa Posibilidad de Inundación

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Alteraciones electromagnéticas, cortos circuitos y descargas eléctricas; principalmente constituidos por la existencia de líneas eléctricas de alta tensión dentro del territorio del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Área Urbana del Municipio <p>b) Explosiones y/o incendios asociados Se encuentra la posibilidad por la presencia de redes de conducción de gas natural domiciliario en zona rural y urbana del municipio. Además por el transporte y almacenamiento inadecuado de Gas propano en el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Zona urbana <p>c) Derrames combustible estaciones de servicio existe la posibilidad de ocurrencia de un incidente con material peligroso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 Estaciones de Servicio: una en la salida hacia La Felisa (fuera del perímetro urbano) y otra en la salida hacia Salamina (dentro del perímetro urbano). ✓ <p>d) <u>Riesgo Futuro</u> Llegada del ferrocarril a la Felisa: ante la latente presencia del tren en el poblado existe la posibilidad de accidentes en la carrilera, volcamientos e inadecuados manejos de almacenamiento de combustibles y demás carga que se coloque en el puerto seco.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Centro Poblado La Felisa
--	--

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Incendio Forestal. Para el municipio, está determinada por la presencia de factores de índole físicos (clima y topografía) y socioculturales (actividades económicas desarrolladas en el área) propensos para la presentación de este tipo de eventos, principalmente en periodos de sequía históricamente presentados en los meses de Enero a Marzo y Julio a Septiembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Zona Rural del Municipio. <p>b) Accidentes de tránsito: Incremento de accidentes particularmente involucradas motocicletas, ante el aumento de la venta de estos vehículos y la poca cultura de protección de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Zona urbana del Municipio <p>c) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público, ante los diferentes espectáculos, festividades y actividades en las cuales se reúnen cierta cantidad de personas , podrá generarse situaciones complejas ante el comportamiento de las mismas, su exaltación y cultura, además de la probabilidad de ocurrencia de fenómenos externos (sismos etc)</p> <p>Escenarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vías municipales ✓ Plaza principal ✓ Coliseo Municipal ✓ Iglesia ✓ Aula máxima de la I.E. Monseñor Antonio José Giraldo Gómez.
---	---

	<p style="text-align: center;">Festividades (Información Municipio pagina web)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cabalgata Regional mes de Junio cada año ✓ Fiesta de la Virgen de la Mercedes mes de Septiembre cada año ✓ Fiesta de la Municipalización mes de junio cada dos años ✓ Fiesta de San Isidro ✓ Fiestas Patronales (Virgen de las Mercedes) entre el 15 y 24 de septiembre cada año ✓ Mes Cultural, Noviembre cada año. ✓ Encuentro Nacional de Parapentistas <p>e) Incendio estructurales, la mayoría de las estructuras en el municipio son de materiales altamente combustible, madera, tapias, guadua, y otros materiales. Además son muy antiguas por lo que su cableado eléctrico no está en buenas condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ la esquina de la Carrera 4 con Calle 13, al oriente del Parque Principal en el sector donde funcionan las instalaciones de la CHEC, en la Carrera 6 con Calle 15 en inmediaciones del Colegio Santa Teresita y en la Calle 15 con Carrera 4. (EOT La Merced)
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Plagas. Dada la vocación agrícola del municipio, son de alta amenaza las plagas que afectan los principales cultivos. Así entonces se han presentado brotes de Roya y en el último año de araña roja para el caso del café; Bacteriosis y picudos en</p>

	<p>cultivos de plátano; mosca blanca, prodiplosis y gusano rosado en el tomate y diatrea en la caña.</p> <p>✓ Zona Rural</p> <p>b) Epidemias. En los últimos años se han presentado brotes de malaria vivax en el área urbana de la zona de La Felisa que pueden reaparecer dadas las condiciones ambientales de esa zona.</p> <p>✓ Centro poblado La Felisa</p>
--	--

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

<p>Riesgo asociado con la actividad minera</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Acumulación de gases. En la zona de La Felisa, los socavones construidos para la extracción de oro se encuentran conformados por paredes de madera, las cuales en su proceso de degradación por las altas temperaturas y la humedad, expulsan gases potencialmente explosivos y de alta toxicidad</p>
<p>Riesgo asociado con la actividad agropecuaria</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Contaminación de corrientes de agua. Causada principalmente por la actividad ganadera cerca de microcuencas abastecedoras de acueductos y por el uso de insecticidas y herbicidas en cultivos.</p>

	<p>b) Perdidas de cultivos y suelos por fenómenos ambientales y antrópicos, principalmente por malas práctica agrícolas y pecuarias (cultivos no aptos, sobrepastoreo)</p> <p>c) Deforestación y posterior erosión acrecentada por la expansión de la frontera agrícola y pecuaria.</p>
Riesgo asociado con festividades municipales	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Riñas callejeras. Dada por la alta concentración de personas bajo los efectos de sustancias psicoactivas en el espacio público en las festividades de mediados de año y en las celebraciones decembrinas.</p> <p>b) Intoxicación con licor adulterado</p> <p>c) Aglomeración masiva de personas (posibles estampidas)</p> <p>d) Inadecuado uso de artículos pirotécnicos con la posibilidad de incendios.</p>

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Riesgo en infraestructura social	<p>Edificaciones:</p> <p>a) Hospital E.S.E. La Merced. Riesgo de colapso debido a sus características de vulnerabilidad estructural y por encontrarse en una zona de amenaza sísmica alta. Además por el sector en que está construido el cual presenta inestabilidades cercanas.</p>
----------------------------------	---

	<p>b) Establecimientos educativos. y por encontrarse en una zona de amenaza sísmica alta.</p> <p>c) Alcaldía Riesgo de colapso debido a sus características de vulnerabilidad estructural.</p> <p>d) Estación de bomberos debe completarse su construcción para garantizar el diseño estructural planteado. Solo cuenta con un 70 % de su estructura.</p> <p>e) Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes</p> <p>f) Plaza de Mercado construcción de la época Colonial, posibilidad de colapso.</p>
<p>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</p>	<p>Infraestructura:</p> <p>a) Acueducto de la zona urbana. Riesgo de destrucción de algunos tramos de la red de conducción por la amenaza de movimientos en masa.</p> <p>b) Acueductos Veredales, la posibilidad de que se pierda la infraestructura de bocatomas pequeñas y tuberías de distribución por crecientes súbitas.</p> <p>c) Vías de conexión Inter e Intra Municipal, en condiciones de temporada invernal generalmente es el sector y línea vital más afectada ya que ambas rutas de acceso se ven afectadas, así</p>

mismo las conexiones veredales lo que impide el acceso y salida de productos.

d) Postes de distribución de Energía eléctrica, en su gran mayoría están en condiciones de vetustez y pueden colapsar.

e) Tuberías GAS: ante el arribo de la empresa prestadora de este servicio, u sus instalaciones en viviendas existe un alto riesgo debido al desconocimiento de la comunidad del funcionamiento, el cuidado y los mitos generados ante este servicio.

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	Escenario de riesgo por sismo
	En toda el área del municipio de La Merced existe una condición de amenaza sísmica alta con fuentes posibles asociadas a la zona de subducción del pacífico y con la actividad de fallas cercanas y superficiales que atraviesan a todo el municipio como el sistema de fallas Cauca – Romeral. Esta amenaza, en relación con la alta vulnerabilidad de las condiciones estructurales de la gran mayoría de edificaciones del área urbana y rural y de la infraestructura del municipio aunada al desconocimiento de la comunidad en general de su exposición, la falta de capacitación, simulacros y el bajo fortalecimiento institucional (capacitación y equipos) generan una situación de alto riesgo.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: CMGRD
2.	Escenario de riesgo por vendaval
	Este evento de tipo atmosférico ha afectado principalmente a asentamientos localizados en zonas de montaña de alta pendiente en vertientes de ríos y quebradas, tales como las veredas La Quebra, El Limón, Calentaderos, Peña Rica y Fontibón, encontrando unas condiciones de vulnerabilidad alta de los techos debido a sus estructuras viejas, mal amarradas, con tejas de bajo peso, lo que ha generado destechos continuos en las zonas.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: CMGRD

3.	<p>Escenario de riesgo movimientos en masa</p> <p>Las características geológicas, geomorfológicas y geotécnicas del territorio del municipio, aunadas a los incorrectos usos del suelo, al asentamiento de estructuras en zonas no aptas, a las condiciones frágiles de los materiales con los que se ha construido y a los eventos de este tipo ya presentados en la historia reciente, permiten que exista una alta probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa con sus correspondientes daños y pérdidas tanto el área urbana como la rural del municipio.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: CMGRD</p>
4	<p>Escenario de riesgo por Inundación</p> <p>Debido a la presencia de un a cantidad de fuentes hídricas en el municipio, existe la posibilidad de presentarse este fenómeno particularmente en las zonas rurales, en las cuales se ha asentado población. Una de las zonas más expuesta es la Felisa influenciada directamente por el Río Cauca, en cuyo territorio se han experimentado en varios años atrás inundaciones.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: CMGRD</p>
5	<p>Escenario de riesgo por Incendio de Cobertura Vegetal.</p> <p>Las condiciones de susceptibilidad del material vegetal en la zona, la incidencia de los rayos solares, las competencias del suelo expuesto y la débil respuesta institucional, hace que el municipio en su zona rural se encuentre catalogado como extremadamente en riesgo por Incendios, conforme el Plan de Prevención y Contingencias para Incendios Forestales en Caldas elaborado por CORPOCALDAS para el tema.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: CMGRD</p>

1.2 Caracterización General del Escenario de Riesgo

A continuación se realizará la caracterización básica de los 4 principales riesgos que afectan recurrentemente a la localidad los cuales son: Deslizamientos, Vendavales e Inundaciones, además se incluye el de menor ocurrencia pero mayores impactos que pudiese suceder como es el Sismo.

1.2.1 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sismo”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

El evento sísmico es latente para el municipio de La Merced; ya que se encuentra en una zona influenciada por el sistema de fallas Cauca – Romeral y por los sismos tectónicos de placas; los sismos que han afectado en mayor proporción a la región se han sentido en el municipio, anotando que la afectación no ha sido importante si se encuentra predispuesta a este tipo de eventos

SITUACIÓN No. 1

Sismo de Tectónico de carácter regional

1.1. Fecha: 25 de enero de 1999

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Se han presentado sismos como el del eje cafetero el 25 de enero de 1999, que han generado perturbación en el municipio de la Merced

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: ante la ocurrencia de un sismo de magnitud importante, de origen tectónico, en el municipio de la Merced se presentaría situaciones como las siguientes:

1. Pánico en la comunidad.
2. Destrucción principalmente en las fachadas y en las estructuras más vetustas.
3. Dificultad para dar una oportuna respuesta ante la emergencia, debido a la falta de organismos de socorro, y a la deficiente dotación del cuerpo de bomberos del municipio.
4. Colapso de la Infraestructura esencial del municipio (alcaldía, Hospital, colegios y escuelas)

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

La comunidad es el principal actor involucrado, pues debe empoderarse de la afectación que podría suceder ante la ocurrencia de un sismo; conociendo que debe hacerse antes, durante y después de la ocurrencia de un evento de este tipo.

Un actor importante, de igual forma, es la oficina de planeación municipal, quien debe velar por que las construcciones cumplan con las normas sismo resistentes, se manejen los retiros adecuados y se cumplan con las normas urbanísticas aprobadas.

Los organismos de socorro, particularmente el cuerpo de bomberos, juega un papel preponderante en este tipo de acciones, pues es el llamado a capacitar a los planteles educativos, comunidad en general sobre aspectos básicos relacionados a la ocurrencia de sismos.

1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: ante la ocurrencia de un sismo se presentarían personas fallecidas, lesiones principalmente relacionadas a traumas fuertes, desaparecidos, traumas psicológicos, posibles pandemias. Para el particular en este sismo no se presento ninguna alteración en las personas
	En bienes materiales particulares: se presentaría colapso de estructuras y viviendas, taponamientos de vías, afectación en las viviendas de la antigua vereda el Palo
	En bienes materiales colectivos: el hospital sería la infraestructura más afectada, de igual forma la alcaldía municipal; la estación de bomberos si bien es una edificación reciente, a un no se ha terminado, por lo que podría verse afectada. En el año 1999, la Iglesia y el cementerio sufrieron afectaciones.
	En bienes de producción: no se tiene reporte de afectación en el tema de bienes de producción, se podrían presentar afectaciones secundarias por taponamiento de vías, daño en puentes que causarían traumatismo en el comercio y en el tránsito de productos agrícolas.

En bienes ambientales: se podrían presentar deslizamientos cosísmicos, que afecten las zonas de ladera, pudiéndose presentar a su vez represamiento de cauces.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Los daños se pueden presentar en las viviendas debido a los sistemas constructivos, los cuales en la mayoría de los casos no cumplen con la norma sismoresistente; de igual forma en caso de presentarse incendios relacionados al sismo, no se cuenta con la capacidad de respuesta apropiada para atenderlos adecuadamente.

1.7. Crisis social ocurrida: la afectación social se vería reflejada por la pérdida de comunicación con las cabeceras municipales vecinas, y con la capital del departamento. De igual forma en caso de presentarse un sismo de magnitud importante, la afectación en las viviendas sería de consideración por lo que sería necesario la ubicación de alojamientos temporales, y la realización de trabajos sicosociales con las comunidades afectadas

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: En la actualidad, y aunque se cuenta con un consejo de gestión del riesgo municipal conformado, la capacidad de respuesta de las instituciones del municipio es débil, debido a que solo se cuenta con un organismo operativo, el cual no cuenta con los elementos suficientes para la respuesta.

1.9. Impacto cultural derivado: Para el caso particular de los sismos, aun no se han presentado cambios culturales relacionados con este tipo de eventos, pero se debe trabajar en la implementación de las construcciones sismoresistentes y en el aseguramiento de las propiedades.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Sismo”

El sismo es una amenaza latente para el occidente del Departamento de Caldas, el municipio de La Merced no es ajeno a ello, ya que se ubica en una zona de influencia del sistema de fallas Cauca – Romeral, sistema que origina fractura miento en la roca con la aparición de los consecuentes procesos erosivos de gran magnitud.

Se espera que ante la ocurrencia de un sismo de magnitud importante que afecte directamente la zona donde se ubica el municipio de la Merced, la destrucción en viviendas sea de consideración, al igual que de entidades indispensables; de igual forma quedaría incomunicada por vía terrestre ya que las vías de acceso son propensas a ser afectadas por eventos tipo deslizamientos, los cuales se generarían debido a la excitación generada por las ondas sísmicas.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: la amenaza sísmica es Alta, y se pueden presentar eventos como deslizamientos, incendios, represamiento y posteriores avalanchas en diferentes sectores del municipio.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Los sismos que pueden afectar al municipio se relacionan directamente al sistema de fallas cauca romeral, anotando que esta zona del departamento se considera como “de actividad tectónica”

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Ante la ocurrencia de un sismo los factores geológicos son los más preponderantes y que más incidencia tienen en la ocurrencia del proceso.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: la amenaza de sismo está dada por factores Naturales.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Los Elementos Expuestos principalmente lo conforman las viviendas y las edificaciones ubicadas tanto en el área urbana como en el área rural del municipio de la merced.

a) Incidencia de la localización: la Ubicación de las construcciones en una zona de amenaza alta por sismicidad hace que tengan una incidencia alta.

b) Incidencia de la resistencia: La mayoría de las viviendas no cumplen con las normas sismoresistentes, razón por la cual no tienen la resistencia indicada para soportar un sismo de gran magnitud.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las condiciones socioeconómicas del municipio aumenta la susceptibilidad de la población a ser afectada por un sismo, pues no cuentan con la economía fuerte que jalone el desarrollo institucional y apalancan procesos constructivos que avalen las normas y códigos de sismoresistencia.

d) Incidencia de las prácticas culturales: el desarrollo cultural no tiene un impacto muy marcado en la amenaza por sismo, se debe ser exigentes con el cumplimiento de los códigos de construcciones y apalancar procesos de educación comunitaria

2.2.2. Población y vivienda: la totalidad de la población tanto urbana como rural es susceptible a ser afectada por un evento sísmico; por lo que se deben plantear estrategias para la respuesta que involucren la totalidad de la población

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Toda la infraestructura comunitaria y social del municipio es propensa a sufrir por la actividad sísmica de la región

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: la alcaldía, iglesia, planta de tratamiento, cuerpo de bomberos, hospital es susceptible a la ocurrencia de un evento sísmico.

2.2.5. Bienes ambientales: todo el territorio municipal es susceptible a la ocurrencia de un sismo.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas: dependiendo de la magnitud del evento se pueden presentar pérdidas de vidas humanas, o lesiones en los habitantes del municipio.

En bienes materiales particulares: Las viviendas y bienes particulares pueden verse altamente afectados ante la ocurrencia de un sismo.

En bienes materiales colectivos: Dependiendo de la magnitud del evento se pueden presentar deterioro en viviendas y edificaciones públicas y privadas.

En bienes de producción: la producción puede verse afectada debido al taponamiento de las vías y a la pérdida del recurso suelo ante la ocurrencia de deslizamientos asociados al sismo.

En bienes ambientales: los suelos se pueden ver afectados ante la ocurrencia de deslizamientos relacionados con sismos.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Se puede presentar la pérdida de lazos familiares, la desaparición de familiares, la pérdida de bienes y enseres, problemas sociales por falta de gobernabilidad o de seguridad.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Pérdida de la Gobernabilidad en el municipio.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

A nivel Nacional desde el año 1984 se ha venido trabajando el tema de codificar las normas de construcciones sismo resistentes; anotando que la última norma fue aprobada en el año *2010*

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Conociendo la importancia del evento sísmico no solo en el municipio, sino en la región en general, se debe trabajar mas en el cumplimiento de la norma sismoresistente para las nuevas construcciones, así como en el reforzamiento estructural de las edificaciones existentes, se deben plantear programas de capacitación comunitaria sobre los eventos sísmicos, fortalecer el CMGRD del Municipio y las entidades de socorro

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Se debe plantear la realización de la microzonificación sísmica del municipio

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Sismo”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c) Microzonificación Sísmica

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Instalación de acelerógrafos
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c)
- a) cuñas radiales
- b) Folletos
- c) Currículo escolar

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Aplicación del código sismoresistente en las construcciones.
Elaboración de Planes familiares, barriales y escolares de emergencia
Zonificación del territorio de acuerdo a estudios de microzonificación sísmica

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) código de construcciones b)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) adquisición de equipos para fortalecimiento institucional b) reforzamiento estructural c) Aplicación del código sismoresistente	a) aseguramiento de las construcciones b)
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Educación comunitaria b) Estrategias para la respuesta	
3.3.4. Otras medidas: ordenamiento territorial;		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Se debe implementar los códigos de sismoresistencia en el municipio, realizar los debidos reforzamientos a las edificaciones esenciales, campañas de educación comunitaria en conocimiento del riesgo sísmico

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) aplicación de la norma sismoresistente b) ordenamiento territorial	a) código de construcciones b)
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) planes escolares, barriales y comunitarios de emergencias b) fortalecimiento institucional	

3.4.4. Otras medidas:

Reforzamiento de edificaciones esenciales

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

Se debe iniciar procesos de aseguramiento colectivo y de la propiedad privada

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

- a) **Preparación para la coordinación:** simulacros de escritorio y en terreno sobre la ocurrencia de eventos sísmicos
- b) **Sistemas de alerta:** instalación de un sistema de alerta de acuerdo a información técnica suministrada por el servicio geológico colombiano
- c) **Capacitación:** Planes de educación comunitaria, escolar y barrial para afrontar este tipo de eventos
- d) **Equipamiento:** reforzamiento de equipamiento colectivo y adquisición de equipos para la atención de este tipo de eventos
- e) **Albergues y centros de reserva:** establecer lugares de alojamiento temporal para las personas afectadas por eventos sísmicos

	<p>f) Entrenamiento: realización de simulacros con las entidades operativas, para establecer protocolos de respuesta ante este tipo de eventos</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) adquisición de elementos logísticos para lograr una pronta recuperación de las zonas afectadas</p> <p>b) establecimiento de escombreras</p> <p>c) protocolos de actuación establecidos</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Ver bibliografía del Documento

1.2.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Vendaval”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Debido a su ubicación geográfica, en la cordillera central, el municipio de la Merced es propenso a ser afectado por la ocurrencia de vientos fuertes

SITUACIÓN No. 2	Vendavales	
1.1. Fecha: diferentes eventos	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Vientos fuertes que generan afectación principalmente en las cubiertas de las viviendas y en los cultivos	
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Los vendavales se generan principalmente en las épocas del año en las que cambian las temporadas de lluvias a tiempo seco y viceversa; se ve favorecida por la ubicación geográfica del casco urbano y de comunidades como la del tambor		
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: es importante anotar que ante la ocurrencia de eventos como vendavales, aspectos como la tipología, material y estado de las edificaciones influye mucho en los daños generados.		
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	<p>Se presentan pérdidas principalmente en las cubiertas de las viviendas, aunado a ellos si los vientos fuertes vienen acompañados de lluvias intensas, se presentan pérdidas en los bienes y enseres de los moradores afectados.</p> <p>También se pueden presentar pérdidas en los cultivos como plátanos y café.</p> <p>En bienes materiales particulares: pérdida de las cubiertas de las construcciones, y ocasionalmente en la estructura de las mismas.</p>	
Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP

En bienes materiales colectivos: se han presentado eventos que afectan las cubiertas de las viviendas

En bienes de producción: se presentan pérdidas en cultivos principalmente plátanos y café; de igual forma las casa heldas se pueden ver afectadas por este tipo de fenómeno

En bienes ambientales: los vendavales no afectan ostensiblemente bienes ambientales

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Los daños se presentan principalmente debido a la deficiencia de los amarres de las cubiertas de las viviendas

1.7. Crisis social ocurrida: inmediatamente pasa el evento se hace necesario la adquisición de asistencia humanitaria para socorrer a las familias afectadas.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: la respuesta institucional se ha dado adecuadamente con recursos propios y adelantando gestiones ante entidad de orden regional y nacional.

1.9. Impacto cultural derivado: no se ha producido cambio cultural a causa del evento

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Vendaval”

Los vientos fuertes o vendavales se han presentado a través del tiempo y se seguirán presentando, principalmente en las épocas del año donde se presentan cambios entre tiempo seco y tiempo de lluvias y viceversa, anotando que el clima en la región presenta un comportamiento bimodal a lo largo del año; la característica principal de este evento es que afecta grandes extensiones de territorio, por lo cual sus efectos se ven reflejados en un mayor número de familias.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: los vientos fuertes afectan principalmente las cubiertas de las viviendas, con el condicionante de que se conforman proyectiles balísticos algunos rocas o bloques utilizados para sostener la cubierta de la vivienda o las mismas hojas de zinc pueden generar lesiones a las personas pues al salir despedidas por los aires se convierten en objetos peligrosos

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: el principal condicionante para la ocurrencia del fenómeno es el la variabilidad climática representado en menor proporción por los dos cambios de periodo seco a lluvias durante el año, y en una escala mayor al cambio climático que afecta la región en general.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: La ocurrencia de vientos fuertes se ve favorecida por los procesos de deforestación y potrerización comunes en estas zonas, los cuales influyen las condiciones de cambio climático.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: los vientos fuertes son eventos naturales que son influenciados por factores “macro” de origen medioambiental; sin embargo factores como la deforestación aumentan la intensidad del fenómeno en la región.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: los elementos expuestos a vientos fuertes o vendavales, los constituyen las viviendas ubicadas en las zonas altas de la montaña, lugares por donde confluyen los vientos del cañón del río Cauca; en general por el tipo y características del fenómeno, este puede afectar indiscriminadamente todas las viviendas y construcciones de la región.

a) Incidencia de la localización: la localización es un factor importante, pues el municipio de la Merced se ubica en una zona montañosa, ubicada cerca al cañón del río Cauca, zona donde susceptible a la ocurrencia de vientos fuertes o vendavales.

b) Incidencia de la resistencia: en general los procesos constructivos facilitan la afectación por vientos fuertes, ya que la vetustez de algunas viviendas, el sistema constructivo o de soporte de la vivienda, el cual en muchas condiciones no es el apropiado y la utilización de las cubiertas como casa heldas tienen incidencia directa en la mayor afectación por este tipo de fenómenos en el municipio de la Merced.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: la población que cultiva café y que utiliza las cubiertas como secaderos es más susceptible a la ocurrencia de vientos fuertes, pues generalmente son las casa heldas las que más sufren ante este tipo de eventos; sin embargo y debido a la tipología de las construcciones, las comunidades rurales son las más propensas a ser afectadas por este tipo de eventos.

d) Incidencia de las prácticas culturales: culturalmente las edificaciones son en madera con cubiertas en hojas de barro o zinc, sin los amarres debidos y sostenidos por una estructura enmadera, la cual en muchas ocasiones presenta deficiencias o están en mal estado; así mismo la práctica de las casa heldas hace que las construcciones sean propensas a sufrir daños ante los vientos fuertes.

2.2.2. Población y vivienda: Debido a las características del municipio, se puede mencionar que tanto la zona urbana como la zona rural es susceptible ante la ocurrencia de los vendavales, anotando que su presencia se debe a factores naturales, los cuales no pueden ser controlados por el hombre; en eventos pasados las veredas la Quiebra, El Limón, Calentaderos, Peña Rica y Fontibón, se han visto con mayor recurrencia y afectación por este tipo de fenómenos.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: debido a la extensión de afectación del fenómeno, este puede afectar las viviendas y edificaciones del municipio indiscriminadamente.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: de igual forma todas las instituciones del municipio pueden verse afectadas.

2.2.5. Bienes ambientales: pueden verse afectados cultivos y bosques presentes en la zona donde ocurra el fenómeno.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas: pueden presentarse traumas debido a objetos que sean despedidos en el aire, tales como bloques, tejas, hojas de zinc entre otros.

En bienes materiales particulares: las viviendas, y en general todas las edificaciones, sufren por la destrucción de la cubierta.

En bienes materiales colectivos: la infraestructura colectiva, aunque en muchas ocasiones se encuentra en mejores condiciones de cubierta y de estructura que la soporta, también podría verse afectada por el desprendimiento de la cubierta.

En bienes de producción: los cultivos serían los más afectados ante los vientos fuertes, principalmente café, plátanos y algunos frutales.

En bienes ambientales: se podría presentar afectación en algunos cultivos y bosques.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

La sociedad se vería afectada debido a la pérdida de las cubiertas y a la consecuente pérdida de enseres como colchones, ya que generalmente los vientos fuertes preceden grandes aguaceros; para este caso se requiere de una atención inicial con elementos para proteger las cubiertas ya sea con plásticos y hojas de zinc y luego reemplazar los elementos deteriorados en las viviendas.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: la institucionalidad no se vería afectada por la ocurrencia del fenómeno, siempre y cuando actué inmediatamente y en conjunto con la comunidad para atender las situaciones presentadas por el vendaval.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se deben realizar medidas tendientes a garantizar que las cubiertas queden lo suficientemente bien soportadas a la estructura de la vivienda, con el fin de evitar que sean averiadas por los vientos fuertes.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Los vientos fuertes son eventos cada vez más recurrentes en nuestro municipio, debido a factores climáticos y ambientales. Razón por la cual se deben tomar las medidas necesarias para proteger nuestras viviendas ante la ocurrencia de estos eventos.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Se debe caracterizar las zonas más influenciadas por este tipo de eventos, así como propender las acciones necesarias para garantizar que la afectación no sea mayor.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Vendavales”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención, con el fin de reforzar las cubiertas de las viviendas

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) ubicación de estaciones hidrometeorológicas que sirvan de alerta temprana ante este tipo de fenómenos

- a) folletos
- b) cuñas radiales
- c) currículo estudiantil

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Debido a las características de este fenómeno natural, es importante anotar que las medidas tomadas se deben encaminar a reducir la vulnerabilidad

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) b) 	<ul style="list-style-type: none"> a) b)

3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) reforzamiento de las cubiertas b) amarre de las mismas	a) código de construcciones b) capacitación comunitaria en temas relacionados con la debida construcción de viviendas
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) b)	
3.3.4. Otras medidas: campañas en medios de comunicación para dar a conocer la importancia del tema de vendavales		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
Se deben plantear y hacer cumplir las normas de construcciones, garantizando que las cubiertas sean ancladas o soportadas por la estructura de a vivienda adecuadamente.		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) amarre y soporte de las cubiertas b)	a) Capacitación Comunitaria b)
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

Aseguramiento de las viviendas

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Capacitación del CMGRD de la Merced.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Implementación de estaciones hidrometeorológicas en el municipio.</p> <p>c) Capacitación: Comunitaria en temas relacionados con el fenómeno y con la construcción de las viviendas</p> <p>d) Equipamiento: reforzamiento de estructuras esenciales del municipio.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: Adquisición de plásticos y hojas de zinc para la atención de las emergencias</p> <p>f) Entrenamiento: simulacros de evacuación en vendavales</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) adquisición de materiales como plásticos, tejas, amarres y maderas para recuperar las zonas afectadas</p> <p>b) En caso de verse afectados los cultivos, implementar las medidas relacionadas con refinanciación de créditos, o subsidios a las familias afectadas.</p>

**Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS
UTILIZADAS**

Ver Bibliografía Del documento.



1.2.3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Deslizamiento”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Las características geológicas, geomorfológicas y geotécnicas del territorio del municipio, aunadas a los incorrectos usos del suelo, al asentamiento de estructuras en zonas no aptas, a las condiciones frágiles de los materiales con los que se ha construido y a los eventos de este tipo ya presentados en la historia reciente, permiten que exista una alta probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa con sus correspondientes daños y pérdidas tanto el área urbana como la rural del municipio.

SITUACIÓN No. 3	Deslizamiento
1.1. Fecha: se presenta en cualquier momento	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Deslizamientos, represamientos
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: El municipio de la Merced se caracteriza por encontrarse en una zona montañosa, de fuertes pendientes, y con gran influencia geológica, ya que es atravesada por el sistema de fallas Cauca – Romeral; los usos del suelo en donde se denota la proterización del territorio, así como la implementación de cultivos limpios lo hacen aun mas susceptible ante la ocurrencia de estos procesos, aunado a factores socioculturales como son el manejo de aguas lluvias y servidas, el tipo de construcción, el manejo de las basuras, entre otros.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: La sociedad juega un papel importantísimo en la ocurrencia de fenómenos por deslizamientos, ya que muchos de ellos se originan o tienen relación directa con prácticas agrícolas, pecuarias, ganaderas y el mismo uso del recurso suelo; así mismo la actividad minera influye en la ocurrencia de este tipo de procesos.	

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: ante la ocurrencia de deslizamientos se espera la pérdida de vidas humanas, así como lesiones traumáticas y afectación social de las comunidades.	
	En bienes materiales particulares: se pueden ver afectados viviendas, cultivos.	
	En bienes materiales colectivos: las líneas de acueducto, infraestructura vial, edificaciones esenciales como el hospital, centros educativos.	
	En bienes de producción: el sector agrícola se ve afectado por la pérdida del recurso suelo.	
	En bienes ambientales: recurso suelo,	
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: debido a la topografía del municipio, las viviendas se ubican en zonas de fuertes pendientes, donde en muchas ocasiones se debe construir inicialmente el lote y luego la vivienda; muchas de las cuales no cuentan con un sistema constructivo adecuado ni con un manejo de aguas servidas idóneo; de igual forma la necesidad del aprovechamiento del suelo hace que las labores de reconversión del suelo y sobrepastoreo sean importantes, así como la implementación de cultivos limpios en las laderas.		
1.7. Crisis social ocurrida: las personas que son afectadas por deslizamientos sufren por la pérdida de sus viviendas, deben esperar subsidios de arrendamiento y programas de reubicación de sus viviendas en sitios seguros.		
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: la respuesta operativa ante la ocurrencia de un deslizamiento es medianamente aceptable pues se desplazan organismos de socorro a atender la emergencia y las familias evacuadas reciben su subsidio de arrendamiento; sin embargo existe falencias en la implementación de programas de reubicación de familias y de apoyo a los productores que pierden su sustento por causa de los deslizamientos.		
1.9. Impacto cultural derivado. Se ha mejorado los sistemas de manejo y control de aguas residuales y de escorrentía, así como la implementación de cultivos a media ladera con mejores técnicas.		
Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Deslizamiento”**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA**

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Las características geológicas, geomorfológicas y geotécnicas del territorio del municipio, aunadas a los incorrectos usos del suelo, al asentamiento de estructuras en zonas no aptas, a las condiciones frágiles de los materiales con los que se ha construido y a los eventos de este tipo ya presentados en la historia reciente, permiten que exista una alta probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa con sus correspondientes daños y pérdidas tanto el área urbana como la rural del municipio; relacionado a esto los deslizamientos pueden generar represamientos de quebradas con las correspondientes avalanchas posteriores.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: entre las causas mas preponderantes tenemos:

1. Fuertes Pendientes.
2. Uso del suelo (potrerización, deforestación, cultivos limpios, sobrepastoreo)
3. disposición final de las aguas servidas, y mal manejo de las aguas lluvias.
4. adecuación de lotes o terrenos para construcción de viviendas
5. minería

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

1. económicos, generan la explotación del suelo para labores ganaderas, agrícolas,
2. sociales: construcción de asentamientos humanos en zonas de fuertes pendientes sin las medidas necesarias para realizar construcciones seguras.
3. Comunicación: deficiente manejo de las aguas de escorrentía en las vías que atraviesan nuestro municipio.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: La comunidad en general influye en la ocurrencia de deslizamiento debido a las prácticas o actividades económicas, agrícolas, pecuarias que desarrollen.

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD -
PP

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: los elementos expuestos ante la ocurrencia de eventos como deslizamientos son principalmente las viviendas y la infraestructura vial; de igual forma los sistemas productivos pueden verse involucrados en este tipo de situaciones.

a) Incidencia de la localización: la localización de las viviendas, infraestructura vial y sistemas productivos en zonas de fuertes pendientes, las hacen propensas ante la ocurrencia de deslizamientos, pues factores naturales o inducidos por el hombre pueden propiciar la ocurrencia de los mismos, factores como aumento en la infiltración, saturación del terreno, pérdida del soporte lateral, entre otros.

b) Incidencia de la resistencia: El tipo de construcción de las viviendas, de sus sistemas de manejo de aguas servidas, así como de los sistemas de manejo de aguas superficiales aumentan los factores para presentarse deslizamientos.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: las actividades socioeconómicas como ganadería y cultivos limpios aumentan la susceptibilidad a la ocurrencia de deslizamientos

d) Incidencia de las prácticas culturales: la disposición final de aguas servidas, de basuras, los métodos constructivos; caracterizados arrojar basuras y aguas a media ladera, o construir conformando taludes sin las condiciones de seguridad inciden en la ocurrencia de deslizamientos

2.2.2. Población y vivienda: en el municipio se han presentado deslizamientos de grandes proporciones en el Sector del Tambor, en el Palo, y en las vías de acceso al área urbana.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: la infraestructura vial es una de las más afectadas por la ocurrencia de deslizamientos, de igual forma estos, han afectados zonas destinadas a la ganadería y a cultivos, generando traumatismo a quienes reciben su sustento de estas prácticas.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Las redes de conducción de agua potable son susceptibles ante deslizamientos, así mismo el hospital presenta fisuras relacionadas a movimientos de masa.

2.2.5. Bienes ambientales: se ha presentado perdidas en el recurso bosque y suelo principalmente

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: se pueden presentar muertes, lesiones y afectación social.
	En bienes materiales particulares: la afectación puede alcanzar viviendas tanto rurales como urbanas así como la infraestructura social del municipio, generando el colapso de estructuras
	En bienes materiales colectivos: la infraestructura vial es la principal afectada por este tipo de eventos, generando el taponamiento de las vías
	En bienes de producción: los sistemas productivos como agrícolas y pecuarios son susceptibles a la ocurrencia de deslizamientos., generando la perdida de cultivos o de pastizales para el alimento del ganado
	En bienes ambientales: cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: la crisis social puede relacionarse con la perdida de viviendas y de la capacidad productiva por perdida de cultivos o de terrenos para ejercer ganadería y otras practicas; lo que llevaría a la comunidad a generar una dependencia del estado.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: la crisis social se relaciona con la falta de capacidad institucional para atender y solucionar las necesidades de la población.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se han realizado obras de mitigación, para la estabilidad de laderas, obras de manejo de aguas superficiales y de escorrentía; muros, pantallas y obras civiles.



Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Debido a las condiciones topográficas, geográficas y geológicas, se deben plantear las condiciones mínimas para garantizar un uso adecuado del suelo y un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con el fin de evitar al máximo la ocurrencia de deslizamientos que afecten las comunidades del municipio.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “deslizamiento”
- b) Estudios de Suelos
- c) estudios hidrometeorológicos

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c)
 - a) cartillas y folletos
 - b) cuñas radiales
 - c) currículo estudiantil

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) reforestación b) compra de predios	a) normatividad uso del suelo b) capacitación comunitaria
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de familias b) consolidación de sistemas de manejo de aguas servidas y residuales	a) buenas practicas de cultivo b)
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) construcción de obras de manejo y control de aguas superficiales y de escorrentía	
3.3.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) reforestación b) compra de predios	a) normatividad uso del suelo b) capacitación comunitaria
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de familias b) consolidación de sistemas de manejo de aguas servidas y residuales	a) buenas practicas de cultivo b)

3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad

- a) construcción de obras de estabilidad.
- b) obras para el manejo de aguas superficiales y de escorrentía.

3.4.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica.

Identificación de elementos expuestos asegurables.

Aseguramiento de los bienes y cultivos

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:


- a) **Preparación para la coordinación:** capacitación al CMGRD de la Merced
- b) **Sistemas de alerta:** Implementación de sistemas de alerta temprana basados en instrumentación (pluviómetros, estaciones hidrometeorológicas, etc)
- c) **Capacitación:** comunitaria sobre buenas practicas de cultivos, de manejo de aguas servidas, uso del suelo, etc
- d) **Equipamiento:** adquisición de elementos para una óptima respuesta
- e) **Albergues y centros de reserva:** establecimiento y dotación de centros de alojamientos temporal; adquisición de equipos y elementos para una asistencia humanitaria inmediata.
- f) **Entrenamiento:** simulacros y capacitación comunitaria

3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:

- a) adquisición de lotes o predios para proyectos de vivienda
- b) adquisición de maquinaria pesada para la recuperación de zonas afectadas
- c) banco de materiales para la recuperación de viviendas afectadas.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Ver Bibliografía del Documento



1.2.4 Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundación”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

Debido a la presencia de un a cantidad de fuentes hídricas en el municipio, existe la posibilidad de presentarse este fenómeno particularmente en las zonas rurales, en las cuales se ha asentado población. Una de las zonas más expuesta es la Felisa influenciada directamente por el Río Cauca, en cuyo territorio se han experimentado en varios años atrás inundaciones.

SITUACIÓN No. 4	Inundación
1.1. Fecha: Periodos de lluvia anual	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: inundación
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: El municipio de la Merced, debido a su ubicación geográfica es rico en fuentes hídricas, estas fuentes hídricas desembocan en le rio Cauca, segunda arteria hídrica del país; allí se encuentra el sector de la Felisa, a orillas del rio cauca, este sector cuenta con un centro poblado y con viviendas dispersas ubicadas en las orillas del rio, las cuales se inundan con las crecientes de este importante rio.</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: La inundaciones se presentan en las épocas de lluvias que afronta el país cada año, involucrando las viviendas ubicadas mas cerca al cauce del rio Cauca</p>	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	<p>En las personas:se pueden presentar pérdida de vidas humanas y lesiones de las mismas.</p> <p>En bienes materiales particulares:se pueden presentar perdida de viviendas,</p>

En bienes materiales colectivos:infraestructura vial y férrea

En bienes de producción:traumatismo en le modo de vida de varias personas que es la pesca, asa como la minería pues se inundan los lugares de explotación.

En bienes ambientales:bienes ambientales afectados corresponden a la ribera del rio cauca.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: asentamientos humanos ubicados en la ribera del rio sin respetar los retiros mínimos establecidos para ello, aunado con fuertes periodos de lluvias.

1.7. Crisis social ocurrida: desplazamiento de familias hacia zonas seguras.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: asistencia humanitaria y pago de subsidios de arrendamiento.

1.9. Impacto cultural derivado: se ha cambiado la tipología de la construcción de la vivienda pues en muchos casos se observa la construcción sobre palafitos.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Inundación”

Debido a la presencia de un a cantidad de fuentes hídricas en el municipio, existe la posibilidad de presentarse este fenómeno particularmente en las zonas rurales, en las cuales se ha asentado población. Una de las zonas más expuesta es la Felisa influenciada directamente por el Río Cauca, en cuyo territorio se han experimentado en varios años atrás inundaciones.

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: El municipio de la Meced, debido a su ubicación geográfica es rico en fuentes hídricas, estas fuentes hídricas desembocan en le rio Cauca, segunda arteria hídrica del país; allí se encuentra el sector de la Felisa, a orillas del rio cauca, este sector cuenta con un centro poblado y con viviendas dispersas ubicadas en las orillas del rio, las cuales se inundan con las crecientes de este importante rio.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: fuerte temporada de lluvias que afecta al país, anotando que la cuenca del rio cauca recoge las aguas de cerca de 4 departamentos y un número importante de municipios antes de llegar al sector de la Felisa.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: en cercanías al rio cauca se ha generado un polo de desarrollo debido a la presencia de la Torncal de Occidente y aunado hoy a la construcción de la vía férrea; allí se han instalado varias familias las cuales en ocasiones no respetan los retiros mínimos ubicándose en la llanura de inundación del este importante rio.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: las inundaciones de generadas por el rio Cauca tienen un contexto nacional; aunado a los asentamientos ubicados en las zonas de inundación de este rio, no respetando los retiros mínimos exigidos por la ley.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: se encuentran expuestos los siguientes elementos:

1. Viviendas: se encuentran asentamientos humanos ubicados entre la vía férrea y la margen del río Cauca, en zonas susceptibles a inundaciones.

2. Vía Férrea: la vía férrea se encuentra cerca al río Cauca, y es posible que inundaciones de grandes magnitudes puedan afectar la misma o la infraestructura asociada.

3, infraestructura Vial: las vías del sector de la Felisa pueden verse afectadas por inundaciones del río Cauca, particularmente la Troncal de Occidente.

a) Incidencia de la localización: la ubicación de los elementos expuestos, muchos de ellos sin respetar los retiros mínimos o ubicados sobre la llanura de inundación del río Cauca, los hacen susceptibles ante la ocurrencia de inundaciones.

b) Incidencia de la resistencia: los elementos expuestos, no tienen las condiciones de resistencia adecuadas para afrontar inundaciones, por tal motivo se verían altamente afectadas ante la ocurrencia de un factor como los mencionados.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: las condiciones socioeconómicas de la población expuesta no es la mejor, son familias que en su mayoría se dedican a la pesca, minería o trabajan por jornales en fincas vecinas.

d) Incidencia de las prácticas culturales: las prácticas culturales relacionadas con la pesca y la minería influyen en la presencia de asentamientos humanos en los sectores aledaños al río Cauca.

2.2.2. Población y vivienda: la principal zona de influencia para el municipio de la Merced es el sector de la Felisa.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: existe la red férrea y la red vial nacional, departamental y municipal.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Puesto de salud, subestación de policía serían las infraestructuras sociales que pueden verse afectadas.

2.2.5. Bienes ambientales: no existen bienes ambientales de interés en la zona de influencia.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: pueden presentarse fallecimiento de personas, así como la desaparición de las mismas, al igual que lesiones traumáticas
	En bienes materiales particulares: se afectarían principalmente viviendas.
	En bienes materiales colectivos: infraestructura férrea y vial
	En bienes de producción: minería y pesca
	En bienes ambientales: no existen bienes ambientales de interés.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: desplazamiento de familias hacia lugares seguros

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: se hace necesario la instalación de alojamientos temporales así como la asistencia humanitaria a las familias.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Retiros de la margen del río y construcción de muros de contención, además de alguna reubicaciones en el sector.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

El sector de la Felisa, principal zona del municipio de La Merced susceptible a inundaciones, debe acoplarse a la amenaza latente que existe por el transcurrir del río Cauca, debe adaptarse a las condiciones actuales y de igual forma se debe normatizar el uso del suelo en este sector.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Se deben implementar medidas de nivel del río y sistemas de comunicación con comunidades aguas arriba del mismo

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por "Inundación"
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c) diseño de obras de mitigación y de sistemas constructivos adecuados

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
 - b) Instrumentación para el monitoreo
 - c) sistema de comunicación con comunidades vecinas.
- a) cartillas y folletos,
 - b) cuñas radiales y televisivas
 - c) currículo estudiantil

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación riberas del río b)	a) Normatizar uso del suelo b)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) construcción de jarillones o diques b) viviendas construidas sobre palafitos	a) reglamentación uso del suelo y código de construcciones b)
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) b)	
3.3.4. Otras medidas: educación comunitaria, planes barriales y comunitarios de emergencia		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<p>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación riberas del río	a) Normatizar uso del suelo
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) construcción de jarillones o diques	a) reglamentación uso del suelo y código de construcciones

	<ul style="list-style-type: none"> b) viviendas construidas sobre palafitos c) Reubicación de viviendas 	
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) b) 	
3.4.4. Otras medidas: capacitación comunitaria, brigadas de emergencia.		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

Aseguramiento de sectores susceptibles a la inundación

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE


Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<ul style="list-style-type: none"> a) Preparación para la coordinación:capacitación continua al CMGRD de la merced b) Sistemas de alerta: instalación de miras(medición) y de sistema de comunicación con comunidades ubicadas aguas arriba c) Capacitación:Comunitaria y estudiantil en temas relacionados con el fenómeno. d) Equipamiento:adquisición de elementos para atender este tipo de situaciones. e) Albergues y centros de reserva:Ubicación de albergues y centros de reserva en el municipio
---	---

	f) Entrenamiento: simulacros a entidades y comunidad
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) adquisición de predios b)adquisición de maquinaria c)adquisición de materiales de construcción

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Ver bibliografía del documento



2.



2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio de La Merced mediante la implementación de estrategias de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación (Manejo del Desastre) en caso de emergencia, calamidad y/o desastre, en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres, desde una visión a corto, mediano y largo plazo de implementación.

2.1.2. Objetivos específicos

- Avanzar en el conocimiento del Riesgo de acuerdo al panorama del municipio de la Merced
- Ejecutar e implementar acciones de prevención dirigidas a eliminar los posibles riesgos del Municipio.
- Implementar programas de mitigación, dirigidas a controlar los riesgos identificados.
- Reducir los niveles de riesgo representado en los impactos , daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios de riesgo presentes en el Municipio.

- Realizar el fortalecimiento institucional dirigido a todos los procesos de la Gestión de Riesgos
- Optimizar la respuesta municipal en casos de emergencia y desastre, conforme la realidad de los escenarios de riesgos identificados
- Preparar las acciones de recuperación acorde a las capacidades Municipales y los escenarios de Riesgo identificados.
- Planear y hacer seguimiento y control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal



2.2 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ACCIONES

En este segmento se postulan las estrategias de intervención, para todos los procesos de Gestión de Riesgos los cuales el municipio a través de una visión a corto y mediano plazo ejecutará en su territorio:

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.	
SUBPROGRAMA	ACCIONES
1.1 Caracterización de Escenarios de Riesgo	Elaboración de documento de caracterización ampliado de los escenarios priorizados
	Elaboración de documento de caracterización ampliado de los escenarios no priorizados
1.2 Conocimiento del Riesgo por Movimientos en Masa	Evaluación y Zonificación de la Amenaza por Movimiento en Masa en Zona Urbana
	Evaluación y Zonificación de la Amenaza por Movimiento en Masa en Zona Rural
	Caracterización de la Vulnerabilidad frente a los movimientos en masa en zona Urbana y Rural
	Análisis del Riesgo por Movimientos en Masa e identificación de medidas de intervención en zona Urbana y Rural.
1.3 Conocimiento del Riesgo por Inundaciones	Implementación Monitoreo Hidrometeorológico e implementación de medidas de Alerta temprana.
	Evaluación y Zonificación de la Amenaza por Inundación en Zona Rural- LA Felisa
	Caracterización de la Vulnerabilidad frente a inundación Rural- La Felisa
	Instalación de medidas de Monitoreo de los niveles del Río Cauca
	Análisis del Riesgo por Inundación e identificación de medidas de intervención en zonas Urbana y Rural.

1.4 Conocimiento del Riesgo por Sismo	Realización de estudio de sismo resistencia en las Instalaciones esenciales del Municipio
	Evaluación de la Vulnerabilidad Estructural y funcional de las estructura en el Municipio
	Realización de Microzonificación sísmica en el Municipio
	Utilización Herramienta CAPRA para modelo aproximado del Escenario de Riesgo en el Municipio
	Apalancar instalación de Acelerógrafos en la zona para complementar red del Servicio Geológico.
1.5 Conocimiento del Riesgo por incendios de Cobertura Vegetal	Evaluación de los factores de amenaza para incendios de cobertura vegetal (susceptibilidad, peligro de inicio, posibilidades de propagación, ocurrencia histórica) y Caracterización de la Vulnerabilidad frente a incendios de cobertura vegetal (accesibilidad, capacidad de respuesta)
	Identificación de Daños Potenciales por Incendio de Cobertura Vegetal (Económico, social, ecológico, estratégico nacional)
	Análisis de Riesgo pormenorizado en las zonas de cobertura vegetal del Municipio de la merced.
1.6 Conocimiento del Riesgo por Incendio Estructural	Evaluación y zonificación de la amenaza por incendio estructural
	Caracterización de la Vulnerabilidad en todas las estructuras del municipio por incendio estructural (edad estructuras, condiciones internas, equipos etc)
1.7 Conocimiento del Riesgo por Vendavales	Evaluación y zonificación de la amenaza por vendavales en el Municipio - Elaboración de mapa de sitios recurrentes

	Caracterización de las condiciones de Vulnerabilidad de las estructuras frente a vendavales
1.8 Conocimiento del Riesgo por Fenómenos de Origen Tecnológico	Evaluación y zonificación de la amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas
	Identificación del riesgo por explosiones y derrames en el Municipio- Elaboración de Mapa Georeferenciado
	Realizar un análisis de riesgo extenso para el funcionamiento de la red férrea en la Felisa (Movilización y almacenamiento)
1.9 Conocimiento del Riesgo por Eventos Masivos	Evaluación de la amenaza por aglomeración de público
	Caracterización de la Vulnerabilidad para eventos de aglomeración de publico
	Análisis de Riesgo de los sitios identificados como posibles receptores de aglomeración de público- elaboración de Mapa georeferenciado
1.10 Conocimiento de Riego por Movilidad	Elaboración Plan de Movilidad Municipal
	Caracterización de los Accidentes de Tránsito en el Municipio - Definición de medidas de intervención

PROGRAMA 2 . REDUCCIÓN DEL RIESGO	
SUBPROGRAMA	ACCIONES
2.1 Reducción del Riesgo por Movimientos en Masa	Incorporación de la zonificación realizada de amenaza por movimientos en masa en zona urbana y rural, en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo.
	Con base en las zonificaciones de amenaza por movimientos en masa, definir las zonas de expansión urbana en el EOT
	Restringir , Reglamentar y Regular los futuros desarrollos de municipio con base en el Análisis de Riesgo realizado
	Construir las obras de Mitigación por movimientos en masa en las zonas urbanas y rurales que han sido identificadas en el análisis como de riesgo mitigable.
	Reasentamientos de familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable urbano y rural, que han sido identificadas en el análisis previo y censos anteriores
	Disposición, adecuación y aprovechamiento en el EOT y en Sec de Planeación de las áreas de protección por movimiento en masa
	Reubicación de la infraestructura localizada en alto riesgo por Movimientos en masa identificada en el análisis previo y censos anteriores
	Apalancar campañas de correcto manejo del suelo, mejores práctica agropecuarias, disposición de las aguas

2.2 Reducción del Riesgo por Inundaciones	Implementación de programas de recuperación de Micro cuencas - Reforestación.
	Incorporación de la zonificación realizada de amenaza por avenidas torrenciales e inundación en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo.
	Construcción de obras de protección en la rivera del Rio Cauca sector la Felisa
	Construir las obras de Mitigación por avenidas torrenciales e inundación en zonas urbanas y rurales que han sido identificadas en el análisis como de riesgo mitigable.
	Reubicación de la infraestructura localizada en alto riesgo por inundación o avenida torrencial identificada en el análisis previo y censos anteriores
	Reasentamientos de familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable urbano y rural, que han sido identificadas en el análisis previo y censos anteriores
	Con base en las zonificaciones de inundación, definir las zonas de expansión urbana en el EOT
2.3 Reducción del Riesgo por Sismo	Restringir , Reglamentar y Regular los futuros desarrollos de municipio con base en el Análisis de Riesgo realizado
	Reforzamiento estructural sísmico de estructuras indispensables y sociales (la Alcaldía Municipal, Hospital, Centros Educativos, Iglesia)
	Adecuación funcional de edificaciones indispensables
	Incorporación de la Microzonificación en el EOT
	Fortalecer y proteger la infraestructura y líneas vitales de posible afectación conforme el escenario planteado. CAPRA

	Implementación de campañas estrategias públicas para el reforzamiento de estructuras en los ciudadanos y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda
2.4 Reducción del Riesgo por incendios de Cobertura Vegetal	Elaboración del plan de prevención y contingencia ante incendios de cobertura vegetal
	Divulgación pública sobre interacción hombre - bosque durante temporadas secas- educación ambiental
2.5 Reducción del Riesgo por Incendio Estructural	Implementar los equipos de Protección contra incendios de edificaciones indispensables y bienes de interés cultural
	Instaurar campañas de revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en las viviendas urbanas y rurales, como en los establecimientos comerciales.
2.6 Reducción del Riesgo por Vendavales	Instaurar campañas de revisión de techos e instalación de canales y bajantes en las viviendas en zona Urbana
	Apalancar proyectos de mejoramiento de techos en zona Rurales (Bajantes, canales, y amarres)
2.7 Reducción del Riesgo por Fenómenos de Origen Tecnológico	Definición del uso del suelo para industrias del sector químico, industrial y en general en el EOT
	Delimitación de corredores viales para el transporte de materiales peligrosos
	Exigir la implementación de un plan de contingencia a la empresa prestadora del servicio férreo.
	Regular e implementar campañas de planes de contingencias en las zonas identificadas como de posible riesgo de explosión e incendio

2.8 Reducción del Riesgo por Eventos Masivos	Implementación del Decreto 3888 de 2007 Eventos masivos con sus modelos para la ejecución de eventos con aglomeración de público, sus restricciones, prohibiciones y solicitudes a empresarios
	Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales del Municipio
	Divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público
2.9 Reducción de Riego por Movilidad	Implementación del Plan de Movilidad
	Mejoramiento de la señalización , instalación de los mecanismos de protección como reductores, bandas sonoras, etc.
	Implementación de campañas de prevención frente al uso de vehículos motorizados.



PROGRAMA 3 . FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

SUBPROGRAMA	ACCIONES
3.1 Fortalecimiento del Consejo de Gestión de Riegos Municipalde Desastre:	<p>Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales, ley 1523 de 2012, conceptualización, responsabilidades</p> <p>Capacitación en Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo - Reconocimiento de la realidad Municipal- primeros auxilios básicos, brigadas, extinción de incendios</p> <p>Capacitación sobre Gestión de Proyectos, posibilidades de financiación.</p> <p>Implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo (ley 1523)</p> <p>Adquisición de equipos de comunicación</p> <p>Contratación profesional de apoyo coordinador</p>
3.2 Fortalecimiento de la Organización Comunitaria	<p>Implementación de capacitaciones sobre Gestión de Riesgos en Barrios, Centro Poblados y Veredas</p> <p>Apoyo a la conformación de Comités Barriales o veredales de Gestión de Riesgo - Dotación Básica.</p> <p>Ejecución de Simulacros por zonas, barrios , veredas y centros poblados</p>
3.3 Fortalecimiento de la Comunidad Educativa	<p>Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo</p> <p>Formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media. Y Dotación Respectiva de los elementos básicos para emergencia</p> <p>Ejecución de Simulacros en centros educativos</p>

3.4 Fortalecimiento de las entidades operativas (Cuerpo de Bomberos)	Adquisición de equipos para labores de respuesta(Alta montaña, extricación, protección personal, incendios forestales etc)
	Adquisición de Equipos de comunicación
	Adquisición de Vehículo de ataque rápido contra incendios
	Capacitación a todo el personal en las últimas estrategias de atención (CI, BAGER, CBF, BREC, MEC, PRIMAP etc)
	Apoyo en la Terminación de la Infraestructura del Cuerpo de Bomberos



PROGRAMA 4 . PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

SUBPROGRAMA	ACCIONES
4.1 Preparación para Optimizar la Coordinación para la respuesta	Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta
	Formulación de procedimientos y protocolos para los diferentes niveles y sectores de la respuesta
4.2 Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (CI)
	Ejecución de simulaciones de escritorio y simulacros con todo el CMGR
4.3 Fortalecimiento para la Estabilización Social	Adecuación de albergues municipales
	Conformación de centros de reserva: Ayuda Humanitaria , materiales de construcción
	Procesos de manejo epidemiológico
	Diseño e implementación de formatos de censos de Afectados.

PROGRAMA 5. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

SUBPROGRAMA	ACCIONES
5.1 Preparación para la Evaluación de Daños	Diseño e implementación de formulario de evaluación de daños y análisis de necesidades
	Capacitación en evaluación de daños y análisis de necesidades para todas las instituciones y sectores
5.2 Preparación para la rehabilitación	Diseño e implementación de planes de contingencia para la rehabilitación en servicios públicos (Acueducto, alcantarillado, Recolección Basuras - MPIO , energía y gas otras entidades)
	Adecuación de Escombrera Municipal
	Adecuación de Morgue temporal o sitio de disposición víctimas
5.3 Preparación para la reconstrucción	Preparación para la reconstrucción de viviendas en el nivel municipal- identificación de terrenos, adopción en EOT de zonas de expansión para VIP y VIS
	Preparación para la recuperación psicosocial
	Diseño de políticas de apoyo y recuperación de medios de vida en la población.

PROGRAMA 6. PROTECCIÓN FINANCIERA-

SUBPROGRAMA	ACCIONES
6.1 Aseguramiento en el sector público	Cumplimiento de la constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública propiedad del Municipio
6.2 Aseguramiento en el sector privado	Promoción e incentivos al aseguramiento de la infraestructura por parte de privado
	Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos
	Campañas de cumplimiento en el aseguramiento de ley (SOAT, Propiedad Horizontal, Créditos)



2.3. Formulación de Acciones

Cada una de las acciones postuladas en el contexto de programas es detallada a continuación con lo cual el municipio tendrá la facilidad de plasmar estas en proyectos:

ACCIÓN 1
<i>Elaboración de documento de caracterización ampliado de los escenarios priorizados y no Priorizados</i>
1. OBJETIVOS
<p>Se busca el reconocimiento e identificación básica de los riesgos que pueden materializarse en el municipio de la Merced, de acuerdo a un recuento histórico, estadístico, y de recurrencia en el territorio, para con ello comenzar a tomar decisiones frente a las estrategias de reducción a implementar.</p> <p>Ampliar los cinco escenarios planteados en el plan y realizar los demás propuestos que pueden afectar al Municipio.</p>
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
<p>Se hace necesaria la caracterización de todos los posibles escenarios de riesgo en el municipio por condiciones naturales, socios naturales y tecnológicos, con los cuales se determinen sus causas, vulnerabilidades y proyectos a implementar.</p>
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
<p>Recopilación de la Información mediante estadística de recurrencia de eventos, documentos históricos, periódicos, memoria institucional y poblacional. Además de documentos de CORPOCALDAS, La Gobernación de Caldas.</p>

Con esto proceder a formular la caracterización en los formatos establecidos o similares.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los Escenarios son intervenidos con la acción.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Proceso de Conocimiento de Riesgo

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la Población de La Merced

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio La Merced

4.3. Plazo: (periodo en años)

1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Municipio de La Merced, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las instituciones del Consejo de Gestión de Riesgos Municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Una caracterización de escenarios de riesgos del municipio de La Merced elaborada. (Documento)

7. INDICADORES

Caracterizaciones de escenarios realizadas.

8. COSTO ESTIMADO

5 Millones (2012)

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

ACCIÓN 2

Evaluación y Zonificación de la Amenaza por Movimiento en Masa en Zona Urbana y Rural

1. OBJETIVOS

Obtener e identificar la zonificación de la amenaza por movimiento en masa en el Municipio de la Merced, dentro de los factores de deslizamiento, volcamiento, reptación, como fenómenos más recurrentes en el municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el municipio de la merced es muy recurrente la presencia de movimientos en masa de mediano y larga envergadura, los cuales se han generado en los últimos años, aunado a todas las condiciones naturales por la intervención inadecuada del hombre en las laderas. Razón por la cual es importante conocer plenamente las condiciones e la amenaza en el municipio a fin de identificar los sitios con mayor probabilidad de ocurrencia de la misma.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Consistirá en la contratación del estudio de la amenaza por movimientos en masa, mediante la recopilación de información histórica, estadística, memorias o similar, evaluar las características geológicas y geotécnicas en la zona y en los sitios reconocidos, además de la mapificación de las zonas propensas y las de recurrencia.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimiento en masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población de la Merced

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal Consejo de Gestión del Riesgo Municipal.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal, CORPOCALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estudio y Mapa con la zonificación y probabilidad de ocurrencia de fenómeno de movimientos en masa

7. INDICADORES

Identificación de la amenaza por deslizamiento en el Municipio. Un Mapa elaborado con su respectivo estudio soporte.

8. COSTO ESTIMADO

40 millones

ACCIÓN 3***Caracterización de la Vulnerabilidad frente a los movimientos en masa en zona Urbana y Rural*****1. OBJETIVOS**

Identificar y caracterizar la vulnerabilidad de la infraestructura, la institución, lo social, lo económico, lo político, etc. Frente a la probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario avanzar en el conocimiento de la vulnerabilidad frente a este tipo de fenómenos ya que de ello depende las condiciones de riesgo que se tienen en el Municipio, cuántas viviendas están expuestas, tipo de materiales, resiliencia de las comunidades y de las instituciones etc.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratación del estudio de caracterización de vulnerabilidad, en el cual se identificarán las viviendas y estructuras expuestas al fenómeno de movimientos en masa, el tipo de material construido, se georeferenciará y se realizará ficha por vivienda con censo de familia, igual se valorará la vulnerabilidad institucional y social.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimientos en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población de la Merced

4.2. Lugar de aplicación:

zona Urbana y Rural,

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal y Comunidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estudio realizado de vulnerabilidad frente movimientos en masa con identificación y censo de familias de las viviendas, y mapificación de las estructuras vulnerables.

7. INDICADORES

Vulnerabilidad reconocida por movimientos en masa en el mpio

8. COSTO ESTIMADO

40 millones

ACCIÓN 4

Análisis del Riesgo por Movimientos en Masa e identificación de medidas de intervención en zona Urbana y Rural.

1. OBJETIVOS

Se busca obtener el análisis profundo del riesgo por movimiento en masa en las zonas urbanas y rurales del municipio, mediante la conjunción de la amenaza y la vulnerabilidad, para así proceder a tomar las medidas de intervención necesaria para reducir el riesgo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es importante conocer y analizar el riesgo en el municipio ante el fenómeno amenazante, para así prepararse alistarse y realizar las estrategias de control.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratación de estudio de análisis del Riesgos por movimiento en masa, con el cual se identifique y mapifique las zonas reconocidas con la superposición de información de la amenaza y la vulnerabilidad, Además definir las zonas mitigables, no mitigables o de no aparente riesgo, igualmente diseñar las medidas de intervención correspondientes.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimiento en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población Municipio La Merced

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión del RiesgoMunicipal, consultor contratado

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal,
CORPOCALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un análisis de riesgos realizado con el respectivo mapa de las zonas de riesgos (mitigable y no mitigable)

UN diseño de medidas a realizar para disminuir o evitar en riesgo identificado.

7. INDICADORES

Riesgo por movimiento en masa identificado. Un estudio y diseño de medidas elaborado.

8. COSTO ESTIMADO

50 millones

ACCIÓN 5

Implementación Monitoreo Hidrometeorológico e implementación de medidas de Alerta temprana.

1. OBJETIVOS

Monitorear las condiciones hidrometeorológicas, especialmente relacionadas con el aumento de las lluvias en las temporadas invernales en el municipio, para con ello reconocer e implementar las alertas tempranas para la comunidad y el CMGRD

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es importante monitorear la amenaza con el fin de tener alertas tempranas a la comunidad, con ello lograr prevenir situaciones adversas

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar la instalación de una estación hidrometeorológica o de equipos de medición y monitoreo de las condiciones atmosféricas y lluvias en el municipio en zona urbana y centro poblado de la Felisa.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimiento en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento del riesgo, subproceso de monitoreo y alertas tempranas

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población de la merced

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de la merced

4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, Consejo de Gestión del Riesgomunicipal, Empresa de servicio férreo a futuro.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todo el consejo de Gestión de Riesgos municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

2 estaciones de monitoreo hidrometeorológico instaladas y una estación receptora (Urbana y centro poblado)

7. INDICADORES

Un monitoreo de condiciones Hidrometeorológicas en funcionamiento.

8. COSTO ESTIMADO

100 millones.

ACCIÓN 6***Evaluación y Zonificación de la Amenaza por Inundación en Zona Rural- LA Felisa*****1. OBJETIVOS**

Poder conocer e identificar las zonas de inundación mediante la mapificación de la manchas de inundación del Río Cauca principalmente y de las quebradas en zona rural.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En años anteriores se han presentado inundaciones en la zona de la Felisa por el aumento en el río Cauca, así mismo se han sucedido crecientes súbitas en quebradas en zonas rurales, lo que hace que sea necesario conocer e identificar cual es la amenaza latente en dichas zonas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar el respectivo estudio con el cual se evalúe y elabore el mapa de inundación del río Cauca en el sector de la Felisa y las posibles cotas de inundación de las quebradas en zona rural del Municipio, las cuales han tenido crecientes en años anteriores, con el fin de determinar las condiciones de amenaza.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Inundación y Crecientes súbitas.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Centro Poblado La Felisa,
Población habita cercanías
quebradas rurales

4.2. Lugar de aplicación:

Centro Poblado La Felisa ,
Zona rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, consejo de Gestión de Riesgomunicipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgosmunicipal, CORPOCALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1 estudio con los respectivos mapas con cotas de inundación del Río Cauca y quebrada zona rurales.

7. INDICADORES

Zonas de inundación identificadas mediante mapa elaborado

8. COSTO ESTIMADO

25 millones

ACCIÓN 7***Caracterización de la Vulnerabilidad frente a inundación Rural- La Felisa*****1. OBJETIVOS**

Se quiere conocer cada una de las vulnerabilidades, físicas, institucionales, sociales etc que se tienen en el centro poblado de la Felisa por inundación , así mismo la vulnerabilidad frente a crecientes súbitas en otras zonas rurales del mpio que han sufrido eventos en el pasado

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En años anteriores se han presentado inundaciones y crecientes en los afluentes que pasan o atraviesan el municipio, los cuales han generado afectaciones en la población asentada en sus orillas, razón por la cual es importante determinar cuál es la infraestructura que existe en las zonas determinadas de inundación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratación del estudio pertinente, con el cual se presenten el balance de la infraestructura localizada en las zonas de inundación, tipo de materiales de construcción, censo de familias que habitan dichas estructuras. Para obtener un mapa georeferenciado de las edificaciones que se encuentran localizadas en dichos sitios.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Inundación, Creciente súbita.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento del Riesgo

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Centro poblado la Felisa,
Infraestructura rural
cercana a quebradas

4.2. Lugar de aplicación:

La Felisa , Zona Rural Mpio

4.3. Plazo: (periodo en años)2 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal, consultor

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un estudio cuantitativo de la infraestructura localizada en las zonas de inundación, mapa elaborado georeferenciando las edificaciones, con datos de censo y fotografía.

7. INDICADORES

Vulnerabilidad del municipio identificada por Inundación y crecientes súbitas. Un mapa elaborado.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD -
PP

ACCIÓN 8

Instalación de medidas de Monitoreo de los niveles del Río Cauca e Implementación de medidas de Alerta Temprana en la Felisa por Inundación.

1. OBJETIVOS

Monitorear el comportamiento del Rio cauca en sus niveles y caudal a fin de determinar e implementar sistemas de alerta temprana en el centro poblado la Felisa ante la posibilidad de inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En épocas de lluvia anteriores se han presentado inundaciones en la zona, las cuales no se han podido detectar a tiempo debido a la falta de un sistema de monitoreo en la zona que pueda o permita determinar los niveles del rio con los cuales procede a inundar.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratación de instalación de equipos de monitoreo de caudal y nivel en el rio cauca a fin de determinar posibles niveles de inundación conforme recuentos historia y estudios profundo de la hidrología en el rio en dicha zona.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Inundación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento- Subproceso Monitoreo y Alerta Temprana

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Centro Poblado La Felisa

4.2. Lugar de aplicación:

La Felisa

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de gestión de RiesgosMunicipal, consultor

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del Consejo de Gestión de Riesgos Municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un equipo de monitoreo instalado y estudio de niveles de alerta acorde a la posibilidad de inundación.

7. INDICADORES

Un monitoreo del río Cauca en funcionamiento.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 9

Análisis del Riesgo por Inundación e identificación de medidas de intervención en zonas Urbana y Rural.

1. OBJETIVOS

Se busca obtener el análisis profundo del riesgo por inundación en las zonas urbanas y rurales del municipio, mediante la conjunción de la amenaza y la vulnerabilidad, para así proceder a tomar las medidas de intervención necesaria para reducir el riesgo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es importante conocer y analizar el riesgo en el municipio ante el fenómeno amenazante, para así prepararse alistarse y realizar las estrategias de control

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratación de estudio de análisis del Riesgos por inundación, con el cual se identifique y mapifique las zonas reconocidas con la superposición de información de la amenaza y la vulnerabilidad, Además definir las zonas mitigables, no mitigables o de no aparente riesgo, igualmente diseñar las medidas de intervención correspondientes.

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Inundación- Crecientes Súbitas	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento
---	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Toda del Mpio La Merced	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
--	---	---

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Administración Municipal, Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal, consultor

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Con todas las entidades del Consejo de Gestión del Riesgomunicipal,CORPOCALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un estudio con mapa elaborado y diseños de medidas de intervención para el riesgo identificado.

7. INDICADORES

Conocimiento del Riesgo por inundación en el municipio – Mapa elaborado

8. COSTO ESTIMADO

50 millones

ACCIÓN 10

Realización de estudio de sismoresistencia en las Instalaciones esenciales del Municipio

1. OBJETIVOS

Realizar los estudios de sismoresistencia conforme la normativa NSR 2010 en las instalaciones indispensables del municipio a fin de reconocer las condiciones de las mismas frente la posible amenaza

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

El municipio de la merced está expuesto a la ame006Ea por sismo conforme los mapas de amenaza nacionales, encontrándose en zona lata de amenaza, razón por la cual es importante conocer el comportamiento estructural principalmente de las edificaciones indispensables.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratación del estudio pertinente de sismoresistencia conforme al sismo de diseño planteado nacionalmente y la norma NSR 2010, deberá realizarse para la Alcaldía, Hospital, instituciones educativas, iglesia, y revisar Estación de Bomberos y Policía.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
Población Municipio

4.2. Lugar de aplicación:
Zona Urbana, Alcaldía,
Iglesia, Hospital; colegios

4.3. Plazo: (periodo en años)4 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Territorial de salud, Secretaria de Educación Departamental, Departamento de Policía, Curia

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del Consejo de Gestión de Riesgos Municipal y los entes que son responsables de las edificaciones mencionadas.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1 estudio realizado de sismoresistencia para cada edificación planteada.

7. INDICADORES

Se conoce el comportamiento estructural de la Alcaldía, Hospital, centros educativos, Iglesia, policía y Bomberos

8. COSTO ESTIMADO

175 millones

ACCIÓN 11*Evaluación de la Vulnerabilidad Estructural y funcional de las estructura en el Municipio***1. OBJETIVOS**

Identificar y detallar la vulnerabilidad estructural y funcional de las edificaciones urbanas del municipio, conforme la amenaza latente por sismo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante la probabilidad de ocurrencia de sismos en la región, debe conocer plenamente la vulnerabilidad que se tiene frente a los mismos, para determinar los potenciales daños que pudiesen ocurrir.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar el estudio, la elaboración del mapa con las edificaciones georeferenciadas, determinando sus condiciones de vulnerabilidad funcional, estado de la estructura, edad etc.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
Toda la Población Urbana

4.2. Lugar de aplicación:
Zona Urbana Mpio

4.3. Plazo: (periodo en años)2 años

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal, empresa privada

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión del Riesgo Municipal y comunidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1 estudio elaborado incluido mapa georeferenciando edificaciones con fichas de vulnerabilidad.

7. INDICADORES

Se identifica la vulnerabilidad funcional de las edificaciones en el municipio.

8. COSTO ESTIMADO

100 millones

ACCIÓN 12***Realización de Microzonificación sísmica en el Municipio*****1. OBJETIVOS**

Lograr mediante la realización de la microzonificación sísmica las condiciones de comportamiento de la amenaza reales en el municipio de la Merced.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante la probabilidad de ocurrencia de fenómenos sísmico en la región es importante profundizar en el conocimiento del comportamiento de los suelos en el municipio, para determinar de igual forma los potenciales sitios de más daños.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar el estudio pertinente a fin de determinar las aceleraciones de los suelos en el municipio frente a una demanda generada por sismo de tipo tectónico o de falla.

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento
--	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Población Urbana del mpio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
--	---	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Administración municipal, Consejo de Gestión de Riesgos municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Administración municipal, Servicio Geológico colombiano

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1 estudio de microzonificación realizado con los determinantes de aceleración , mapas de comportamiento según sismo (Tectónico y falla)

7. INDICADORES

Se cuenta con la microzonificación sísmica en le municipio

8. COSTO ESTIMADO

120 millones

ACCIÓN 13

Utilización Herramienta Capra para modelo aproximado del Escenario de Riesgo en el Municipio

1. OBJETIVOS

Se busca implementar el CAPRA Comprehensive Approach for Probabilistic Risk Assessment, con el cual se pueda evaluar el riesgo sísmico, para visualizar los daños y pérdidas que pudiesen ocurrir en el municipio.

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es importante una vez se tiene la información de amenaza y vulnerabilidad ante sismo trabajar en el conocimiento de la probabilidad de daños y pérdidas que sufriría el municipio ante la presencia o materialización del riesgo, para tomar medidas de protección financiera y de intervención en la comunidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar la implementación del uso del CAPRA (Comprehensive Approach for Probabilistic Risk Assessment). Se trata de un sistema, sin costo para el usuario, promovido por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. CAPRA es una técnica de evaluación del riesgo, escalable espacialmente, que permite hacer evaluaciones a nivel macro, (escala regional o nacional) y a nivel micro (escala subnacional y local) donde lo que cambia es la resolución de la información.

Esta plataforma permite evaluar el riesgo derivado de múltiples amenazas y visualizar espacialmente los daños y pérdidas que podrían ocurrir; ya que trabaja con un software que tiene un modulo para cada una de las amenazas, tiene en cuenta los elementos expuestos que se le configuren, sus vulnerabilidades, para luego estimar las pérdidas probables y así medir el riesgo en un territorio (INGENIAR, 2006).

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población
Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio La Merced

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Consultor

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Una evaluación generada con la implementación del CAPRA, daños y pérdidas esperadas conforme escenarios planteados.

7. INDICADORES

Se cuenta con la herramienta CAPRA en funcionamiento y con las valoraciones necesarias de pérdidas y daños.

8. COSTO ESTIMADO

30 millones

ACCIÓN 14

Apalancar instalación de Acelerógrafos en la zona para complementar red del Servicio Geológico.

1. OBJETIVOS

Tener datos reales y propios del municipio en cuanto al comportamiento del suelo ante la presencia de sismos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

LA Merced se encuentra en zona de amenaza sísmica alta, con la ubicación de un acelerógrafo en su territorio, se podrá junto con la red del servicio geológico, conocer mejor el comportamiento particular de un sismo en la zona. Además apoyaría a un más al estudio de microzonificación sísmica.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Instalar un acelerógrafo en el municipio de la merced conforme los requerimientos nacionales (Servicio Geológico) como comienzo de una red. Unirlo a la red nacional.

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sismo	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento- Monitoreo
--	---

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Toda la del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Sitio identificado	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
--	--	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Administración municipal, Consejo de Gestión del RiesgoMunicipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Todo el Consejo de Gestión de Riesgosmunicipal, Servicio Geológico Colombiano

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1 acelerógrafo instalado

7. INDICADORES

Se genera información propia de comportamiento del suelo de la mano del servicio Geológico.

8. COSTO ESTIMADO

50 millones

ACCIÓN 15

Evaluación de los factores de amenaza para incendios de cobertura vegetal (susceptibilidad, peligro de inicio, posibilidades de propagación, ocurrencia histórica) y caracterización de la Vulnerabilidad (accesibilidad, capacidad de respuesta)

1. OBJETIVOS

Conocer e identificar los factores de la amenaza a incendios de cobertura vegetal y forestal en el municipio de la Merced, teniendo en cuenta a su vez los factores de

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

vulnerabilidad con los cuales existe la probabilidad de ocurrencia y generar daños.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante los cambio de temperatura que se presentan en el municipio con la incidencia de la variabilidad climática se hace importante reconocer los factores que propician la probabilidad de ocurrencia de incendios, igual reconocer en el municipio la vulnerabilidad frente a esta amenaza. Además teniendo en cuenta el histórico que se ha presentado en el municipio que aunque no han sido en gran cantidad si se han presentado.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar el estudio e identificación de los factores de amenaza y caracterizar la vulnerabilidad de incendio mediante metodología Ministerio de ambiente , aplicada bajo esquema plan contingencia de CORPOCALDAS

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendio de Cobertura Vegetal.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población La Merced- Zona Rural

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Consultor

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, CORPOCALDAS, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un estudio debidamente concertado con la cuantificación y pormenorización de los

factores y vulnerabilidades frente los incendios de cobertura vegetal.

7. INDICADORES

Se reconocen cuales son los factores incidentes en el tema de incendios y las vulnerabilidades detectadas.

8. COSTO ESTIMADO

55 millones

ACCIÓN 16

Identificación de Daños Potenciales por Incendio de Cobertura Vegetal (Económico, social, ecológico, estratégico nacional)

1. OBJETIVOS

Se pretende identificar los daños que a causa de la presencia un incendio de cobertura vegetal se tuviese en el municipio de la Merced , desde el ámbito Social, Ecológico, Económico y de interés Nacional

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En los años anteriores se han presentado algunos incendios de cobertura vegetal ene l municipio, pero no se cuantifican o calculan los daños potenciales del mismo o que han causado, es importante el reconocimiento de estos indicadores.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratación del estudio de potenciales daños evaluando lo social, económico , ecológico y de interés nacional, conforme la metodología del ministerio de ambiente ya poyados en el Plan de Prevención y contingencias de CORPOCALDAS

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendio de Cobertura Vegetal

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

Población Rural del Mpio	Zona Rural	años)2 años
--------------------------	------------	-------------

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión del Riesgo Municipal, CORPOCALDAS, UDEGER

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un estudio de evaluación de daños potenciales por Incendio de Cobertura Vegetal, con los respectivos análisis de cada sector.

7. INDICADORES

Se conocen los daños potenciales por incendio de cobertura vegetal en el municipio

8. COSTO ESTIMADO

25 millones

ACCIÓN 17

Análisis de Riesgo pormenorizado en las zonas de cobertura vegetal del Municipio de la Merced

1. OBJETIVOS

Identificar plenamente las condiciones de riesgo que tiene el municipio de La Merced en cuando a los incendios de cobertura vegetal, para proceder a implementar acciones de protección.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En años anteriores han ocurrido incendios de cobertura vegetal, no en gran cantidad , pero que afectan a las zonas verdes y boscosas de la región. Se hace importante conocer cuales pueden ser los impactos de los mismos

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar el análisis del riesgo por incendio de cobertura vegetal en el municipio conforme las políticas y metodología del Ministerio de Ambiente, con el fin de determinar las acciones de protección de las diferentes zonas principales identificadas.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendio de Cobertura Vegetal

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población Rural

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal, CORPOCALDAS, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un estudio de riesgo realizado con las indicaciones de protección necesarias a tomar.

7. INDICADORES

Se reconocen las zonas de riesgo por incendio y se identifican las intervenciones de protección a asumir.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 18

Evaluación y zonificación de la amenaza por incendio estructural y Caracterización de la Vulnerabilidad en todas las estructuras del municipio por incendio estructural (edad estructuras, condiciones internas, equipos etc)

1. OBJETIVOS

Detallar las condiciones de amenaza en el municipio frente a los incendios estructurales, identificar los factores que aumentan la probabilidad de ocurrencia del fenómeno y caracterizar la vulnerabilidad de las estructuras con lo cual se pueda georeferenciar las zonas y obtener el mapa de riesgo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En oportunidades anteriores se han presentado incendios estructurales en el municipio razón por la cual es importante describir las condiciones de amenaza existente y principalmente la vulnerabilidad de la infraestructura..

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar la evaluación y el análisis de la amenaza y vulnerabilidad de las estructuras frente a los incendios en el municipio, principalmente censando y georeferenciando cada una de estas con su edad, tipo de materiales, condiciones de cableado eléctrico etc. Además de las condiciones o capacidades para afrontar los mismos, para poder emprender acciones de reducción de los mismos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendio Estructural

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población Urbana Mpio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y centro poblado La Felisa

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de a Merced

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión de Riesgos Municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un análisis de amenaza y vulnerabilidad detallado para incendio estructural en el municipio, con su respectivo mapa de infraestructura que pudiese afectarse en mayor grado y capacidad de respuesta actual.

7. INDICADORES

Se reconocen las condiciones de riesgo por incendio estructural en el municipio y se tienen las prioridades de intervención.

8. COSTO ESTIMADO

45 millones.

ACCIÓN 19

Evaluación y zonificación de la amenaza por vendavales en el Municipio - Elaboración de mapa de sitios recurrentes

1. OBJETIVOS

Determinar las condiciones de amenaza frente a los vendavales en el municipio de la merced, sus características y probabilidades además de obtener el mapa de zonificación de zonas afectadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En las temporadas de cambios de comportamiento climático de lluvias a seco y de seco a lluvias, generalmente se presentan los fenómenos de fuertes lluvias acompañados de fuertes vientos, Vendavales, en la región, lo que ha significado la

perdida de techos, enseres y en ocasiones de viviendas, es importante determinar las zonas que han tenido más incidencia este tipo de fenómenos

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar el estudio por medio del cual se identifiquen las zonas más susceptibles de ocurrencia de vendavales debido a las condiciones de amenaza y recurrencia del evento. Elaborar e mapa de zonificación de vendavales.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Vendavales

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
Población Rural y Urbana

4.2. Lugar de aplicación:
Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Administración Municipal, Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal, Bomberos

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Todas las entidades delConsejo de Gestión de RiesgosMunicipal, CORPOCALDAS, UDEGER

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un mapa elaborado de zonas de recurrencia y probabilidad de presencia de vendavales, un análisis de la amenaza

7. INDICADORES

Se establecen y reconocen los sitios de amenaza por vendaval en el municipio

8. COSTO ESTIMADO

30 millones

ACCIÓN 20***Caracterización de las condiciones de Vulnerabilidad de las estructuras frente a vendavales*****1. OBJETIVOS**

Reconocer las condiciones de vulnerabilidad de las viviendas que se ven afectadas por vendavales en el municipio de la Merced, particularizando sus condiciones e identificando las vulnerabilidades institucionales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante la presencia de lluvias con vientos fuertes se han dañado muchas estructuras, principalmente rurales. Es importante reconocer los daños potenciales del evento

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratación de la Caracterización de la vulnerabilidad estructural, funcional e institucional frente a los vendavales en el municipio, a fin de proponer acciones de intervención en las comunidades acordes a la realidad.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Vendaval

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Principalmente población rural

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos municipal.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión de Riesgos municipal.

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estudio y caracterización de la vulnerabilidad por vendaval realizados, con fichas de identificación de probables daños, y programas a implementar para disminuir los impactos.

7. INDICADORES

Se establecen las condiciones de vulnerabilidad ante los vendavales en el municipio

8. COSTO ESTIMADO

25 millones

ACCIÓN 21

Evaluación y zonificación de la amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas

1. OBJETIVOS

Establecer la zonificación de amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas en el municipio, obtener el mapa de rutas de transporte y posibles sustancias transportadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

A través de las vías departamentales y municipales del municipio se movilizan vehículos que transportan materiales y sustancias peligrosos, los cuales frente a posibilidad de accidentes o condiciones complejas pueden ocurrir situaciones adversas en la comunidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar el estudio de los materiales y sustancias que son transportadas en las vías

del municipio, las rutas utilizadas y las condiciones del material. Elaborar el mapa de rutas transitadas.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Origen Tecnológico (Materiales peligrosos)

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)

1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, Consejo de Gestión del Riesgomunicipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión del Riesgomunicipal, CORPOCALDAS, Empresas de manejo de materiales.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un estudio realizado determinando las sustancias que son transportadas en el municipio, su potencial amenaza y mapa de rutas utilizadas. Y las acciones a implementar.

7. INDICADORES

Se establecen las sustancias que son transportadas y las condiciones de las mismas

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 22***Identificación del riesgo por explosiones y derrames en el Municipio- Elaboración de Mapa Georeferenciado*****1. OBJETIVOS**

Determinar el riesgo existente en el municipio por la probabilidad de ocurrencia de Explosiones y/o derrames en los establecimientos expuestos a este tipo de eventos. Obtener el mapa georeferenciado de dicha infraestructura y las condiciones de vulnerabilidad de las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante la presencia de infraestructura en el municipio como estaciones de servicio, almacenamiento de gas y transporte del mismo, existe la posibilidad de explosiones y/o derrames.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar el análisis de riesgo existente en el municipio por explosiones y/o derrames , elaborar el mapa con cada sitio identificado y las características de vulnerabilidad de la infraestructura. Establecer las medidas de disminución del riesgo.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómenos de Origen Tecnológico
(explosiones- Derrames)

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Población Urbana

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, empresas del sector gas y estaciones de servicio

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un mapa elaborado con la localización de las zonas de riesgo con la ficha identificadora de las condiciones particulares de vulnerabilidad de cada una

7. INDICADORES

Se distinguen las condiciones y sitios de riesgo por derrame y/o explosión en el municipio.

8. COSTO ESTIMADO

25 millones

ACCIÓN 23

Realizar un análisis de riesgo extenso para el funcionamiento de la red férrea en la Felisa (Movilización y almacenamiento)

1. OBJETIVOS

Ante los cambios de uso del centro poblado de la Felisa, particularmente la llegada del tren, es importante señalar los riesgos a los que se verá expuesta la comunidad asentada en dicho lugar, los cuales aumentarán ante la presencia de esta infraestructura.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante la llegada de la línea férrea al centro poblado de la Felisa se tiene la posibilidad de ocurrir accidentes con los trenes, descarrilamiento, eventos por los inadecuados

manejos de carga, sustancias peligrosas, entre otras, razón por la cual se hace necesario identificar adecuadamente cuales son los riesgos y proponer las actividades de reducción necesarias.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar el estudio y análisis de los riesgos conexos a la llegada del tren a la Felisa, sus condiciones de vulnerabilidad, las características de los eventos que puedan presentarse, elaborar el mapa en el cual se identifiquen los riesgos y las zonas afectadas, incluir las posibles soluciones de reducción a establecer.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Origen tecnológico (Tren en la Felisa)

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población La Felisa

4.2. Lugar de aplicación:

Centro poblado la Felisa

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Empresa administradora o encargada de la Línea férrea, Administración Municipal.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del consejo de gestión de riesgos, ministerio de transporte, entidad encargada del tren.municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un análisis exhaustivo de los riesgos asociados a la llegada del tren a la Felisa, mapa elaborado con las zonas expuestas , impactos probables y acciones a establecer en la zona para reducir el riesgo

7. INDICADORES

Se identifican y establecen los riesgos asociados al arribo del tren en la Felisa y se actúa ante este.

8. COSTO ESTIMADO

50 millones

ACCIÓN 24*Evaluación de la amenaza por aglomeración de público***1. OBJETIVOS**

Determinar la amenaza por eventos masivos o aglomeración de público en el municipio, las probabilidades, las condiciones y factores de la misma.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el municipio se realizan un sinnúmero de festividades, conciertos, ferias, jolgorios, eventos, los cuales debido a la concurrencia de público pueden llegar a tener fenómenos adversos que afecten el debido desarrollo de los mismos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar la respectiva evaluación de la amenaza por aglomeración de público, conforme las festividades y los eventos que se realizan en el municipio. Determinar los factores de incidencia

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Aglomeración de público

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana, Rural y centro poblado

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal. Consejo de Gestión de Riesgos Municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal, Gobernación Secretaria de Cultura, Desarrollo económico.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un documento con la evaluación de la amenaza por aglomeración de público- eventos masivos que se realizan en el municipio, con su identificación y fenómenos conexos.

7. INDICADORES

Se distinguen los diferentes eventos en los cuales existe la amenaza por la acumulación de personas en un sitio.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 25***Caracterización de la Vulnerabilidad para eventos de aglomeración de publico*****1. OBJETIVOS**

Identificar y caracterizar la vulnerabilidad institucional, funcional, física, económica de los eventos masivos o de aglomeración de público, determinando las condiciones adecuadas de trabajo para ejecutar dichos eventos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Durante todo el año se realizan eventos en los cuales se tienen la concurrencia de muchas personas en un mismo momento, para lo cual es importante determinar las capacidades de las estructuras en las cuales se realizan, la respuesta de las entidades y los compromisos institucionales y del empresario.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecución de la caracterización de la vulnerabilidad ante eventos con aglomeración de público, mediante la cual se determinen las condiciones de las edificaciones en las cuales se efectúan, las instalaciones en espacios abiertos, las debilidades institucionales de respuesta y los compromisos que deben adquirir los empresarios.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Aglomeración de Público

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población Urbana y Rural

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana, Rural y Centro poblado

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Administradores de escenarios, empresarios espectáculos.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal, Administradores y empresarios, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Una caracterización de vulnerabilidad de todos los escenarios donde se realizan eventos, además de determinar las debilidades institucionales de respuesta y preparación.

7. INDICADORES

Se reconocen e identifican las vulnerabilidades de la infraestructura y se toman las acciones tendientes a disminuirla.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 26

Análisis de Riesgo de los sitios identificados como posibles receptores de aglomeración de público- elaboración de Mapa georeferenciado

1. OBJETIVOS

Se quiere una vez identificados los factores de amenaza y las condiciones de vulnerabilidad determinar el riesgo potencial para aglomeraciones de público en el municipio, determinando en un mapa cada escenario, las condiciones de los mismos, las rutas de evacuación y el uso adecuado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el municipio se realizan muchas festividades y eventos en los cuales el riesgo de situaciones por la masiva participación de personas pueden ocurrir, razón por la cual es sumamente importante reconocer cada situación y las acciones a emprender.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar el análisis correspondiente del riesgo para cada escenario y festividad que se realice cotidianamente en el municipio o que pudiese llegar a presentarse en el mismo identificando cada uno de los sitios, las condiciones, rutas de evacuación y se involucren las acciones que se deben implementar a fin de reducirlo.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Aglomeración de Público

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Población del municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona urbana y rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
--	---	--

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal, administradores de escenarios.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal, Gobernación, Empresarios y administradores.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un análisis de riesgo realizado con las condiciones de cada espectáculo y las medidas de intervención requeridas

7. INDICADORES

Se identifican los riesgos en cada escenario utilizado para eventos con presencia masiva de personas, y se actúa conforme estas.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 27***Elaboración Plan de Movilidad Municipal*****1. OBJETIVOS**

Se plantea la realización del estudio del plan de movilidad en el municipio a fin de determinar las mejores zonas de tránsito, las condiciones de la vía, las posibilidades de uso, las restricciones vehiculares, la señalización etc., correspondiente al tráfico que se tiene. Además de aplicar y reconocer el planteamiento vial del EOT.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En los últimos años se ha venido incrementando los accidentes de tránsito en la localidad, tanto de vehículos como de motocicletas, es importante determinar las rutas de uso, direcciones, condiciones de parqueo, zonas especiales y cantidad de vehículos que puede soportar las vías del municipio.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar el estudio de movilidad en el municipio de terminando las condiciones de las vías, su posible uso, zonas especiales, capacidad, señalizaciones requeridas, restricciones etc. Y las acciones a implementar para mejorar y disminuir la accidentalidad.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómenos de Origen Humano sin intencionalidad, Accidentes de tránsito

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población La Merced

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana
Principalmente, Centro
poblado la Felisa y Vías

4.3. Plazo: (periodo en años)2 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal, Secretaria de Transito Departamental

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal, Gobernación.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un estudio de la movilidad del municipio realizado con las condiciones de las vías municipales, departamentales y urbanas del municipio, a su vez la capacidad y restricciones de las mismas. Se obtienen las recomendaciones necesarias de actuación.

7. INDICADORES

Se tiene el plan de movilidad y se aplica conforme lo recomendado.

8. COSTO ESTIMADO

40 millones

ACCIÓN 28

Caracterización de los Accidentes de Tránsito en el Municipio - Definición de medidas de intervención

1. OBJETIVOS

Se quiere establecer las condiciones de los accidentes de tránsito en el municipio, cuando, donde, como, cuales son los más recurrentes a fin de tomar medidas de intervención pertinentes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante el aumento de los accidentes de tránsito en el municipio es importante conocer cuáles han sido, como, en que sitio son más recurrentes, que características han tenido, para con ello determinar las acciones más apropiadas para disminuirlos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar el estudio de la caracterización y cuantificación de los accidentes de tránsito en el municipio determinando en fichas las condiciones de ocurrencia lugar, tiempo, etc. Para determinar los sitios de intervención, cuidado y restricciones.

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómenos de Origen Humano sin intencionalidad, Accidentes de tránsito	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento
---	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Población de la Merced	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
---	---	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
 Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Tránsito Departamental

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
 Con todas las entidades del Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un estudio que muestra la estadística de la accidentalidad y todas las características .

7. INDICADORES

Se establecen las características de los accidentes de tránsito en el municipio y se determina las medidas a corregir el fenómeno.

8. COSTO ESTIMADO

25 millones

ACCIÓN 29

Incorporación de la zonificación realizada de amenaza por movimientos en masa e inundación en zona urbana y rural, en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo. - Con base en las zonificaciones de amenaza por movimientos en masa e inundación , definir las zonas de expansión urbana en el EOT- Disposición, adecuación y aprovechamiento en el EOT y en Secretaría de Planeación de las áreas de protección por movimiento en masa e inundación.

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

1. OBJETIVOS

Logrando el conocimiento específico de la amenaza por movimientos en masa e inundación en el municipio de la merced, deberá incorporarse el estudio al Esquema de ordenamiento territorial para así lograr una adecuada planeación del territorio, con ello se determinaran lo usos adecuados del suelo, las áreas probables y competentes de expansión urbana y las áreas de protección necesaria en el territorio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Una vez identificada la amenaza potencial que se tiene en el territorio debe involucrarse lo estudiado y definido en el EOT a fin de, como carta de navegación en planeación y uso del suelo, se construya adecuadamente, se dispongan los sitios adecuados, redundara en la prevención de futuros riesgos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Incorporar los estudios realizados de amenaza por movimientos en masa e inundación en el esquema de ordenamiento territorial, definiendo las zonas mitigables y no mitigables , elaborando los mapas respectivos de usos del suelo, posibles áreas de expansión, áreas de protección , logrando la georeferenciación de dichas zonas.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimientos en masa e inundación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Prevención.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población de municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal, Consultor, Secretaria de Planeación

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgo municipal, CORPOCALDAS, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Una incorporación realizada en EOT acorde a los estudios de amenaza y vulnerabilidad realizados, mapas elaborados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, determinantes de acciones de zonas mitigables y no mitigables.

7. INDICADORES

Se trabaja acorde con los estudios realizados integrados al EOT, para la correcta planificación del territorio.

8. COSTO ESTIMADO

75 millones

ACCIÓN 30

Restringir , Reglamentar y Regular los futuros desarrollos de municipio con base en el Análisis de Riesgo realizado por movimientos en masa e inundación

1. OBJETIVOS

Con los estudios elaborados dar alcance a las ejecuciones necesarias de restricciones, reglamentaciones y regulaciones en el territorio, cuales será, las zonas de VIS y VIP, cuales las zonas industriales, los desarrollos urbanísticos, económicos y de infraestructura de líneas vitales en la región.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Para la implementación adecuada de la gestión de riesgos la planificación de territorio es de suma importancia razón por la cual, debe tenerse en cuenta las restricciones que por causa de los riesgos estos tengan, en este caso uno de los más probables los movimientos en masa e inundación .

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La ejecución de las reglamentaciones y restricciones en el territorio ante el análisis de riesgo realizado previamente, en los cuales se involucren las condiciones de construcción, los límites necesarios, los futuros desarrollos, siempre pensando en la eliminación de los riesgos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimientos en masa e inundación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Prevención

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Secretaria de Planeación y el Consejo de Gestión de Riesgo municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de Riesgos Municipal, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Una reglamentación expedida y un mapa en los cuales se encuentren plasmados los límites y restricciones de uso ante el riesgo por movimiento en masa e inundación. Además la determinación de acciones a realizar en las zonas ya construidas identificadas con riesgo.

7. INDICADORES

Se usa la reglamentación y las restricciones en los nuevos desarrollos de infraestructura en el municipio.

8. COSTO ESTIMADO

35 millones

ACCIÓN 31

Construir las obras de Mitigación por movimientos en masa e inundación en las zonas urbanas y rurales que han sido identificadas en el análisis como de riesgo mitigable.

1. OBJETIVOS

Ejecutar las obras necesarias de control, manejo de aguas y laderas, así mismo de cuencas y corrientes en el municipio de la merced reconocidas como zonas mitigables en el estudio previo, tanto las zonas Urbanas como Rurales, a fin de minimizar las condiciones de riesgo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el municipio se han presentado movimientos en masa e inundaciones o avenidas torrenciales, los cuales pueden ser mitigados o zonas donde aún no se han presentado eventos pero que por sus condiciones podrían llegar a suceder, para ello se considera que pueden ser mitigados es decir controlarlos, con lo cual se disminuye el riesgo potencial.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar los diseños y ejecución de las respectivas obras de control de ladera, y cauces, obtener los presupuestos, modelaciones y construcción de las mismas acorde a la normatividad vigente.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimientos en Masa e inundación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Mitigación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Población determinada en zona de riesgo mitigable	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años
--	---	---

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal, CORPOCALDAS

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Municipio, CORPOCALDAS, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Obras de mitigación diseñadas y construidas en las zonas determinadas como de alto riesgo mitigable.

7. INDICADORES

Se han controlado y minimizado las condiciones de riesgos en las zonas determinadas como de riesgo mitigable por movimientos en masa e inundación en el municipio,

8. COSTO ESTIMADO

1500 millones

ACCIÓN 32

Reasentamientos de familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable urbano y rural, que han sido identificadas en el análisis previo y censos anteriores tanto para movimientos en masa como por inundación

1. OBJETIVOS

Lograr la eliminación del riesgo detectado en los estudios por movimientos en masa e inundación, mediante el reasentamiento o reubicación de las familias allí asentadas, además de aquellas familias que han sido detectados en anteriores eventos presentados (Temporada invernal 2010- 2011)

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Se han detectado a través de los eventos presentados con anterioridad familias que deben ser reubicadas y reasentadas por daños presentados en sus viviendas, además de las que sean reconocidas en la probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa e inundación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar los programas de reasentamiento de familias necesarias porque estén en zonas de riesgo no mitigable y aquellas que ya han sufrido por eventos anteriores ya sea por movimientos en masa o por inundación conforme censos oficiales. Diseñar las posibles soluciones y los sitios disponibles para tal fin

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimientos en masa e inundación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Prevención.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población identificada en zonas de riesgo y censos.

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural

4.3. Plazo: (periodo en años)4 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos municipal, Secretaria de vivienda, MVCT, Banco Agrario

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Municipio , Gobernación , Ministerios, UDGRD

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Familias reasentadas o reubicadas que han sido afectadas por fenómenos de remoción en masa e inundación y aquellas que han sido identificadas como localizadas en alto riesgo no mitigable, diseño, proyectos formulado y ejecutados.

7. INDICADORES

Se han reubicados las familias necesarias, y se encuentran en condiciones dignas y fuera de riesgo

8. COSTO ESTIMADO

2750 millones

ACCIÓN 33

Reubicación de la infraestructura localizada en alto riesgo por Movimientos en masa e inundación identificada en el análisis previo y censos anteriores

1. OBJETIVOS

Colocar en protección la infraestructura esencial y prioritaria del municipio ante movimientos en masa e inundación, las cuales han sido reconocidas en los estudios y por afectaciones previas en eventos ocurridos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Existe infraestructura del municipio que se encuentra en riesgo por condiciones de movimientos en masa e inundación, razón por la cual debe ejecutarse su respectiva relocalización a fin de garantizar su funcionalidad y las prestaciones del servicio a la comunidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar la relocalización de la infraestructura en alto riesgo no mitigable con las condiciones necesarias de funcionalidad, garantizando el cumplimiento de la norma . Diseños, planos y ejecución de la obra.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimiento en masa e inundación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población en el municipio quienes se beneficiaran

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)3 años**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal, Gobernación, Salud, dueños infraestructuras

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal, Gobernación, Territorial de Salud,

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Diseños, planos, obras y estructuras relocalizadas.

7. INDICADORES

Se encuentran la infraestructura en accesible y sin riesgo, funcionando adecuadamente

8. COSTO ESTIMADO

1300 millones

ACCIÓN 34

Apalancar campañas de correcto manejo del suelo, mejores práctica agropecuarias, disposición de las aguas

1. OBJETIVOS

Capacitar a la comunidad en la convivencia adecuada con su entorno y medio ambiente a fin de disminuir las condiciones de riesgos derivadas de las labores humanas

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En la actualidad se habla más de eventos socio naturales que naturales debido a la incidencia que el hombre ha venido realizando sobre el medio ambiente, el sobrepastoreo, los cultivos limpios, la proterización, la mala disposición de las aguas, la incorrecta disposición de residuos sólidos, desforestación entre otras son o han sido en su gran mayoría los causantes y detonantes e los eventos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar campañas de capacitación, talleres, volantes en los cuales se le enseñe a la comunidad a mejor forma de trabajar en su territorio sin impactarlo fuertemente , además de aprender a protegerse adecuadamente y tomar las medidas de disminución de los riesgos a lo que está expuesto: Como cultivar, cual es el mejor uso del suelo, como mejorar y aumentar la producción agropecuaria, como disponer las aguas adecuadamente (canales, bajantes, descole hasta el dren) , programas de reforestación, entre otras son acciones que redundará en la minimización del riesgo.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimientos en Masa – Inundación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción – Mitigación- Preparación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural

4.3. Plazo: (periodo en años)6 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión de RiesgosMunicipal,

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal, la curia, colegios, Gobernación, CORPOCALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Campañas de educación comunitaria realizadas radio, prensa, volantes, talleres,

7. INDICADORES

Se han disminuido los detonantes de eventos debido a las malas prácticas humanas, se mejoran las acciones de los habitantes de La Merced.

8. COSTO ESTIMADO

120 millones

ACCIÓN 35***Implementación de programas de recuperación de Microcuencas - Reforestación.*****1. OBJETIVOS**

Recuperar las cuencas abastecedoras de las microcuencas de la merced, a fin de proteger el recurso agua y además mejorar las condiciones para disminuir el riesgo por creciente súbitas e inundación de las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

EN la actualidad ante las prácticas deforestadoras se han desprotegido las cuencas abastecedora, lo cual no solo disminuye la cantidad de caudal necesario para el consumo humano y agropecuario, sino que además de ello incide en las creciente súbitas de las mismas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar programas de reforestación en las cuencas abastecedoras de acueducto así mismo aquellas que en los registros históricos han presentado crecientes súbitas afin de controlar y reducir el riesgo tanto en temporadas lluviosas como secas.

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Crecientes súbitas- inundaciones- desabastecimiento	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción- Mitigación.
--	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Toda la población	4.2. Lugar de aplicación: Zona rural cabeceras cuencas	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
--	--	---

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal, Empresa prestador del servicio, CORPOCALDAS, Gobernación
--

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Todas la entidades del Consejo de Gestión de riesgosMunicipal, CORPOCALDAS, secretaria de vivienda y agua, empresa de servicios públicos de la merced

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Cantidad de hectáreas reforestadas en micro cuencas abastecedoras y aquellas que han presentado crecientes.

7. INDICADORES

Han mejorado las condiciones de la cuenca en abastecimiento y caudal, no se presentan crecientes.

8. COSTO ESTIMADO

1000 millones

ACCIÓN 37

Construcción de obras de protección en la rivera del Rio Cauca sector la Felisa

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

1. OBJETIVOS

Disminuir las condiciones de riesgo de la Felisa con la construcción de obras de protección contra inundaciones por el Río Cauca.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En años anteriores se han tenido inundaciones en el centro poblado de la Felisa, con lo cual se han tenido afectaciones en viviendas, y otras infraestructuras del sector. Es necesario proteger algunas de las zonas aledañas al río

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Construcción de obras de protección en La Felisa, debido a la posibilidad de inundaciones en el sector, teniendo en cuenta los estudios previos y la definición de las zonas mitigables.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Inundación

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Reducción- Mitigación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
Población La Felisa

4.2. Lugar de aplicación:
Zona la Felisa

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, consejo de Gestión de Riesgos municipal, CORPOCALDAS

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal, Línea férrea, CORPOCALDAS, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Obras de protección construidas en el cauce del Rio Cauca sector La Felisa

7. INDICADORES

No se inunda la zona de la Felisa con las crecientes del río Cauca conforme los estudios planteados.

8. COSTO ESTIMADO

1500 millones

ACCIÓN 38

Reforzamiento estructural sísmico de estructuras indispensables y sociales (la Alcaldía Municipal, Hospital, Centros Educativos, Iglesia)

1. OBJETIVOS

Ejecutar los reforzamientos estructurales necesarios y definidos en los estudios a fin de disminuir el riesgo por sismo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La Merced está en zona de amenaza sísmica alta, además sus estructuras fueron construidas con anterioridad a la norma sismoresistente lo cual hace que sean altamente vulnerables y por consiguiente el riesgo sea mayor.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar los reforzamientos estructurales necesarios de las edificaciones indispensables como alcaldía, centros educativos, Hospital e iglesia, los cuales fuesen definidos en el estudio pertinente a fin de garantizar la protección de las personas.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Reducción - Mitigación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana

4.3. Plazo: (periodo en

años)4 años

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos municipal, Territorial de Salud de Caldas, Curia , Secretaria de Educación Departamental

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estructuras esenciales reforzadas estructuralmente

7. INDICADORES

Reforzamiento realizado acorde a la normatividad NSR 2010

8. COSTO ESTIMADO

3000 millones

ACCIÓN 39***Adecuación funcional de edificaciones indispensables*****1. OBJETIVOS**

Realizar las adecuaciones necesarias para que las estructuras sean funcionales ante la demanda de un sismo, rutas de evacuación necesarias, equipos de alerta etc.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante la ocurrencia de un sismo, las estructuras no tienen la capacidad funcional de dar soporte a las personas que se encuentren en ellas, escaleras de evacuación, rutas , equipos de protección etc.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Construir la infraestructura necesaria para poner funcionalmente a las edificaciones existentes, escaleras de evacuación, puertas especiales, alarmas, equipos de protección, etc para garantizar la integridad de las personas en un sismo.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Mitigación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la Población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana

4.3. Plazo: (periodo en años)2 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, consejo de Gestión de Riesgosmunicipal, Entidades responsables de las edificaciones

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgosmunicipal, Gobernación y entidades encargadas de las estructuras.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estructuras definidas en estudio previo funcionalmente adecuadas

7. INDICADORES

Rutas y condiciones de evacuación adecuadas ante la presencia de un sismo,

8. COSTO ESTIMADO

1000 millones

ACCIÓN 40***Incorporación de la Microzonificación en el EOT*****1. OBJETIVOS**

Integrar el estudio de microzonificación sísmica en el Esquema de ordenamiento territorial a fin de definir las políticas restrictivas de construcción y las condiciones de expansión del territorio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante la posibilidad de ocurrencia de sismos es importante que la infraestructura nueva cumpla con requerimientos de comportamiento estructural definidos en la norma, de allí que deba vincularse en el EOT la microzonificación con la cual se podrá exigir conforme a la situación particular del municipio.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar o realizar la incorporación de la microzonificación sísmica en el EOT con todos sus mapas, aceleraciones y definiciones necesarias para los diseños adecuados de construcción acordes a la norma y al territorio.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Prevención

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la Población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, secretaria de planeación, Concejo Municipal,

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal, constructores

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

La microzonificación sísmica debidamente integrada al EOT de la Merced

7. INDICADORES

Se establecen y aplican los lineamientos definidos en la microzonificación para los diseños y construcción de infraestructura.

8. COSTO ESTIMADO

25 millones

ACCIÓN 41

Fortalecer y proteger la infraestructura y líneas vitales de posible afectación conforme el escenario planteado. CAPRA

1. OBJETIVOS

Efectuar la protección de la infraestructura de las líneas vitales en el municipio conforme los escenarios planteados por el CAPRA, tomando las decisiones y obras necesarias para menguar el riesgo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Una vez el programa CAPRA se utilice nos da la posibilidad de obtener escenarios de riesgos posibles con daños y afectaciones, principalmente poder evaluar el comportamiento de las líneas vitales, acueducto, alcantarillados, redes eléctricas, vías, red de gas entre otras, con ello poder determinar las acciones para mitigar el riesgo.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar las obras o los fortalecimientos institucionales, necesarios conforme los lineamientos dados por el CAPRA para la protección de la infraestructura vital, vías y servicios públicos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Reducción - Prevención

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Toda la Población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural en la cual tenga incidencia la estructura

4.3. Plazo: (periodo en años)2 años**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Empresas prestadoras de los servicios públicos

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con Todas las entidades del CMGRD y las empresas prestadoras de servicios

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Se han reforzado y protegido la infraestructura vital identificada en el CAPRA

7. INDICADORES

Ante la presencia de un sismo responden adecuadamente las estructuras y el funcionamiento es continuo.

8. COSTO ESTIMADO

300 millones

ACCIÓN 42

Implementación de campañas estrategias públicas para el reforzamiento de estructuras en los ciudadanos y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda

1. OBJETIVOS

Realizar campañas de capacitación, volantes, revistas, y talleres necesarios con la comunidad a fin de explicar las acciones que deben realizar para el reforzamiento de sus estructuras y como debe construirse adecuadamente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

LA mayoría de las viviendas en el municipio fueron construidas antes de la norma sismoresistente, además no se construye con todas las metodologías y no se tiene el personal debidamente entrenado para ello

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar o realizar las campañas necesarias para capacitar a la comunidad en los temas pertinentes de protección personal en temas de sismos, además de dar talleres para personas dedicadas a la construcción que implementen las normas y protocolos necesarios

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Mitigación- Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)4 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, consejo de gestión de Riesgos municipal, centros educativos, sociedades de ingenieros.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal, sociedades de ingenieros, secretarías de educación, SENA

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Talleres, capacitaciones, revistas y volantes elaborados y ejecutados para la comunidad en temas relevantes en construcción y reforzamientos.

7. INDICADORES

La comunidad actúa y comienza a ejecutar las recomendaciones efectuadas en los talleres y la información impartida.

8. COSTO ESTIMADO

200 millones

ACCIÓN 43*Elaboración del plan de prevención y contingencia ante incendios de cobertura vegetal***1. OBJETIVOS**

Realizar el plan de prevención y contingencias contra incendios de cobertura vegetal para el municipio de La Merced conforme las indicaciones y protocolos del Ministerio de ambiente y CORPOCALDAS

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

LA vegetación del municipio de la merced es susceptible a los incendios , por ello es importante con los estudios previamente realizados determinar las acciones de prevención y atención ante el fenómeno

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar o elaborar el plan de prevención y contingencias, a fin de aplicar los protocolos de los ministerios, CORPOCALDAS y poder identificar las zonas de posible afectación y tomar acciones e preparación

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendio de Cobertura Vegetal

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal. Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, bomberos

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades de Gestión de Riesgos, Ministerio de ambiente, Corpocaldas,

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un plan de prevención y contingencias elaborado.

7. INDICADORES

Se aplican las protecciones y las recomendaciones del plan formulado.

8. COSTO ESTIMADO

30 millones

ACCIÓN 44*Divulgación pública sobre interacción hombre - bosque durante temporadas secas/
Educación Ambiental***1. OBJETIVOS**

Realizar campañas de educación comunitaria en las cuales se planteen las mejores condiciones de uso y protección de la cobertura vegetal, a fin de que no ocurran incendios de cobertura vegetal.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La mayoría de los incendios de cobertura vegetal ocurren por descuidos y accidentes por parte de los hombres, es importante capacitar educar a la comunidad a fin de que no sucedan y se tomen las precauciones necesarias.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar las capacitaciones y campañas necesarias para que la comunidad tome las medidas necesarias de precaución en las temporadas secas y se planteen acciones ambientalmente sostenibles en el territorio.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendios de Cobertura Vegetal

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción – Mitigación- Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la Población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural

4.3. Plazo: (periodo en años)3 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de Gestión del Riesgo Municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del CMGRD , Gobernación, CORPOCALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Talleres, reuniones, y documentos para la comunidad realizados

7. INDICADORES

Se disminuyen los incendios en los cuales el hombre tiene incidencia como factor detonante

8. COSTO ESTIMADO

150 millones

ACCIÓN 45

Implementar los equipos de Protección contra incendios de edificaciones indispensables y bienes de interés cultural

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

1. OBJETIVOS

Proteger las edificaciones principales y de interés cultural del municipio con los equipos necesarios de control y defensa para incendios estructurales

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es necesario defender las estructuras importantes del municipio de la posibilidad de ocurrencia de incendios estructurales, ya sean por su funcionalidad o por ser patrimonio, situaciones que ya han ocurrido en otros municipios en años anteriores

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratar los diseños y obra de instalación de los equipos de protección contra incendios para estructuras, rociadores o aspersores, detectores de humo, siamesas, gabinetes contra incendios entre otros.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendio Estructural

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Prevención.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la Población

4.2. Lugar de aplicación:

Edificaciones identificadas

4.3. Plazo: (periodo en años)3 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, Consejo de gestión de Riesgos Municipal, Secretaría de Cultura.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Gobernación.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Instalación de equipos en todas las edificaciones identificadas como prioritarias.

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

7. INDICADORES

Las edificaciones indispensables y de interés público cuentan con los equipos de protección contra incendios.

8. COSTO ESTIMADO

500 millones

ACCIÓN 46

Instaurar campañas de revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en las viviendas urbanas y rurales, como en los establecimientos comerciales.

1. OBJETIVOS

Ejecución de campañas masivas de información, volantes, programas radiales en los cuales se incentive las revisiones en los hogares de las instalaciones eléctricas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Dentro de la estadísticas uno de los factores de ocurrencia de incendios son los cortos circuitos , razón por la cual las revisiones en todas las viviendas deben ser ejecutadas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Efectuar campañas de comunicación y capacitación en la comunidad, con el fin de que las familias revisen las condiciones de sus instalaciones eléctricas y comprendan los beneficios de las mismas para disminuir las condiciones de riesgos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Incendios Estructurales

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Mitigación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Empresa Hidroeléctrica CHEC

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de riesgos municipal- Gobernación- CHEC

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Campañas de difusión y capacitación realizadas, volantes entregados

7. INDICADORES

La comunidad ha revisado sus instalaciones y ha tomado las medidas de corrección respectivas.

8. COSTO ESTIMADO

30 millones

ACCIÓN 47

Instaurar campañas de revisión de techos e instalación de canales y bajantes en las viviendas en zona Urbana

1. OBJETIVOS

Realizar campañas de educación y capacitación comunitaria (talleres, volantes, cartillas, programas de radio) para que las comunidades en zona urbana realicen las revisiones de techos e instalen correctamente los mismos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Cuando se presentan los vientos fuertes en la zona, generalmente se encuentran con viviendas con techos incorrectamente colocados y con deficiencias en las instalaciones de bajantes y canales, generándose grandes afectaciones.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Generar campañas para que la comunidad de la zona urbana revise sus techos, los mejore y adecue, se amarren correctamente y se instalen canales y bajantes para la disminución del riesgo

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Vendavales

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción - Mitigación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del sector Urbano

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal , consejo de gestión del riesgo municipal, Comunidad

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de Riesgos municipal, comunidad.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Cartillas, programas, talleres ejecutados incentivando la revisión de techos e instalaciones adecuadas.

7. INDICADORES

La comunidad urbana ha revisado los techos y tomado las medidas correctivas

8. COSTO ESTIMADO

30 millones

ACCIÓN 48

Apalancar proyectos de mejoramiento de techos en zona Rurales (Bajantes, canales, y amarres)

1. OBJETIVOS

Ejecutar proyectos de mejoramiento de techos en zonas rurales, con el objetivo de revisarlos, colocarlos adecuadamente, instalar bajantes y canales y disponer las aguas adecuadamente

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Generalmente los vendavales afectan en su gran mayoría a las viviendas de las zonas rurales, las cuales no tienen adecuadamente dispuestos los techos y los elementos para la correcta disposición de las aguas lluvias.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar las obras necesarias en las veredas identificadas como de mayor riesgo por vendavales y aquellos que recurrentemente han sufrido a fin de que las viviendas mejoren sus condiciones en los techos y bajar el riesgo.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Vendavales

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Mitigación- Prevención

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población de las veredas priorizadas

4.2. Lugar de aplicación:

Zona rural veredas identificadas

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Gobernación

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión de Riesgos Municipal, Gobernación UDEGER y Vivienda

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Viviendas con mejoramiento en techos ejecutados.

7. INDICADORES

Disminución en la afectación en veredas por vendavales.

8. COSTO ESTIMADO

300 millones

ACCIÓN 49*Definición del uso del suelo para industrias del sector químico, industrial y en general en el EOT***1. OBJETIVOS**

Determinar el suelo disponible para uso industrial, químico en el esquema de ordenamiento territorial conforme el estudio previo realizado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es importante determinar conforme el análisis de riesgo las mejores condiciones de uso de suelo en el desarrollo el municipio.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Incorporar en el esquema de ordenamiento territorial los futuros desarrollos industriales, conforme al análisis de riesgo efectuado previamente. A fin de determinar y permitir lo necesario.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:Fenómenos de origen tecnológico-
Materiales peligrosos.**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**

Reducción- Prevención.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Secretaría de planeación

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de Gestión de Riesgos municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Se reglamenta y actualiza el Esquema de ordenamiento en los temas de usos del suelo industrial, comercial.

7. INDICADORES

Se aplican las normativas, restricciones y parámetros en la ejecución de nuevos desarrollos económicos en el municipio.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 50***Delimitación de corredores viales para el transporte de materiales peligrosos*****1. OBJETIVOS**

Obtener los mapas de rutas y corredores viales para el transporte de materiales peligrosos, debidamente indicados en La Merced

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es necesario tener plenamente identificados y trazados las rutas del transporte de productos peligrosos en el municipio, ya que puede con ello contenerse algún evento adverso.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Delimitar y distribuir claramente los corredores viales por los cuales se transportan materiales y sustancias peligrosas o nocivas. Elaborar el mapa de rutas especiales

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómenos de origen tecnológico- Materiales peligrosos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción- Mitigación
--	---

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Toda la población	4.2. Lugar de aplicación: Zona urbana y rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
--	---	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal
--

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Todas las entidades del consejo de Gestión del Riesgo municipal. Empresas con uso de materiales

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Mapa de rutas y elementos transportados

7. INDICADORES

Se aplican todas las rutas utilizadas para el transporte de materiales peligrosos

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 51

Exigir la implementación de un plan de contingencia a la empresa prestadora del servicio férreo.

1. OBJETIVOS

Proteger la población de la Felisa ante la llegada del tren a la zona, teniendo claro cuales son las responsabilidades de la empresa y como va actuar ante cualquier riesgo que se presente.

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el centro poblado de la Felisa se está terminando la construcción de una de las terminales del tren de occidente razón por la cual se encontrará expuesta a algunos riesgos debido a la presencia de esta maquinaria. Es importante que la empresa tome las medidas pertinentes de protección, prevención y mitigación de los riesgos existentes y se prepare ante los mismos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Deberá exigirse la formulación de un plan de emergencias y contingencias a la empresa que administre el ferrocarril a fin de garantizar la seguridad de la población, este deberá incluir las acciones de mejora, protección a la comunidad y los alistamientos y fortalecimientos requeridos tanto por la empresa como para el municipio frente a las situaciones que puedan ocurrir.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Origen Tecnológico-
Presencia del Ferrocarril

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Mitigación- Preparación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población La Felisa

4.2. Lugar de aplicación:

Zona La Felisa

4.3. Plazo: (periodo en años)

2 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Empresa privada encargada de la administración del Ferrocarril

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del consejo de gestión de Riesgos municipal, CORPOCALDAS, Min transporte

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un plan de emergencias y contingencias formulado y acciones emprendidas a disminuir el riesgo en la zona

7. INDICADORES

Se controlan y evitan los riesgos en la Felisa ante la presencia del tren y su terminal de carga.

8. COSTO ESTIMADO

5 millones por parte de la administración municipal-

ACCIÓN 52

Regular e implementar campañas de planes de contingencias en las zonas identificadas como de posible riesgo de explosión e incendio

1. OBJETIVOS

Realizar campañas dirigidas a los controles, mantenimiento y equipamientos de protección necesarios en las zonas y lugares identificados como de riesgo por explosión e incendio en el municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Existen lugares en el municipio que pueden sufrir un evento tipo incendio o explosión debido a los productos que manipulan y a la falta de protección, buen manejo de los mismos, razón por la cual se ha ce necesario fomentar los mantenimientos necesarios, y los equipamiento que minimicen la ocurrencia de este tipo de eventos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar, talleres, campañas radiales, volantes, cartillas y controles necesarios en la alcaldía a fin de que todas las empresas, lugares etc. que presenten riesgo por incendio y/o explosión tengan los equipos necesarios y básicos para su extinción, se tomen las medidas de precaución a fin de no tener dicho riesgo.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Origen tecnológico-
Explosiones e incendios conexos

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Mitigación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Consejo de Gestión de Riesgos municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del Consejo de Gestión de Riesgos municipal, educación, radio, administradores establecimientos.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Talleres ejecutados, volantes cartillas, pautas etc. realizados.

7. INDICADORES

En los establecimientos se tienen las medidas de precaución necesarias y los equipos de extinción.

8. COSTO ESTIMADO**ACCIÓN 53***Implementación del Decreto 3888 de 2007 Eventos masivos con sus modelos para la ejecución de eventos con aglomeración de público, sus restricciones, prohibiciones y solicitudes a empresarios***1. OBJETIVOS**

Contar con la implementación del decreto de eventos masivos a fin de contener y minimizar los riesgos por este tipo de situaciones en el municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el municipio se realizan un sinnúmero de festividades y eventos en los cuales existe aglomeración de público razón por la cual se debe cumplir con la normatividad actual ante este tipo de espectáculos o similares,

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Implementar adecuadamente en el municipio el decreto 3888 del 2007 con los formatos, requerimientos y exigencias necesarias a fin de garantizar la oportuna y eficaz presentación y ejecución de los eventos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Eventos Masivos

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Mitigación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población que asiste a espectáculos

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, sec Gobierno, Consejo de gestión de Riesgos Municipal.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Con todas las entidades del Consejo de gestión de Riesgos Municipal, administradores de sitios y empresarios. Comunidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Se cuenta con los formatos y requisitos establecidos para la ejecución de espectáculos, ferias, presentaciones etc. en el municipio conforme el decreto 3888 de 2007.

7. INDICADORES

Todos los eventos masivos han cumplido con los requerimientos y no se han presentado situaciones adversas.

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 54*Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales del Municipio***1. OBJETIVOS**

Lograr que todos los escenarios en los cuales se realicen eventos, festividades, presentaciones etc. cuenten con las respectivas rutas de evacuación, sectores de PMU, MEC etc. acorde a los lineamientos de norma.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el municipio se realizan varios eventos en el año tanto de festividades como recreativos en escenarios que necesitan ser adecuados a las necesidades y funcionalidades requeridas para garantizar la vida de los asistentes.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar las obras necesarias para los escenarios del municipio, referidas a garantizar la vida de los asistentes a dichos eventos, tales como escaleras de evacuación, rutas establecidas, sitios de reunión del PMU, punto del Módulo de clasificación y estabilización de heridos, personal capacitado entre otros.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Eventos masivos

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Mitigación- preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Toda la población que asiste a eventos.

4.2. Lugar de aplicación:

Escenarios utilizados para eventos

4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, dueños de los escenarios

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de Riesgos municipal, administradores de escenarios, Sec Cultura, Sec desarrollo económico.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Obras ejecutadas en los escenarios que los necesiten para su correcto funcionamiento en eventos.

7. INDICADORES

Todos los lugares cuentan con los equipos y estructuras necesarias para un correcto desarrollo de los eventos.

8. COSTO ESTIMADO

500 millones

ACCIÓN 55***Divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público*****1. OBJETIVOS**

Realizar campañas a la comunidad referente al comportamiento necesario en los eventos masivos que se presenten en el municipio, cuales son sus deberes y sus derechos en este tipo de eventos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es necesario que la comunidad en general también participe en la minimización de los riesgos por aglomeración de público, para lo cual se hace necesario realizar programas de divulgación de cuales son las acciones que ellos pueden y deben hacer.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar campañas por radio, volantes cartillas etc., en las cuales se informe a la comunidad cuales son los escenarios a utilizar en eventos, las rutas de evacuación de las mimas, el comportamiento que se espera de ellos, las condiciones de cada espectáculo, a donde referirse en caso de un evento o situación adversa, como ayudar cuales son las restricciones en cada evento entre otras informaciones.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Eventos Masivos

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Reducción- Mitigación-Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:
Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Administración Municipal, Empresarios de espectáculos.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Con todas las entidades del consejo de gestión de Riesgos municipal, Sec deportes, Sec cultura , Sec desarrollo económico

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Cartillas, volantes, informaciones entregadas y campañas en medios de comunicación ejecutadas.

7. INDICADORES

La comunidad es participe de las acciones de disminución de los riesgos en eventos masivos.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 56***Implementación del Plan de Movilidad*****1. OBJETIVOS**

Lograr la ejecución del plan de movilidad en la Merced acorde al estudio realizado previamente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es necesario organizar el sistema de transporte urbano, rural e intermunicipal de la merced, para lo cual se debe implementar el estudio realizado en beneficio de la comunidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar las recomendaciones dadas en el plan de movilidad el municipio, utilización de vías, rutas, control de vehículos, mejoramiento del parque automotor, control de rutas, carga y pasajeros entre otros.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movilidad- Accidentes de Transito

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Mitigación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, Ministerio de transporte, Sec municipal de transito y policía

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo de gestión del Riesgo Municipal , Gobernación, Min Transporte, policía

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un Plan debidamente incorporado y en ejecución.

7. INDICADORES

Se disminuyen los accidentes de tránsito en el municipio y se evidencian los cambios en la movilidad.

8. COSTO ESTIMADO

100 millones

ACCIÓN 57

Mejoramiento de la señalización, instalación de los mecanismos de protección como reductores, bandas sonoras, etc.

1. OBJETIVOS

Realizar la instalación de la señalización requerida en las vías del municipio, dirección, zonas de parqueo, descarga, prioridad de movilización, semaforización, demarcación de cebras, pares, zonas peatonales etc., a fin de disminuir los accidentes de tránsito

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario organizar la señalización de las vías urbanas y rurales del municipio, conforme los lineamientos nacionales y las necesidades del tránsito.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar las obras necesarias para la instalación de las señales de tránsito necesarias y acorde a las necesidades del municipio (pares, no parqueo, semáforos etc.), contratar la demarcación de las zonas de parqueo, descarga, peatonales, escolares etc. Entre todas las existentes conforme tránsito departamental y nacional.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movilidad- Accidentes de Tránsito

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción – Mitigación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona urbana y rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Transito Departamental, Ministerio de Transporte.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo de Gestión de Riesgosmunicipal, Policía, Gobernación, Min Transporte, Comunidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Señales, semáforos, zonificaciones, demarcaciones realizadas.

7. INDICADORES

Todo el territorio cuenta con la debida señalización de transito mejorando las condiciones de movilidad en el municipio.

8. COSTO ESTIMADO

150 millones

ACCIÓN 58***Implementación de campañas de prevención frente al uso de vehículos motorizados.*****1. OBJETIVOS**

Fomentar campañas de prevención, protección y precaución entre las personas que tienen y conducen algún vehículo motorizado (carros, motos, y otros elementos adaptados) a fin de que protejan su vida y la de los demás.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es necesario que la comunidad también tome conciencia de las responsabilidades que tiene al tener un vehículo que este movilizandando en las calles y vías del municipio a fin de que proteja su vida y no cause alguna situación a los demás.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Generar volantes, cartillas, campañas de radio, prensa y televisión, de las responsabilidades que tienen los conductores, la obligación de tener al día todos sus documentos licencia, SOAT, revisión tecno mecánica, de que su vehículo se le hagan las revisiones necesarias, que no debe conducir con el efecto del alcohol, que debe respetar las señales de tránsito, para que se disminuyan los accidentes en el territorio. De igual forma campañas para los peatones en un trabajo pedagógico e educación para que no comentan infracciones.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movilidad- Accidentes de tránsito

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Prevención.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del Municipio la Merced

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, Policía, Tránsito departamental, fondo de prevención vial.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo de Gestión del Riesgo Municipal, Gobernación,

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Campañas, volantes, guías, programas realizados con campañas de educación vial

7. INDICADORES

Las personas conocen y aplican un comportamiento adecuado en la vía, disminuyen los accidentes de tránsito.

8. COSTO ESTIMADO

50 millones

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

ACCIÓN 59

Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales, ley 1523 de 2012, conceptualización, responsabilidades y Capacitación en Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo - Reconocimiento de la realidad Municipal- primeros auxilios básicos, brigadas, extinción de incendios

1. OBJETIVOS

Entrenar y capacitar a todos los integrantes del consejo de gestión de riesgo municipal, como a todos los empleados de la administración sobre la nueva norma de gestión de riesgos, los principios de la misma y las responsabilidades que como colombianos se tiene. Además de darle las herramientas necesarias para su protección y apoyo a las demás comunidad para que sirvan en un proceso multiplicador.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Ante la nueva norma todas las personas tienen responsabilidades en la gestión de riesgos, principalmente aquellos que hacen parte del consejo de gestión de Riesgos municipal y la administración municipal por la cual es importante que identifiquen cuales son las amenazas, vulnerabilidades y riesgos, además que puedan capacitarse en los entrenamientos básicos que les podrá salvar sus vidas y las de sus vecinos y/o compañeros.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar capacitaciones a todas las personas que hacen parte del consejo de gestión del riesgo municipal, así mismo, al equipo que hace parte de la administración municipal en :Ley 1523 de 2012, conformación de Brigadas, plan familiar de emergencias, Plan emergencia Alcaldía, Evacuación, Primeros auxilios básicos, Extinción de incendios básicos

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios planteados en el plan	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción- Fortalecimiento Institucional- Preparación
---	---

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Integrantes CMGR y Administración Municipal	4.2. Lugar de aplicación: Alcaldía	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
--	--	---

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal, Bomberos, gobernación.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Todas las entidades del consejo de Gestión del riesgo municipal, entidades operativas del sistema, OFDA, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Capacitaciones ejecutadas en los temas relevantes y de responsabilidad de los actores.

7. INDICADORES

Los integrantes del CMGRD saben y actúan conforme sus responsabilidades, apoyan las labores básicas en su entorno

8. COSTO ESTIMADO

15 millones

ACCIÓN 60

Capacitación sobre Gestión de Proyectos, posibilidades de financiación.

1. OBJETIVOS

Capacitar a los secretarios de la administración que hacen parte del CMGRD del

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

municipio sobre presentación de proyectos conforme la metodología nacional y las metodologías de los ministerios y de la UDEGER a fin de apalancar recursos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es importante que los secretarios de la administración municipal conozcan como se deben presentar los proyectos a fin de poder gestionar los recursos necesarios para implementar este plan municipal de Gestión de Riesgos, además de lo necesario para el funcionamiento normal de los demás programas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Apalancar capacitaciones para el personal de la administración municipal en formulación de proyectos metodología MGA, Ministerio de ambiente, ministerio de agricultura- banco agrario. Ministerio de vivienda, ciudad y territorio , UNDGRD entre otros

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios reflejados en el plan

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Fortalecimiento Institucional - Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Empleados – Secretarios de la administración municipal

4.2. Lugar de aplicación:

Alcaldía Municipal.

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración MUnicipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Gobernación, Ministerios, ESAP, SENA

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Capacitaciones realizadas, proyectos presentados.

7. INDICADORES

Se presentan proyectos y se logran las financiaciones requeridas.

8. COSTO ESTIMADO

10 millones

ACCIÓN 61

Implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo (ley 1523).

1. OBJETIVOS

Adecuar el sistema de información conforme los requerimientos y lineamientos establecidos en la ley y por la UNDGRD

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es importante para la comunicación y toma de decisiones contar con un sistema de información en el cual se vinculen todos los estudios realizados, las estadísticas, las fortalezas y debilidades con las que cuenta el municipio en el tema.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se busca el personal adecuado para el montaje de toda la información en un solo sitio oficial en le cuales se vinculen todos los estudios realizados de los riesgos en el municipio, los mapas elaborados, las estadísticas, las acciones emprendidas de reducción, los inventarios de recursos municipales, a fin de tomar las medidas adecuadas, tener acceso la comunidad y enlazarse con el nivel nacional.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del plan

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción, Fortalecimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

administración municipal, Consejo de Gestión de riesgos municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo de Gestión del Riesgo Municipal , UDEGER, UNDGR

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un sistema de información funcionando

7. INDICADORES

Se cuenta con toda la información al alcance en el sistema para la toma de decisiones.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 62*Adquisición de equipos de comunicación para el consejo de gestión de Riesgo municipal y el cuerpo de bomberos voluntario***1. OBJETIVOS**

Compra de equipos de radiocomunicación portables y bases para el consejo de gestión del riesgo municipal y el cuerpo de bomberos del municipio, a fin de tener la comunicación necesaria entre todos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En situación de emergencia y previa a la misma es necesario tener la comunicación rápida y oportuna entre los integrantes del consejo y el cuerpo de bomberos haciendo más efectiva y eficaz la respuesta y la toma de decisiones.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Compara los equipos necesarios de comunicación VHF, radios portables y radios base para el consejo de gestión de riesgo municipal y el cuerpo de bomberos, para que la labor se haga más fácil, la toma de decisiones y la información fluya adecuadamente. (Punto a punto y con repetidora del Departamento.)

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios identificados en el plan

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Fortalecimiento- Preparación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Integrantes del CMGRD y Bomberos

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal- UDEGER- CORPOCALDAS

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Entidades del consejo de gestión de Riesgos municipal, Gobernación, CORPOCALDAS, UNDGRD

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Radios comprado y funcionando en las frecuencias departamentales y punto a punto.

7. INDICADORES

La comunicación e información es rápida en situaciones de emergencia y previa a las mismas

8. COSTO ESTIMADO

15 millones

ACCIÓN 63***Contratación profesional de apoyo al coordinador del CMGRD*****1. OBJETIVOS**

Tener el apoyo y soporte de un profesional para el coordinador del consejo de gestión del riesgo municipal.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

El coordinador del consejo de gestión del riesgo municipal en el caso del municipio de La Merced es el secretario de planeación y salud, por las condiciones del municipio son pocos los empleados de la administración lo que hace que la carga laboral sea alta, para poder dar cumplimiento a todos los requerimientos de ley en el tema de gestión de riesgos y las actividades del plan, se hace necesario el contar con otra persona que ayude en ello.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Contratación de una persona profesional que apoye al coordinador en las labores del consejo de gestión del riesgo municipal en conocimiento, reducción y manejo de desastres, además de convocar, llevar las actas, las estadísticas e informes necesarios para el mejor desarrollo de los procesos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios planteados

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Fortalecimiento- Preparación-

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Consejo de gestión del Riesgos Municipal - Coordinador

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio- Alcaldía

4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

administración Municipal, Coordinador y consejo del gestión del Riesgomunicipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo del gestión del riesgo Municipal- Coordinador

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1 persona contratada en apoyo al CMGRD

7. INDICADORES

Se cumplen con los requisitos de ley y con la información necesaria en todos los procesos de la gestión de riesgos.

8. COSTO ESTIMADO

114 millones

ACCIÓN 64

Implementación de capacitaciones sobre Gestión de Riesgos en Centro Barrios, Poblados y Veredas

1. OBJETIVOS

Capacitar a la comunidad sobre gestión de riesgos para su protección e implementación de medidas de reducción y prevención.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La comunidad es un elemento fundamental en la prevención y reducción de los riesgos, por lo cual es necesario que conozcan a que están expuesto y como pueden mejorar sus condiciones de debilidad. Además de apoyarse entre ellos para mejorar su resiliencia

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecución de talleres, cartillas, seminarios, programas en los cuales se divulguen los riesgos a los que está expuesta la comunidad de la Merced en zona Urbana, veredas y centros poblados, además de las labores y acciones que pueden implementar para mejorar las vulnerabilidades detectadas.

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios reconocidos en el plan	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción- Fortalecimiento- Preparación
--	---

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Toda la población	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
--	---	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
 Administración Municipal - UDEGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
 Entidades del Consejo de Gestión de Riesgos municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Cartillas, talleres, volantes, capacitaciones, seminarios realizados en las comunidades

7. INDICADORES

La comunidad reconoce sus riesgos y comienza actuar para disminuir sus daños e impactos.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 65

Apoyo a la conformación de Comités Barriales o veredales de Gestión de Riesgo - Dotación Básica.

1. OBJETIVOS

Contar con comités barriales y veredales de gestión del riesgo que apoyen al CMGR de la merced y apoyen a su comunidad.

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es importante capacitar a la comunidad y con aquellos que lideran al interior de la misma, para que conformen los comités internos de gestión del riesgo, así en una situación adversa podrán responder adecuadamente, debe recordarse que el primer respondiente siempre será la comunidad y con ello se logrará disminuir los impactos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Capacitar y conforma comités barriales y veredales de gestión del riesgo mediante la implementación de capacitaciones en Primeros auxilios básicos, extinción de incendios, llamadas de emergencia, evacuación, reacción ante eventos. Además de dotarlos del equipamiento básico, camilla, megáfono, botiquines de primeros auxilios, lista de teléfonos de emergencia.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios de riesgo probables en el municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Fortalecimiento- Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población- Lideres

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años)

4 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

administración Municipal, Bomberos UDEGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de Riesgo municipal, gobernación, empresas privada

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Comités barriales y veredales conformados.

7. INDICADORES

En situaciones de emergencia actúan los comités aplicando los conocimientos adquiridos.

8. COSTO ESTIMADO

40 millones

ACCIÓN 66*Ejecución de Simulacros por zonas, barrios, veredas y centros poblados***1. OBJETIVOS**

Realizar simulacros en las zonas del municipio a fin de colocar a prueba los aprendizajes previos y mejorar en lo posible las fallas detectadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Una vez se realizan capacitaciones, se conforman los comités, es necesario colocar a prueba las comunidades en su reacción, en la forma de actuar ante un fenómeno adverso y la mejor forma de hacerlo es mediante simulacros, para que en el momento de ocurrir, puedan actuar conforme los requerimientos y se disminuyan los impactos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar simulacros en diferentes escenarios de riesgos en el municipio, evaluar los resultados, el comportamiento de la comunidad, tener evaluadores externos y tomar decisiones para corregir u optimizar la respuesta.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios de riesgo, priorizando los mayores

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Fortalecimiento- Preparación.-

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

--	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Toda la población	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana y rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
---	--	---

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
Administración Municipal empresas privadas, comercio

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Consejo de gestión del Riesgo Municipal, empresa comercial del municipios, UDEGER, UNDGRD

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Simulacros ejecutados en el municipio

7. INDICADORES

Se evalúan los simulacros realizados y se toman las acciones de mejora necesarias

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 67

Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo

1. OBJETIVOS

Capacitar e ilustrar a los docentes que actúan en el territorio del municipio de la merced sobre gestión del Riesgo y educación ambiental, a fin de que sean multiplicadores del tema a sus alumnos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los mejores multiplicadores de los temas y acciones a implementar la gestión del riesgo en los hogares son los niños y jóvenes, razón por la cual es necesario que los docentes les impartan el conocimiento y así todos tener una misma meta en común.

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar talleres, seminarios, capacitaciones a los docentes del municipio de la Merced en los temas de amenaza, vulnerabilidad y riesgos, el reconocimiento de los mismos en el territorio, cuales pueden ser las acciones de prevención y mitigación que sus alumnos pueden realizar a fin de proteger sus vidas y la de los demás. Igualmente que sean partícipes del plan escolar de emergencia.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Fortalecimiento- Preparación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Docentes que actúan en el municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Colegios y escuelas

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Secretaria de educación municipal y departamental.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

CORPOCALDAS, Gobernación, Consejo de Gestión del Riesgo municipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Capacitaciones efectuadas a los docentes

7. INDICADORES

Los profesores implementan los conocimientos en sus cátedras

8. COSTO ESTIMADO

10 millones

ACCIÓN 68

Formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media. Y Dotación Respectiva de los elementos básicos para emergencia

1. OBJETIVOS

Formular los planes escolares de gestión de riesgo en todas las instituciones educativas del municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es importante proteger a la comunidad estudiantil en todo el municipio razón por la cual es importante que en todas las instituciones se elaboren los planes de gestión de riesgos apoyados en los municipales,

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Elaborar los planes de gestión de riesgos escolares, identificando los riesgos de cada edificaciones, instituciones, formulando las acciones necesarias para disminuir los mismos, conformando las brigadas necesarias de evacuación, primeros auxilios e incendios, Así mismo dotar a las instituciones de los elementos básicos de protección tales como extintores, botiquines, señalización etc.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios de riesgos- priorizados por los centros educativos

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Fortalecimiento- Preparación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Centros educativos, docentes y alumnos

4.2. Lugar de aplicación:

Colegios y escuelas

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, rectores de colegios y escuelas, secretarías de educación

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Gobernación , Consejo de Gestión de Riesgos municipal, Colegios y escuelas, docentes

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Planes escolares de gestión de riesgos elaborados.

7. INDICADORES

Se aplican los planes y las brigadas escolares están funcionando ante eventos.

8. COSTO ESTIMADO

25 millones

ACCIÓN 69*Ejecución de Simulacros en centros educativos***1. OBJETIVOS**

Realizar simulacros en las instituciones educativas en La Merced

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Debe ponerse o colocarse a prueba el plan escolar de gestión de riesgos planteados, a fin de conocer la reacción de las brigadas, los alumnos y docentes en una situación hipotéticamente planteada para corregir lo necesario

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar simulacros en todas las instituciones educativas, conforme un escenario priorizado, a fin de evaluar las reacciones tomadas, el comportamiento de las brigadas, tener observadores para poder optimizar el plan.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Fortalecimiento- Preparación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Población Educativa

4.2. Lugar de aplicación:

Colegios y escuelas

4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, Colegios y escuelas

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo de gestión de Riesgos Municipal, Gobernación, Colegios, escuelas, secretarías de educación municipal y departamental.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Simulacros realizados en las instituciones educativas

7. INDICADORES

Se evalúan y se toman las mejoras necesarias en los planes

8. COSTO ESTIMADO

16 millones

ACCIÓN 70*Adquisición de equipos para labores de respuesta(Alta montaña, extracción, protección personal, incendios forestales etc)***1. OBJETIVOS**

Fortalecer con equipos especiales al cuerpo de bomberos voluntarios de la Merced para dar la respuesta adecuada y oportuna a la comunidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La única entidad operativa que se encuentra en el municipio de la Merced es el cuerpo de bomberos voluntarios, razón por la cual se hace necesario que cuenten con los equipos adecuados para los diferentes eventos que pudiesen presentarse en el municipio, para la protección de la comunidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Comprar y dotar al cuerpo de bomberos de la localidad con los equipos adecuados para los eventos que se puedan presentar, tanto los de protección personal como aquellos necesarios para la atención: equipos de rescate en alta montaña, colapso de estructuras, accidentes materiales peligroso, incendios forestales

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios determinados en el plan

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Fortalecimiento- Preparación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Voluntarios del cuerpo de bomberos

4.2. Lugar de aplicación:

Cuerpo de bomberos

4.3. Plazo: (periodo en años)

6 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, cuerpo de bomberos, Sistema nacional de bomberos, Gobernación

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del sistema nacional de bomberos ley 1575 de 2012,

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Dotación de equipos de protección y atención ante eventos que pueden presentarse en el municipio.

7. INDICADORES

Se atienden adecuadamente las emergencias en el municipio por parte de los bomberos

8. COSTO ESTIMADO

1000 millones

ACCIÓN 71*Adquisición de Vehículo de ataque rápido contra incendios***1. OBJETIVOS**

Comprar y entregar al cuerpo de bomberos una maquina de extinción de incendios de ataque rápido.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los vehículos y maquina existente en el cuerpo de bomberos datan muchos años algunos desde 1960 por lo que se hace necesario contar con un equipo moderno y que pueda llegar a todos los territorios del municipio.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar las acciones necesarios para compra un vehículo de extinción de incendios rápido, a fin de poder llegar a todos los sitios del municipio, actuar rápida y efectivamente, mejorar los tiempos y disminuir impactos,.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios, con énfasis en incendios

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Fortalecimiento- Preparación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Bomberos del Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

administración Municipal , Bomberos, Gobernación, SNB

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Entidades del consejo de gestión de Riesgos municipal, Gobernación, sistema de bomberos

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

1 vehículo de ataque rápido contra incendios comprado.

7. INDICADORES

Se disminuyen los tiempos de reacción de los bomberos

8. COSTO ESTIMADO

150 millones

ACCIÓN 72

Capacitación a todo el personal en las últimas estrategias de atención (CI, BAGER, CBF, BREC, MEC, PRIMAP etc)

1. OBJETIVOS

Capacitar a los voluntarios del cuerpo de bomberos en las últimas técnicas de atención y manejo de emergencias.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Cada día cambian los protocolos y formas de actuación ante emergencias, la ser el cuerpo de bomberos el único ente operativo es necesario que se capaciten en todas las últimas formas de atención.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar talleres, capacitaciones en Comando de incidente, BAGER, PRIMAP, Búsqueda y rescate en espacios confinados BREC, evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN, Modulo de estabilización y clasificación MEC, CBF entre otros .

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción- Fortalecimiento- Preparación.
---	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Voluntarios bomberos	4.2. Lugar de aplicación: Cuerpo de Bomberos	4.3. Plazo: (periodo en años) 3 años
---	--	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
administración municipal, SNB, Gobernación

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Consejo de Gestión de Riesgos municipal, Bomberos, SNB, Gobernación, OFDA.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Capacitaciones ejecutadas

7. INDICADORES

Se atiende con los últimos protocolos y estándares nacionales e internacionales.

8. COSTO ESTIMADO

50 millones

ACCIÓN 73

Apoyo en la Terminación de la Estructura del Cuerpo de Bomberos

1. OBJETIVOS

Terminar la adecuación de la estación de bomberos, la cual se encuentra en un 60 % de ejecución.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es necesario que se cuente con una adecuada estación de bomberos que cumpla con los estándares y con la normatividad sismo resistente, además que tenga las instalaciones funcionales para su voluntariado.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar las obras faltantes para terminar la obra negra y blanca de la estación de bomberos de la merced a fin de que sea funcional para sus integrantes y cumpla con la NSR 2010.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios, principalmente sismo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Mitigación- Fortalecimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Voluntarios Cuerpo de Bomberos y comunidad

4.2. Lugar de aplicación:

Cuerpo de Bomberos

4.3. Plazo: (periodo en años)

1 año

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, Bomberos

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo de gestión de Riesgos municipal. Bomberos. SNB, gobernación, comunidad, empresa privada

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

¡ estación de bomberos terminada y funcional

7. INDICADORES

Todos los voluntarios y la comunidad encuentran una estación acorde a sus necesidades

8. COSTO ESTIMADO

100 millones

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

ACCIÓN 74

Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta-Formulación de procedimientos y protocolos para los diferentes niveles y sectores de la respuesta

1. OBJETIVOS

Elaborar la estrategia para la respuesta municipal, conformelas necesidades del territorio y la identificación realizada en este plan. Además, elaborar los protocolos y procedimientos a seguir por todas las entidades del consejo de gestión del Riesgomunicipal, para una correcta organización en la emergencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Por parte de la ley 1523 de 201 se solicita que las administraciones realicen la estrategia para la respuesta anteriormente el plan local de emergencia y contingencia, para detallar la mejor forma de atención en caso de presentarse un evento. De otro lado la organización y distribución de tareas en emergencia es sumamente importante a fin de dar respuesta eficaz a la situación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Producir la estrategia para la respuesta conforme a los lineamientos nacionales, teniendo en cuenta los escenarios determinados en este plan, igualmente teniendo en cuenta el inventario de recursos, la correspondiente cadena de llamadas, y las responsabilidades de actuación de cada uno de los integrantes del consejo de Gestión de Riesgosmunicipal. Generar los procedimientos a seguir en caso de emergencia, quienes son responsables, como actúa, que formatos diligencia, bajo esquemas de seguimiento y cuales serán los escenarios de cada quien.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios de probable ocurrencia

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Todo el consejo de gestión de riesgos municipal.	4.2. Lugar de aplicación: Alcaldía Municipal	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
---	--	---

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal , coordinador

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión del riesgo municipal, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Una estrategia para la respuesta debidamente formulada

7. INDICADORES

Se aplica la estrategia en todos los eventos o situaciones que suceden en el municipio.

8. COSTO ESTIMADO

25 millones

ACCIÓN 75***Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (CI)*****1. OBJETIVOS**

Realizar capacitaciones a los integrantes de las instituciones que conforman el consejo de gestión del riesgo municipal, aparte de bomberos, sobre comando de incidente, a fin de que logren identificar su rol en una respuesta.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es necesario que se disponga de una correcta organización para la adecuada respuesta a un evento, de allí que el sistema comando de incidentes sea una buena opción, y el cual está avalado por la UNGRD.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar capacitación sobre comando de incidentes para todos los integrantes del consejo de gestión del riesgo municipal y los operativos de cada una de ellas. A fin de que se reconozcan en situación de emergencia y se logre una logística adecuada en campo. Se reconozca el sistema para estar hablando el mismo idioma entre todos, tanto al interior como al exterior.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios planteados

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Preparación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Integrantes CMGRD y operativos de las entidades

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años)

1 año

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, consejo de gestión del Riesgomunicipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión del Riesgomunicipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Talleres y capacitaciones realizadas al CMGRD y sus operativos.- OFDA

7. INDICADORES

Se aplica y reconoce el sistema comando de incidente en todas las emergencias presentadas

8. COSTO ESTIMADO

10 millones

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

ACCIÓN 76*Ejecución de simulaciones de escritorio y simulacros con todo el CMGR***1. OBJETIVOS**

Realizar simulaciones y simulacros para el consejo de gestión del riesgo municipal, al fin de evaluar las reacciones ya actuaciones de los integrantes del mismo

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Para poder evaluar la estrategia para la respuesta formulada es necesario realizar ejercicios de escritorio e hipotéticos de escenarios que pueden ocurrir en el municipio, para determinar si ha sido correctamente definidas las responsabilidades y como funcionan todos los elementos de la respuesta.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecutar ejercicios de simulación en escritorio y simulacros para el consejo de gestión del riesgo municipal a fin de medir la respuesta, los tiempos, la ejecución de los procesos, evaluar los resultados. Estudiando cada proceso y procedimiento ejecutado a fin de tomar las medidas necesarias de mejora.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción- Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Integrantes CMGRD

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años) 3 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Consejo de gestión del riesgo municipal

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Gobernación, UNGRD, Consejo de gestión del Riesgomunicipal

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Simulación y simulacros realizados al interior del CMGRD de La Merced

7. INDICADORES

Se evalúan los resultados de los ejercicios y se toman y emplean las recomendaciones realizadas

8. COSTO ESTIMADO

12 millones

ACCIÓN 77***Adecuación de albergues municipales*****1. OBJETIVOS**

Identificar y adecuar los posibles albergues temporales necesarios para la comunidad en situación de emergencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Cuando se presentan emergencias, calamidades o desastres en los territorios es necesario en muchas oportunidades evacuar las familias, que han o pueden ser afectadas por esta, por ello es necesario preparar previamente los posibles lugares que puedan ser albergues temporales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Identificar y adecuar funcionalmente los posible lugares que podrían ser usados como albergues principalmente en baterías sanitarias y duchas portables,(Juntas de acción comunal, coliseo, parques etc) teniendo en cuenta que serán utilizados solo cuando se superen las condiciones de arriendo temporal

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Todos los escenarios de riesgo, especialmente sismo.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Manejo del Desastre- Preparación
---	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Toda la población que puede afectarse	4.2. Lugar de aplicación: Zona urbana y rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
--	---	---

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
 Consejo de gestión del riesgo municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
 Municipio, Gobernación, Nación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Lugares adecuados para ser albergues temporales, equipos portables.

7. INDICADORES

Son funcionales los sitios determinados como albergues temporales.

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 78

Conformación de centros de reserva: Ayuda Humanitaria , materiales de construcción

1. OBJETIVOS

Configurar un centro de reservas para la atención de emergencias con ayuda humanitaria básica y materiales de construcción esenciales

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Cuando ocurre un evento o situación adversa es necesario atender lo más pronto posible a las familias afectadas con ayuda humanitaria o con materiales de construcción que ayuden a volver a la normalidad lo más pronto posible. Sin embargo generalmente no se tienen previamente dispuestos, lo que hace que se demore su compra y entrega, de allí que los impactos sean mayores en la comunidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Adecuar y mantener dotada una bodega (centro de reservas) con los elementos básicos necesarios para las ayudas humanitarias: Cobijas, colchonetas, alimentos, kit de aseo, kit de cocina, kit de bebe, y materiales como Tejas de zinc, amarra, madera.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios de riesgo del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo del desastre- Preparación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de la Merced

4.3. Plazo: (periodo en años)

6 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, consejo de gestión de riesgos municipal, UDEGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal, Gobernación, UNGRD

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Una bodega adecuada y dotada con los materiales básicos de ayuda.

7. INDICADORES

Las ayudas humanitarias y de materiales esenciales se entregan de forma rápida a las familias afectadas.

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

8. COSTO ESTIMADO

120 millones

ACCIÓN 79*Procesos de manejo epidemiológico***1. OBJETIVOS**

Elaborar y socializar los procesos de manejo epidemiológico en situación de emergencia para La Merced

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En emergencias es importante especialmente tener cuidado con los problemas epidemiológicos que se pueden generar anexos a la situación que se esta viviendo, por ellos e debe tener planteado las acciones a tener en cuenta cuando sucedan.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Elaborar los procesos de actuación epidemiológicos en emergencia para la Merced conforme los lineamientosnacionales e internacionales, usando guías departamentales(UDEGER) , lineamientos OPS y OMS. Para que en caso de que se tengan que aplicar todos conozcan sus responsabilidades en: Albergues, alimentación, manejo de excretas, disposición y acceso a agua potable, vacunación, etc.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo del Desastre- Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Consejo de gestión del Riesgomunicipal

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración Municipal, instancias de salud municipal y departamental.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión del riesgo municipal, secretarías de salud, Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un documento formulado con los procesos epidemiológicos a aplicar en emergencia

7. INDICADORES

Se utilizan los procesos determinados para el tema epidemiológico en el municipio

8. COSTO ESTIMADO

10 millones

ACCIÓN 80*Diseño e implementación de formatos de censos de Afectados.***1. OBJETIVOS**

Diseñar y colocar en práctica el formato de censo de afectación previo para utilizar en emergencias, calamidades y desastres en el municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En situaciones de respuesta es necesario rápidamente realizar los censos de afectados a fin de controlar y conocer los impactos del evento. Además para poder entregar ayudas rápidamente a los que realmente lo necesitan. Igualmente sirven como apoyo para el diligenciamiento del censo oficial de la nación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseñar y tener a disposición el formato de censos de afectación en situación de emergencia calamidad y/o desastre en el municipio, el cual servirá como borrador y apoyo para el diligenciamiento del censo oficial de la UNGRD, para solicitar las ayudas

al departamento y para rápidamente conocer la realidad en la afectación.

Deberá ser rápido de diligenciar pero que contenga la información básica: Núcleo familiar, dirección, cabeza de familia, afectación y en lo posible el detalle de la composición familiar.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo de Desastre- Preparación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, bombero

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal - UDEGER

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un diseño de censo realizado y puesto en uso

7. INDICADORES

Se obtiene rápidamente la información de afectación en cualquier emergencia en el municipio.

8. COSTO ESTIMADO

2 millones

ACCIÓN 81

Capacitación en evaluación de daños y análisis de necesidades para todas las instituciones y sectores -Diseño e implementación de formulario de evaluación de daños y análisis de necesidades

1. OBJETIVOS

Capacitar a los representantes de las entidades del consejo de gestión del riesgo municipal y su personal operativo en evaluación de daños y análisis de necesidades a fin de tener rápidamente el panorama de la afectación de la emergencia, calamidad y/o desastre.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es necesario conocer rápidamente la situación de todos los sectores ante un evento adverso a fin de poder encaminar los recursos necesarios y solicitar la ayuda acorde a las necesidades. Generalmente se solicita ayuda sin tener claro cuáles son los daños y sectores objetivos haciendo que se ralentice la ayuda y se entreguen cosas que no son necesarias y/o prioritarias.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar la capacitación en EDAN conforme los parámetros nacionales e internacionales para obtener rápidamente el panorama de afectación. Diseñar el formato de evaluación y cuáles son los requerimientos, o implementar el existente tipo OFDA, para que se maneje la información siempre en un mismo sistema.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo del Desastre -Recuperación.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 año

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, consejo de gestión de riesgos municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal- UDEGER- OFDA

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Capacitaciones realizadas sobre EDAN y formatos diseñados o asumidos .

7. INDICADORES

Se usa el sistema EDAN para conocer la afectación por eventos en el municipio, se implementan los formatos

8. COSTO ESTIMADO

12 millones

ACCIÓN 82

Diseño e implementación de planes de contingencia para la rehabilitación en servicios públicos (Acueducto, alcantarillado, Recolección Basuras - MPIO , energía y gas otras entidades)

1. OBJETIVOS

Apalancar que las entidades de servicios públicos tengan sus planes de contingencia para la rehabilitación acorde al realidad el municipio de la merced, como van actuar y apoyar en cada situación de emergencia, calamidad y/o desastre que se presente para el retorno a la normalidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Conforme la ley 1523 de 2012 todas las entidades de servicios públicos deben realizar su plan de contingencia, llevado específicamente a la rehabilitación se sus servicios lo más pronto posible.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Generar los trabajos con las entidades prestadoras de servicios públicos para que formulen sus planes de contingencia para llevar lo más pronto posible a la comunidad a la normalidad en caso de materializarse un riesgo. Deberá contener con el personal que cuenta, los elementos necesarios, los apoyos que tiene para el municipio y los soportes externos con los que cuenta.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo del desastre- Recuperación- Preparación para la rehabilitación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Entidades prestadoras de servicios públicos

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal-

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Planes de contingencia formulados y socializados

7. INDICADORES

Las acciones de rehabilitación de servicios públicos son rápidas y se emplean los planes diseñados.

8. COSTO ESTIMADO

5 millones por parte del municipio

ACCIÓN 83***Adecuación de Escombrera Municipal*****1. OBJETIVOS**

Adecuar la escombrera municipal para la posibilidad e uso post desastre.-

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Cada que se presentan eventos en el municipio, es necesario disponer de escombros producto de deslizamientos, colapsos y caída de estructuras entre otras situaciones., los cuales no tienen sitio para ello .

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Identificar y adecuar la escombrera municipal acorde a los lineamientos de la autoridad ambiental CORPOCALDAS, a fin de que cuando sea necesaria utilizarla cumpla con los requisitos y pueda entonces disponerse allí los productos resultados de las situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre. Además servirá para poder desarrollar al municipio cuando se construya nuevas edificaciones o similar.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo del desastre – Recuperación-
Preparación para la rehabilitación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Toda la población

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 2**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, planeación

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal – CORPOCALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Una escombrera adecuada y cumpliendo con normas.

7. INDICADORES

Se disponen los escombros y residuos de emergencias y/obras en el sitio dispuesto para ello.

8. COSTO ESTIMADO

60 millones

ACCIÓN 84*Adecuación de Morgue temporal o sitio de disposición víctimas***1. OBJETIVOS**

En caso de emergencia disponer de la zona adecuada para morgue o disposición de víctimas por desastre.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

.Cuando se presentan eventos existe la posibilidad de que ocurran víctimas, las cuales de ser en gran cantidad no se tendrá donde disponerse adecuada y dignamente, por ello es necesario identificar y adecuar funcionalmente el sitio en donde se puedan disponer los cadáveres para su levantamiento e identificación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Reconocer y adecuar funcionalmente el sitio en el cual se puedan disponer las víctimas de una situación adversa en el municipio que supere la capacidad de la morgue actual. Dirigido a tener dispuesto las bolsas necesarias, la refrigeración y el espacio necesario.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo del desastre- Recuperación- Preparación para la rehabilitación

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Toda la población del Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Zona Urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
--	---	--

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, consejo de gestión de riesgos municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal - Salud, CTI

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Un sitio dispuesto funcionalmente para situaciones críticas en manejo de víctimas

7. INDICADORES

Se han dispuesto las víctimas en un lugar adecuado para el manejo de las mismas

8. COSTO ESTIMADO

20 millones

ACCIÓN 85

Preparación para la reconstrucción de viviendas en el nivel municipal- identificación de terrenos, adopción en EOT de zonas de expansión para VIP y VIS

1. OBJETIVOS

Tener identificado y dispuestos los lotes o terrenos disponibles para vivienda de interés prioritario o de interés social que puedan realizarse con los subsidios nacionales por ser afectados por calamidad y/o desastre.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las familias que debido a algún evento adverso que deben ser evacuados y posteriormente reubicadas necesitan que el municipio apalanque los terrenos y los

proyectos de vivienda tanto urbano como rural. En la actualidad uno de los principales problemas es que no hay terrenos destinados en el EOT que sean propiedad del municipio o ya han sido utilizados, por eso es necesario identificar nuevos y vincularlos a la planeación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Identificar, visitar y realizar los estudios necesarios para que se compren e incorporen los terrenos necesarios para las reubicaciones de familias afectadas en un futuro desastre.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo del desastre- recuperación- preparación reconstrucción.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, planeación-

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal - CORPOCALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Lotes debidamente incorporados y conseguidos por el municipio para VIP y VIS

7. INDICADORES

Se cuentan con los lotes dispuestos para proyectos VIP y VIS para afectados por desastre.

8. COSTO ESTIMADO

60 millones

ACCIÓN 86*Preparación para la recuperación psicosocial***1. OBJETIVOS**

Realizar los protocolos necesarios para la atención psicosocial de la comunidad afectada post desastre,

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

.Una vez la comunidad es afectada por un desastre o calamidad deben activarse los protocolos y proceso de atención psicosocial los cuales deberán continuar no solo en las actividades de respuesta sino principalmente en el de recuperación a fin de que estos puedan salir adelante rápidamente.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Ejecución y elaboración de los protocolos y procesos de atención psicosocial post desastre para la recuperación efectiva de las comunidades, teniendo en cuenta con que personal se cuenta, guías OMS y OPS para el tema.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo del Desastre- Recuperación- Preparación para la reconstrucción.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, Secretarías de Salud Municipal y Departamental

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal- Gobernación

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Unas guías y protocolos establecidos para la atención psicosocial de las comunidades

7. INDICADORES

Las comunidades afectadas reciben el apoyo psicológico necesario para adecuarse y asumir la emergencia

8. COSTO ESTIMADO

25 millones

ACCIÓN 87

Diseño de políticas de apoyo y recuperación de medios de vida en la población.

1. OBJETIVOS

Elaborar y usar políticas de recuperación de medio de vida en el municipio, principalmente agropecuarios.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Generalmente cuando se presentan emergencias. Calamidades y/o desastres, las comunidades no solo pierden su viviendas sino que también en la mayoría de las ocasiones pierden sus medios de sustento, es importante diseñar medidas rápidas y oportunas de apalancar que la comunidad retorne a la normalidad mediante procesos de recuperación de medios de vida

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Tener identificado cuales son los procesos productivos que la comunidad pierde en la mayoría de las emergencias, de allí generar estrategias de intervención que sean

rápidas y adecuadas para que las comunidades surjan nuevamente y tengan su sustento sin depender del estado por mucho tiempo, además de que no tienen la opción de créditos. Principalmente pueden generar capitales semilla, entregas de abonos, químicos, semillas, o los equipos o elementos perdidos por el evento (Maquinas de coser, hornos, insumos etc.)

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo del Desastre- Recuperación-

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, consejo de gestión de riesgos municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal- UDEGER- Secretarías de agricultura, desarrollo económico

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Desarrolladas las estrategias de recuperación de medios de vida

7. INDICADORES

Se aplican y entregan las ayudas para recuperar el sustento rápidamente de la población.

8. COSTO ESTIMADO

50 millones

ACCIÓN 88

Cumplimiento de la constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública propiedad del Municipio

1. OBJETIVOS

Expedir las pólizas de seguros contra todo riesgo en las propiedades el municipio conforme a la normativa nacional, ejecutando ajustes una vez se obtienen los estudios de amenaza y vulnerabilidad planteados en las primeras acciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Conforme la normatividad nacional es obligación de las administraciones municipales obtener las pólizas de seguro contra todo riesgo a fin de transferir las pérdidas y daños a un tercero.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Conseguir las pólizas adecuadas debidamente aseguradas de las propiedades del municipio, ejecutando los respectivos cálculos de riesgo conforme los análisis de riesgo ejecutados y contratados por el municipio, para disminuir el porcentaje de pago.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento- Recuperación -
Transferencia del Riesgo

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Administración Municipal

4.2. Lugar de aplicación:

Edificaciones propiedad del
Municipio

4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal, empresas de seguros

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Pólizas de seguros expedidas , con los bienes bien asegurados y conforme los análisis de riesgos entregados

7. INDICADORES

.Las aseguradoras se han encargado del pago de los daños ocurridos en las edificaciones del municipio por la materialización del riesgo

8. COSTO ESTIMADO

240 millones

ACCIÓN 89

Promoción e incentivos al aseguramiento de la infraestructura por parte de privados y Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos

1. OBJETIVOS

Realizar campañas de promoción y dar incentivos aquellos privados (vivienda y comercio) que aseguran su infraestructura contra todo riesgo, mostrando los beneficios que tiene para ellos. De igual forma para aquellos que pueden asegurar sus productos y cosechas ante eventos adversos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

.Cuando ocurre un desastre generalmente uno de los costos más alto es la reconstrucción de las viviendas y empresas afectadas las cuales su gran mayoría no se encuentra asegurada, igual ocurre con las cosechas y productos agrícolas. Se busca que se aseguren a fin de que los riesgos sean asumidos por un tercero, quien sea el que de suceder el hecho pague y sea más rápido y menos impactante para el municipio la recuperación.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Buscar las estrategias de promoción e incentivos para que los privados aseguren sus predios contra todo riesgo, descuentos en el predial en el impuesto de industria y comercio, exenciones, y apalancar estrategias de aseguramiento de cosechas con agricultura, bancos etc.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento- Recuperación-
Transferencia del Riesgo

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA**4.1. Población objetivo:**

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años**5. RESPONSABLES****5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

Administración municipal, planeación, rentas. hacienda

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal - Sec y Min agricultura, hacienda, entidades aseguradoras, bancos

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estrategias de incentivos para que la comunidad asegure sus bienes y cosechas.

7. INDICADORES

Los bienes y cosechas han sido asegurados por parte de las comunidades y estos han respondido adecuadamente.

8. COSTO ESTIMADO

160 millones

ACCIÓN 90

Campañas de cumplimiento en el aseguramiento de ley (SOAT, Propiedad Horizontal, Créditos)

1. OBJETIVOS

Generar campañas de información pública a la comunidad para que tomen los seguros que son de obligatorio cumplimiento como el SOAT, los necesarios como propiedad horizontal y aquellos que aplican en créditos, explicando sus beneficios y aplicaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a las estadísticas nacionales la cultura del aseguramiento no está arraigada en los colombianos inclusive desconociendo la ley y arriesgándose a no solo no estar cubierto frente a un accidente, sino a que se impongan sanciones por no tenerlos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Fomentar campañas de divulgación de la obligatoriedad de tomar los seguros contra riesgos de acuerdo a la modalidad necesaria.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios del municipio

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Trasferencia del Riesgo

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Toda la población del Municipio

4.2. Lugar de aplicación:

Zona Urbana y Rural

4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal, Empresas aseguradoras.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Todas las entidades del consejo de gestión de riesgos municipal - aseguradoras, secretarías de tránsito, bancos.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Campañas realizadas, volantes y cartillas entregados

7. INDICADORES

Se disminuyen las personas que no cumplen con los requisitos de aseguramiento, los terceros responden de conformidad

8. COSTO ESTIMADO

20 millones de parte del municipio.



2.4. Resumen de Costos y Cronograma

En los siguientes cuadros se presenta las acciones determinadas con sus respectivos costos y el cronograma tentativo de ejecución, debe recordarse que los planes son cambiantes y flexibles y que como tal podrán ser modificados conforme las necesidades del Municipio

Se presentan conforme los programas planteados así:

Programa 1. CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.								
ACCIÓN	Responsable	COSTO (mill)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Elaboración de documento de caracterización ampliado de los escenarios priorizados y no priorizados	Municipio CMGRD	5	5					
Evaluación y Zonificación de la Amenaza por Movimiento en Masa en Zona Urbana y Rural	Municipio CMGRD	40	40					
Caracterización de la Vulnerabilidad frente a los movimientos en masa en zona Urbana y Rural	Municipio CMGRD	40	40					
Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012			Fecha de actualización:			Elaborado por: CMGRD - PP		

Análisis del Riesgo por Movimientos en Masa e identificación de medidas de intervención en zona Urbana y Rural.	Municipio CMGRD	50	50					
Implementación Monitoreo Hidrometeorológico e implementación de medidas de Alerta temprana.	Municipio CMGRD	100		25	25	25	25	
Evaluación y Zonificación de la Amenaza por Inundación en Zona Rural- LA Felisa	Municipio CMGRD	25		25				
Caracterización de la Vulnerabilidad frente a inundación Rural- La Felisa	Municipio CMGRD	20		20				
Análisis del Riesgo por Inundación e identificación de medidas de intervención en zonas Urbana y Rural.	Municipio CMGRD	50	25	25				
Instalación de medidas de Monitoreo de los niveles del Río Cauca e Implementación de medidas de Alerta Temprana en la Felisa por Inundación.	Municipio CMGRD	20				20		

Realización de estudio de sismoresistencia en las Instalaciones esenciales del Municipio	Municipio, Territorial de Salud, Gobernación, Policía	175		50	50	50	25	
Evaluación de la Vulnerabilidad Estructural y funcional de las estructura en el Municipio	Municipio CMGRD Privados	100				50	50	
Realización de Microzonificación sísmica en el Municipio	Municipio CMGRD Servicio Geológico	120				120		
Utilización Herramienta CAPRA para modelo aproximado del Escenario de Riesgo en el Municipio	Municipio CMGRD	30						30
Apalancar instalación de Acelerógrafos en la zona para complementar red del Servicio Geológico.	Municipio Servicio Geológico	50						50
Evaluación de los factores de amenaza para incendios de cobertura vegetal (susceptibilidad, peligro de inicio, posibilidades de propagación, ocurrencia histórica) y caracterización de la Vulnerabilidad (accesibilidad, capacidad de respuesta)	Municipio CMGRD CORPOCALDAS	55				55		

Identificación de Daños Potenciales por Incendio de Cobertura Vegetal (Económico, ecológico, nacional), social, estratégico	Municipio CMGRD CORPOCALDAS	25			15	10		
Análisis de Riesgo pormenorizado en las zonas de cobertura vegetal del Municipio de la Merced	Municipio CMGRD CORPOCALDAS	20					20	
Evaluación y zonificación de la amenaza por incendio estructural y Caracterización de la Vulnerabilidad en todas las estructuras del municipio por incendio estructural (edad estructuras, condiciones internas, equipos etc)	Municipio CMGRD Bomberos La Merced	45			45			
Evaluación y zonificación de la amenaza por vendavales en el Municipio - Elaboración de mapa de sitios recurrentes	Municipio CMGRD Corpocaldas UDEGER	30				30		

Caracterización de las condiciones de Vulnerabilidad de las estructuras frente a vendavales	Municipio CMGRD	25					25	
Evaluación y zonificación de la amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas	Municipio CMGRD Empresa Privada	20						20
Identificación del riesgo por explosiones y derrames en el Municipio- Elaboración de Mapa Georeferenciado	Municipio CMGRD Empresa Privada del sector.	25						25
Realizar un análisis de riesgo extenso para el funcionamiento de la red férrea en la Felisa (Movilización y almacenamiento)	Empresa administrador a línea férrea Municipio	50					50	
Evaluación de la amenaza por aglomeración de público	Municipio CMGRD Empresarios de espectáculos	20			20			

Municipio de La Merced, Caldas	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
--------------------------------	---

Caracterización de la Vulnerabilidad para eventos de aglomeración de publico	Municipio, CMGRD, Gobernación, Empresarios	20			20			
Análisis de Riesgo de los sitios identificados como posibles receptores de aglomeración de público-elaboración de Mapa georeferenciado	Municipio, CMGRD, Gobernación, Empresarios	20			20			
Elaboración Plan de Movilidad Municipal	Municipio, CMGRD, Gobernación,	40					20	20
Caracterización de los Accidentes de Tránsito en el Municipio - Definición de medidas de intervención	Municipio, CMGRD, Gobernación,	25					25	
Implementación de campañas estrategias públicas para el reforzamiento de estructuras en los ciudadanos y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda	Municipio, Sec Educación, SENA, Sociedades Ing	300			75	75	75	75

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD - PP
---	-------------------------	---------------------------

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

ACCIÓN	Responsable	COSTO millones	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Incorporación de la zonificación realizada de amenaza por movimientos en masa en zona urbana y rural, en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo. - Con base en las zonificaciones de amenaza por movimientos en masa, definir las zonas de expansión urbana en el EOT- Disposición, adecuación y aprovechamiento en el EOT y en Secretaria de Planeación de las áreas de protección por movimiento en masa	Municipio, CMGRD, Planeación	75		40	35			
Restringir , Reglamentar y Regular los futuros desarrollos de municipio con base en el Análisis de Riesgo realizado	Municipio, planeación CMGR	35			35			

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD -
PP

Construir las obras de Mitigación por movimientos en masa en las zonas urbanas y rurales que han sido identificadas en el análisis como de riesgo mitigable.	Municipio, CORPOCALDAS, Gobernación	1500		300	300	300	300	300
Reasentamientos de familias ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable urbano y rural, que han sido identificadas en el análisis previo y censos anteriores tanto para movimientos en masa como por inundación	Municipio, Sec Vivienda, MVCT, Banco Agrario UDGRD	2750		687	687	688	688	
Reubicación de la infraestructura localizada en alto riesgo por Movimientos en masa e inundación identificada en el análisis previo y censos anteriores.	Municipio, Gobernación Administradores	1300				300	500	500
Apalancar campañas de correcto manejo del suelo, mejores práctica agropecuarias, disposición de las aguas	Municipio, educación, gobernación, Corpocaldas	120	20	20	20	20	20	20

Implementación de programas de recuperación de Microcuencas - Reforestación	Municipio, Corpocaldas, Gobernación, empresa servicios	1000				250	250	250	250
Construcción de obras de protección en la riberas del Rio Cauca sector la Felisa	Municipio, CORPOCALDAS, Gobernación, Línea Férrea	1500						750	750
Reforzamiento estructural sísmico de estructuras indispensables y sociales (la Alcaldía Municipal, Hospital, Centros Educativos, Iglesia)	Municipio, Gobernación Educación y Salud	3000				1000	500	500	1000
Adecuación funcional de edificaciones indispensables		1000						500	500
Incorporación de la Microzonificación en el EOT	Municipio, Concejo Municipal, planeación	25							25
Fortalecer y proteger la infraestructura y líneas vitales de posible afectación conforme el escenario planteado. CAPRA	Municipio, Empresas de servicios.	300						150	150

Elaboración del plan de prevención y contingencia ante incendios de cobertura vegetal	Municipio, CORPOCALDAS, Bomberos	30				30		
Divulgación pública sobre interacción hombre - bosque durante temporadas secas/ Educación Ambiental	Municipio, CORPOCALDAS, Gobernación	150			50	50	50	
Implementar los equipos de Protección contra incendios de edificaciones indispensables y bienes de interés cultural	Municipio, Sec Cultura	500			166	167	167	
Instaurar campañas de revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en las viviendas urbanas y rurales, como en los establecimientos comerciales.	Municipio, Gobernación, CHEC	30	15	15				
Instaurar campañas de revisión de techos e instalación de canales y bajantes en las viviendas en zona Urbana	Municipio, comunidad	30		15	15			

Apalancar proyectos de mejoramiento de techos en zona Rurales (Bajantes, canales, y amarres)	Municipio, Gobernación	300		150	150			
Definición del uso del suelo para industrias del sector químico, industrial y en general en el EOT	Municipio	20	20					
Delimitación de corredores viales para el transporte de materiales peligrosos	Municipio y empresas	20						20
Exigir la implementación de un plan de contingencia a la empresa prestadora del servicio férreo.	Municipio	5					5	
Regular e implementar campañas de planes de contingencias en las zonas identificadas como de posible riesgo de explosión e incendio	Municipio, Administradores establecimiento, radio	40		10	10	10	10	
Implementación del Decreto 3888 de 2007 Eventos masivos con sus modelos para la ejecución de eventos con aglomeración de público, sus restricciones, prohibiciones y solicitudes a empresarios	Municipio, empresarios, Administradores	20	20					

Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales del Municipio	Municipio, dueños establecimiento	500				167	167	166
Divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público	Municipio, empresarios, Gobernación.	20	10	10				
Implementación del Plan de Movilidad	Municipio, Gobernación, Min Transporte, policía	100					50	50
Mejoramiento de la señalización , instalación de los mecanismos de protección como reductores, bandas sonoras, etc.	Municipio, Gobernación, Min Transporte, policía, comunidad	150			50	50	50	
Implementación de campañas de prevención frente al uso de vehículos motorizados.	Municipio, Gobernación, Min Transporte, policía, comunidad, fondo vial de prevención.	50	16		17		17	

Programa 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

ACCIÓN	Responsable	COSTO (mill)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales, ley 1523 de 2012, conceptualización, responsabilidades	Administración							
Capacitación en Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo - Reconocimiento de la realidad Municipal- primeros auxilios básicos, brigadas, extinción de incendios	Municipal, CMGRD	15	15					
Capacitación sobre Gestión de Proyectos, posibilidades de financiación.	Municipio, Gobernación, ESAP, Ministerios	10	10					
Implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo (ley 1523).	Municipio, UDEGER, UNDGRD	20				20		

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

Adquisición de equipos de comunicación para el consejo de gestión de Riesgos municipal y el cuerpo de bomberos voluntario	Municipio, UDEGER, Corpocaldas	15	10	5				
Contratación profesional de apoyo al coordinador del CMGRD	Municipio	114	14	16	18	20	22	24
Implementación de capacitaciones sobre Gestión de Riesgos en Centro Barrios, Poblados y Veredas	Municipio, UDEGER	20			10	10		
Apoyo a la conformación de Comités Barriales o veredales de Gestión de Riesgo - Dotación Básica.	Municipio, UDEGER, empresa privada	40			10	10	10	10
Ejecución de Simulacros por zonas, barrios, veredas y centros poblados	Municipio, UDEGER; UNDGR, Comercio	20		5	5	5	5	
Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo	Municipio, Gobernación, Corpocaldas	10		10				
Formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media. Y Dotación Respectiva de los elementos básicos para emergencia	Municipio, Gobernación, Colegios y escuelas	25			12,5	12,5		

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

Ejecución de Simulacros en centros educativos	Municipio, Gobernación, Colegios y escuelas	16		4	4	4	4	
Adquisición de equipos para labores de respuesta (Alta montaña, extracción, protección personal, incendios forestales etc.)	Municipio, Gobernación SNB	1000	166	167	167	167	167	166
Adquisición de Vehículo de ataque rápido contra incendios	Municipio, Bomberos, Gobernación, SNB	150	150					
Capacitación a todo el personal en las últimas estrategias de atención (CI, BAGER, CBF, BREC, MEC, PRIMAP etc)	Municipio, Bomberos, Gobernación, SNB, OFDA	50	10	15	15	10		
Apoyo en la Terminación de la Estructura del Cuerpo de Bomberos	Municipio, Bomberos, Gobernación SNB, Empresas	100		100				

Programa 4. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

ACCIÓN	Responsable	COSTO (mill)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta-Formulación de procedimientos y protocolos para los diferentes niveles y sectores de la respuesta	Municipio, UDEGER, UNGRD	25	25					
Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (CI)	Municipio,	10		10				
Ejecución de simulaciones de escritorio y simulacros con todo el CMGR	Municipio, UDEGER, UNDGRD	12	4		4		4	
Adecuación de albergues municipales	Municipio, UDEGER, UNGRD	20		10	10			
Conformación de centros de reserva: Ayuda Humanitaria , materiales de construcción	Municipio UDEGER UNGRD	120	20	20	20	20	20	20
Procesos de manejo epidemiológico	Municipio, UDEGER Salud	10		10				

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD -
PP

Diseño e implementación de formatos de censos de Afectados.	Municipio, UDEGER,	2	2					
---	--------------------	---	---	--	--	--	--	--

Programa 5. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

ACCIÓN	Responsable	COSTO (mill)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Capacitación en evaluación de daños y análisis de necesidades para todas las instituciones y sectores - Diseño e implementación de formulario de evaluación de daños y análisis de necesidades	Municipio, UDEGER, UNDGRD OFDA	12		6	6			
Diseño e implementación de planes de contingencia para la rehabilitación en servicios públicos (Acueducto, alcantarillado, Recolección Basuras - MPIO , energía y gas otras entidades)	Municipio, entidades de servicios públicos	5		5				

Adecuación de Escombrera Municipal	Municipio, Corpocaldas	60			30	30		
Adecuación de Morgue temporal o sitio de disposición victimas	Municipio, Salud, CTI	20						20
Preparación para la reconstrucción de viviendas en el nivel municipal- identificación de terrenos, adopción en EOT de zonas de expansión para VIP y VIS	Municipio, planeación	60					30	30
Preparación para la recuperación psicosocial	Municipio, Salud	25			25			
Diseño de políticas de apoyo y recuperación de medios de vida en la población.	Municipio, Gobernación, Corpocaldas	50			15	10	15	10

Programa 6. PROTECCIÓN FINANCIERA

ACCIÓN	Responsable	COSTO (mill)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Cumplimiento de la constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificios e infraestructura pública propiedad del Municipio	Municipio, empresas de seguros	210	40	38	36	34	32	30

Fecha de elaboración: 21 de Diciembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD - PP

Promoción e incentivos al aseguramiento de la infraestructura por parte de privados.	Municipio, empresas de seguros							
Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos	Municipio, empresas de seguros	160			40	40	40	40
Campañas de cumplimiento en el aseguramiento de ley (SOAT, Propiedad Horizontal, Créditos)	Municipio, empresas de seguros, fondo vial de prevención.	20			5	5	5	5

INVERSIÓN

Año 1 = 727

Año 2 = 1.813

Año 3 = 3.543

Año 4 = 3.310

Año 5 = 4.843

Año 6 = 4.306

TOTAL = 18.541 millones

ANEXOS

- ✓ Compendio del municipio de La Merced del documento Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en los procesos de ordenamiento territorial del municipio de La Merced- MAVDT – CORPOCALDAS- Gobernación de Caldas – Fundación Grupo HTM 2009
- ✓ Plan indicativo de Amenaza , Vulnerabilidad y Riesgos por Deslizamiento e inundación para La Merced planos de zonas 6.1-6.2-6.3- CORPOCALDAS- UDEPADE- FUNDACIÓN PANGEA 2008
- ✓ Mapas relativos del Municipio de La Merced pertenecientes al Esquema de Ordenamiento Territorial No 42-43-16 CORPOCALDAS 2002
- ✓ Mapa de Amenaza sísmica Colombiana- Pagina web del Servicio Geológico Colombiano
- ✓ Mapas de Riesgo y Protección del Plan de Prevención, Mitigación y Contingenciasde Incendios Forestales del departamento de Caldas CORPOCALDAS- Fundación Biodiversa 2009
- ✓ Cuadros indicadores del Estudio Nacional Ambiental – IDEAM 2010
- ✓ Censo Consolidado REUNIDOS 2010 – 2011- UNGRD

GLOSARIO

- ✓ El siguiente es el glosario utilizado en la Ley 1523 de 2012 que corresponde a toda la conceptualización básica de la Gestión de Riesgos, aprobada por la nación.

Adaptación: Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

Calamidad pública: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Cambio climático: Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Exposición (elementos expuestos): Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Intervención: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o

de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

Intervención correctiva: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Intervención prospectiva: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación postdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación.

Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Preparación: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta,

como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

. **Prevención de riesgo:** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

Protección financiera: Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las

personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Reglamentación prescriptiva: Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

Reglamentación restrictiva: Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Seguridad territorial: La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

- ✓ Además de las anteriores definiciones se procede a plasmar lo correspondiente al tema de índices utilizados por el IDEAM frente al Estudio Nacional del Agua 2010.

Índice del Uso del Agua IUA: Cantidad del Agua utilizada por los diferentes sectores usuarios, en un periodo determinado (anual , mensual) y unidad espacial de análisis (área, zona, subzona, etc) en relación con la oferta hídrica superficial disponible para las mismas unidades de tiempo y espaciales

Nivel Alto: La presión de la demanda es alta con respecto a la oferta disponible.

Índice de Vulnerabilidad Hídrica por Desabastecimiento IVH .Grado de fragilidad del sistema hídrico para mantener una oferta para el abastecimiento de agua, que ante amenazas- como periodos largos de estiaje o eventos como el Fenómeno Cálido del Pacífico (El Niño)- podría generar riesgos de desabastecimiento

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ CORPOCALDAS- GOBERNACIÓN DE CALDAS – CORPOENEA- 2012Consolidación de Determinantes de Ordenamiento Territorial para los 27 Municipios del Departamento de Caldas , 2012
- ✓ CORPOCALDAS Plan de Gestión Ambiental Regional 2007- 2019 , www.corpocaldas.gov.co
- ✓ CORPOCALDAS, Fundación Biodiversa, Plan De Prevención, Mitigación Y Contingencias Delncendios Forestales Del Departamento De Caldas, Manizales, 2009
- ✓ CRUZ, P Francisco, Arango G Juan David. El Papel De Corpocaldas Como Autoridad Ambiental Dentro De La Gestión Local Del Riesgo - Taller Internacional Sobre Gestión Del Riesgo A Nivel Local El Caso De Manizales, Colombia, La administración pública y el rol de la universidad. Manizales: una ciudad laboratorio, 2006
- ✓ IDEAM El Medio ambiente en Colombia, Bogotá 2001 – Capitulo 10 - Rodríguez, Javier Etnias y Culturas en el medio ambiente de Colombia, p 408-445
- ✓ IDEAM Estudio Nacional del Agua, Bogotá 2010 – Capitulo 8 y Anexos.

- ✓ LA MERCED, Esquema de Ordenamiento Territorial. 2002
- ✓ MAVDT – CORPOCALDAS- GOBERNACIÓN DE CALDAS –FUNDACIÓN GRUPO HTM, Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en los procesos de ordenamiento territorial del municipio de La Merced- 2009
- ✓ PÉREZ, Pilar. GIRALDO, Felix- Plan Departamental de Emergencias de Caldas– UDEPADE, Manizales, 2010
- ✓ PRESIDENCIA, Ley 1523 de 2012, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- ✓ UNGRD- Censo Damnificados Temporada Invernal Fenómeno de la Niña 2010- 2011 REUNIDOS TRES.
- ✓ VARGAS RICHARD, Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo (Versión 1) UNGRD, Bogotá 2012- Proyecto de asistencia técnica en gestión del riesgo a nivel Municipal y Departamental - Banco Mundial.